AÑO 48 — SALAMANCA — N.º 14.813

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO
Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924
Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25, Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

SABADO, 6 DE AGOSTO DE 1932

Precios de suscripción: en España SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los subscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO

Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

HAY QUE ESTAR PREPARADOS

LA DEFENSA DE SALAMANCA CONTRA LA CRISIS OBRERA DEL INVIERNO

La prensa de Madrid recoge en lugares preferentes y concediéndole la importancia que tiene, la visita que al Jefe del Gobierno han hecho destacados miembros de la Casa del Pueblo, al objeto de prevenir la crisis obrera que se avecina con el invierno próximo. A la vez, en Andalucía, con respecto a los trabajadores del campo, y en otras regiones se viene planteando el mismo problema previsor, problema, naturalmente, que no es local, ni regional, sino nacional, y aun pudiéramos decir que mundial. Pero reduciéndole a los límites salmantinos, y aunque el Ayuntamiento prepara un plan de obras que pueden ser el alivio y aun la solución de la futura crisis, bueno es que no se deje de la mano la cuestión y que a su debido tiempo, cuando el conflicto surja, pueda ser contenido.

Por causas que no son del caso examinar ahora, es indudable que la construcción urbana ha decrecido de modo considerable. Una política protectora, libre de restricciones y de disposiciones que dañen y obstaculicen el desarrollo de la inversión de capitales en obras de construcción, puede ser el principio de la normalidad, y ello corresponde al Gobierno. Un plan de obras municipales, como la construcción de escuelas, la del colector del Este, el incremento de las de pavimentación de las calles que aún faltan y otras por el estilo, será indudablemente la misión principal que guíe la labor actual del Concejo. Una ayuda eficaz de la Diputación, en trabajos provinciales, puede también contribuir poderosamente a evitar la crisis. Claro es, que no todo el problema, o mejor dicho, el remedio del problema puede ni debe recaer sobre las Corporaciones, y que a los particulares corresponde, asimismo, continuar su vida de actividades industriales. Pero aquí, en Salamanca, donde la protección del Estado tan poco se ha conocido, donde la inmensa mayoría de las oficinas públicas, todas, excepto Correos y Telégrafos, están instaladas en casas de vecindad, que no responden a la necesidad de los servicios, es al Estado mismo a quien corresponde prestar su ayuda en grado superlativo, realizando en la ciudad, sobre todo, un centro docente de enseñanza, tan carente hoy, como el viejo Instituto, de capacidad y de condiciones para albergar al crecido número de alumnos matriculados en estas enseñanzas.

La enseñanza privada, ha venido y viene solucionando al Estado las desastrosas y pobres instalaciones docentes, herencia vergonzosa del otro régimen, que en justicia hay que proclamar que la República va procurando mejorar y ampliar dentro de las disponibilidades del presupuesto nacional.

Así, pues, y a parte del esfuerzo que las Corporaciones municipal y provincial puedan realizar, con las empresas y contratistas particulares para preparar un plan de trabajo que evite el hambre en las clases obreras, creemos que Salamanca debe reclamar del Estado aquellas obras públicas que, además de ser reproductivas y de contribuir al desarrollo y riqueza de la economía nacional, como el famoso pantano de La Maya, constituiría un acto de justicia del régimen a esta provincia, que siempre vivió al margen de los beneficios del presupuesto, a cuyos ingresos contribuye espléndida y cumplidamente, figurando siempre a la cabeza de las provincias que mejor pagan sus tributos al Tesoro Nacional.

La construcción del Instituto provincial de Higiene de Salamanca

Debido a las activas gestiones realizadas por el gobernador civil, señor Joven Hernández, a las que han coadyuvado la Junta administrativa del Instituto de Higiene, la Inspección de Sanidad y la Caja Colaboradora de Previsión Social, cuyas actuaciones las impulsó la necesidad de la reconocida importancia que adquieren en Salamanca los servicios sanitarios, el ministro de la Gobernación y la Dirección general de Seguridad, han decidido que se instalen debidamente dichos servicios, para que en ellos pueda desenvolverse el trabajo que requiere.

Por todo esto, ha sido aprobado por el ministro de la Gobernación el proyecto de construcción de un edificio para Instituto provincial de Higiene de Salamanca y cuyas obras nos consta que se subastarán en fecha próxima.

El importe de estas obras es el de 300.000 pesetas.

Con esto, además de atender a la satisfacción de necesidades tan imperiosas, se contribuirá también a remediar la crisis de trabajo que está latente.

NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos: Marcelina Simón Peredero, Josefa González Adrián, Ramón Salas Agrasar y Luis Angel Fraile Benito.

Defunciones: Gabriel Onís Jiménez, de cincuenta y un años; Luis Basilio Rubio Delgado, de uno, y Plácido San Juan, de cincuenta y cinco.

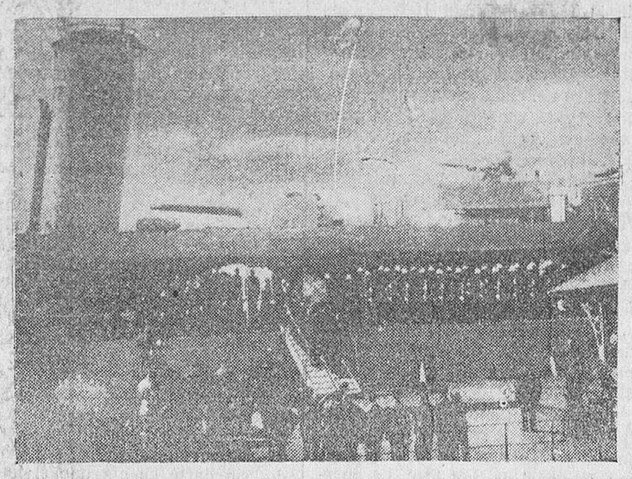

Momento de ser desembarcado, en Lisboa, el féretro que conduce los restos del ex rey de Portugal, don Manuel de Braganza

PAGOS DE HACIENDA

Para hoy se han puesto al cobro los siguientes libramientos:

Don Miguel Pérez González, pesetas 3.324,48; don Antonio Sánchez, 7.434; don Nicolás Rivero, 7.159,87; don Miguel Juan Mata, 7.117,21; don Carlos Hernández, 226,49; don Nicolás Agustín, pesetas 1.026,84; don Angel Serrano, 83,90; don Aurelio Bueno, 534,59; don José Huarte, 1.184,25; don Ramón Domínguez, 14,81; don José Pérez Rivas, 53,30; Administrador de Correos, 799,47; Jefe de Telégrafos, 1.051,16; Jefe inspector de la frontera; 59,22; Jefe de Vigilancia de Salamanca, 162,86; don Valeriano Martín, 1.002,58; don José María Brusi, 329; don Rafael Peña, pesetas 2.356,95; don Marcelino Rodríguez, 6.218,10; Ingeniero jefe de la Sección Agronómica, 2.200; Ingeniero jefe de Industrias, 1.750; don José Lunar, 1.000; don Juan Antonio Cordón, 845,63; Diputación provincial, 10.531,45.

CAMARA DE COMERCIO

A los comerciantes

Ayer se nos remitió por la secretaría de la Cámara de Comercio la siguiente nota:

"Próximo a expirar el plazo para la declaración que tienen obligación de presentar los comerciantes o industriales, que por uno o por la suma de varios conceptos pagan al Tesoro más de 1.500 pesetas, nuevamente se les recuerda que en la Cámara de Comercio, en su Secretaría, en las horas de nueve a una, los días laborables, se facilitan los impresos gratuitamente y se dan instrucciones.

El plazo de presentación de dichas declaraciones expira el día 15 del corriente mes."

Lea usted EL ADELANTO.

La coordinación de los servicios ferroviarios

Ayer se inauguró, en Madrid, la Conferencia convocada por el Gobierno para estudiar la coordinación de los servicios ferroviarios y de los Trasportes mecánicos por carretera. Presidió la primera sesión el ministro de Obras Públicas, don Indalecio Prieto. Las siguientes sesiones serán presididas por el Director general de Ferrocarriles.

Los ministros de Hacienda y Obras Públicas han reunido conjuntamente a los representantes de ambos ministerios que constituyen la Delegación del Estado, dándoles instrucciones y orientaciones. Los discursos serán copiados taquigráficamente para que el Gobierno pueda apreciar y acometer la resolución del problema; no solamente con el texto rígido de las conclusiones, sino también con las voces disidentes y los matices de la discusión.

A última hora, diversas corporaciones y entidades, entre ellas el Ayuntamiento de Madrid, han pedido representación en la Conferencia. No se ha podido acceder a la demanda, por haber expirado el plazo, pero podrán presentar escritos, que serán examinados por la Conferencia.

Sabemos que dentro de breves días será nombrado el nuevo jefe del Negociado de Trasportes del Ministerio de Obras Públicas, por haber cesado el que lo desempeñaba.

Administración Principal de Correos de Salamanca

A partir de esta fecha, debido al cambio del horario de los trenes de las líneas de Plasencia y Astorga, la recogida última de toda clase de correspondencia ordinaria en el buzón de esta oficina, será a las 21,15.

LOS FESTEJOS DE LA ASOCIACION DE LA PRENSA

Hoy se celebrará la verbena en honor de "Miss Prensa" y mañana el gran partido de pelota

LOS CONCURSOS PARA LA VERBENA DE ESTA NOCHE

La acogida que ha tenido entre el elemento femenino la fiesta de esta noche en el Frontón de San Bernardo, es extraordinario. Para corresponder a este entusiasmo, la Comisión ha organizado los siguientes concursos:

Primero. Concurso de schotis. parejas que deseen tomar parte en él, deberán inscribirse en el mismo frontón, hasta las doce de la noche. Se otorgará un premio para señorita, consistente en un precioso estuche de perfumería, obsequio de don Emilio Zaera, y una camisa para caballero, regalo de la "Tijera de Oro", de la calle del Doctor Riesco, cuya tela podrá ser elegida en dicho comercio, donde también se la confeccionarán.

Segundo. Concurso de tango. La inscripción será igual que para el schitis, otorgándose un premio para la señorita, que consistirá en un frutero de cristal y alpaca, regalo de la Casa Germán, y para el caballero, un estuche de afeitar, con crema, jabón, polvos, loción, etcétera, regalo de la "Camisería Anpemar".

Tercero. Se adjudicará un artístico espejo, con marco dorado, a la señorita que luzca el mejor mantón de Manila, obsequio de la Casa de don Pedro Guzmán.

Cuarto. Un precioso neceser de señora, a la señorita que lleve mejor el mantón negro verbenero.

La verbena promete estar animadísima, a juzgar por el enorme pedido de invitaciones de señorita que pueden seguirse recogiendo durante todo el día de hoy en la librería de don José Calón y en el Continental Turismo.

La fiesta estará amenizada por la banda "Unión Musical", y el magnífico aparato instalado por la Casa Díaz, que tantos elogios mereció en la verbena en honor de la Modista Salmantina.

EL PARTIDO DE PELOTA DE MAÑANA

Podemos decir que están casi agotadas las sillas de pista, hasta el extremo de que en vista del extraordinario pedido, tanto de Salamanca como de los pueblos de la provincia, la Comisión se ha visto en la precisión de tener que aumentar una fila más de sillas.

Es tanto el interés que ha despertado entre la afición este partido, que seguramente no podrá entrar todo el público que lo desee, por falta de capacidad.

Como ya hemos venido repitiendo, todas las sillas irán numeradas, por lo que rogamos a los poseedores de ellas, esperen a ser colocados por el personal que atenderá este servicio en suficiente número, para evitar aglomeraciones.

La numeración comenzará por la puerta de entrada del Frontón, siguiendo por el lateral del frontón de la izquierda, hasta el otro extremo, o sea, que los números bajos estarán inmediatamente después de la puerta de entrada al campo, y los altos, junto a la pared del frontón, convenientemente separadas del límite de las faltas.

Será considerada como entrada general, toda la parte en que no haya colocada ninguna silla, teniendo que estar los espectadores de pie.

INSTANTANEA POLITICA

EL ARTE DEL ABOGADO

Estamos en presencia de una gran ofensiva contra los abogados. Como decía don Melquiades Alvarez generalmente todos los que piden la asistencia voluntaria de Letrado es porque desean ejercer la profesión sin título facultativo; en una palabra son los intrusos. Pero ello no obsta para que en las contiendas ante el jurado mixto se prohibe terminantemente la presencia de abogados defensores. Ello plantea un singular problema ¿es que la Ley es obscura y la exégesis del abogado aumentará la confusión? ¿es que se teme que los jueces legos se sugestionen por la palabra ardiente del foro? De cualquier modo se excluye a los técnicos del Derecho. Algo parecido a la presencia de los aficionados en las labores técnicas que de las afanan para desterrar a los ingenieros. Un intruso es siempre más barato y en cualquier caso más servicial.

¿Por qué hablar ahora del arte del abogado, señor Ossorio? Toda esa teoría de la oración forense cae cuando la pasión política se levanta sobre el principio de un mínimum de previsión y de buen sentido. Porque la oratoria forense no es precisamente para el Foro, sino fuera de él donde ha causado sus efectos. Si se habla de hacer una ley, el técnico previene las dudas, las anomalías, las contradicciones. Pone en relación todo el sistema del derecho nacional para demostrar lo que es correcto y lo que no lo es. ¡Pero vaya usted con técnica si es una votación la que decide! A la fría objetividad de un discurso se opone la pasión emocionada y siempre triunfante. Cuando un orador llora o simplemente gime, está en vías de apoteosis. Este llanto, en un corro de amigos, terminaría en una carcajada; pero en la solemnidad de una asamblea es de un efecto maravilloso. Todo el arte de un abogado que defiende su propia causa debiera resumirse en esta línea: un gemido. La ciencia sobra si interviene la política y ahora la política lo es todo.

ALVAREZ DE LEON

LA SEÑORA

Doña Francisca Domínguez González

falleció en Villamayor de Armuña, el día 4 de Agosto de 1932

a los sesenta y nueve años de edad

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

D. E. P.

Sus desconsolados hijos: Doña María del Consuelo y don Antonio Rodríguez Domínguez (maestro de Pedraza de Alba); hijos políticos, don Lisardo Guillén y doña Guadalupe Cinos; nietos: Hipólito, Manuel, Priscila y Araceli; hermanos y demás familia,

Ruegan a sus numerosos amigos se dignen encomendar a Dios Nuestro Señor el alma de la finada y asistan al funeral que se celebrará hoy, sábado, a las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de Villamayor, por cuyos actos de caridad cristiana les quedarán agradecidos.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

Agencia Funeraria "Nuestra Señora del Carmen"

LA SEÑORITA

Marcelina Sánchez-Moyano Mesonero

falleció en Madrid, el día 30 de Julio de 1932

después de haber recibido todos los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Sus padres: Alfredo Sánchez-Moyano y Beatriz Mesonero Ruano; sus hermanos: Beatriz, Manuel, Joaquina y María del Carmen; tíos, primos y demás parientes,

Suplican a sus numerosos amigos se dignen encomendar a Dios Nuestro Señor el alma de la finada y asistan a alguno de los actos piadosos que se están celebrando en su sufragio, por lo que les quedarán agradecidos.

Por el bien de su alma se han celebrado misas en diferentes iglesias, y se están celebrando Misas Gregorianas, a las ocho y media de la mañana, en la iglesia del Colegio de Padres Salesianos (Sánchez Ruano), y además, con la misma intención, habrá exposición del Santísimo Sacramento, mañana, domingo, día 7, en la capilla de las Madres Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús (Azafranal).

El eminentísimo señor Nuncio de Su Santidad y los excelentísimos señores obispos de Madrid-Alcalá y Salamanca, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

"EL ADELANTO" EN BEJAR

Dimisión del concejal señor Garrido

Don Valentín Garrido Muñoz, concejal, Regidor Síndico y vocal de la Comisión gestora de la Diputación provincial, nos remite, con atenta carta, el escrito que sigue, copia del presentado ayer a esta Corporación municipal:

"Al excelentísimo Ayuntamiento de Béjar:

Desde que en defensa de la recta administración de nuestro pueblo, y en cumplimiento del encargo que me disteis, propuse y se acordó la declaración de que los terrenos ocupados por los frailes en nuestro Monte-Castañar pertenecían al mismo, vengo siendo objeto de persecución con insidias por la prensa local derecha-reaccionaria, llegando en el último número del periódico que dirige uno de los traidores del ex rey a amenazarme, diciendo "que el espíritu de la opinión bejarana está pugnando por exteriorizarse contra mí al mas pequeño motivo, porque el que siembra vientos recoge tempestades", es decir, excitando a los lectores a una protesta que bien sé sólo germina en su pobre y enfermiza imaginación, pero que me coloca en situación nada favorable.

A esto no dí nunca, ni doy ahora, importancia; antes, por en contrario, manifesté y hoy consigno mi mayor desprecio. Lo que no puedo pasar, es que un grupo de republicanos radicales (ocho), lancen contra mí insultos como son los de "señor", "flomenco", "cacique", "amo", "señor feudal", politicastro", etc.

Yo, como sabéis y saben aquéllos, me he sometido siempre, pero siempre, sin la menor protesta, al acuerdo de la mayoría, llegando en muchos casos a transigir para evitar discordias; yo, que no he hecho otra cosa más que sacrificar mi tranquilidad y mis intereses en defensa, no de mi persona, ni de los míos, como otros hicieron, sino por el bien de la administración municipal, deseando en todo momento huir de exhibiciones (¡y me llaman señor!), me encuentro ultrajado por varios de ese grupo de republicanos radicales, a pesar de que privadamente, en carta que de ellos conservo, contestando a una mía que han debido publicar, se me reconoce, al referirse a un anterior comunicado, "que mi gestión administrativa en el Ayuntamiento y Diputación era altamente beneficiosa para los intereses locales", y, en cambio, "públicamente", no sé con qué intención, se me injuria como queda dicho, llamándome lo que no he sido, ni pretendo ser, ya que nunca obtuve beneficios de la política ni pretendo obtenerlos ni aun a la sombra de ella. Me he dedicado a vivir con los míos de mi trabajo día y noche, no del amo y señor, ni del fondo del Estado, y siendo esa la realidad, me veo obligado a demostrarlo, volviendo a mi casa a continuar esa labor obligada y a dar algún descanso a mi espíritu, que bien lo necesita, dejando a la vez paso libre a esos tan buenos republicanos o, cuando menos, a alguno de ellos, que conmigo obró peor que el capitán Araña: "me embarcó y él se quedó en tierra", disfrutando las delicias de un Casino.

¿Es caciquismo, es de flamenco, es de señor feudal y politicastro el haberme entregado en cuarpo y alma a la labor municipal y provincial, acudiendo a más de 70 sesiones en Béjar y 80 en Salamanca, el intervenir con el mayor interés en la resolución de dos huelgas que se nos plantearon, el hacer gestiones en Madrid, con mis compañeros, durante varios viajes, para asuntos de verdadero interés que tenía y tiene planteados Béjar, el obtener subvenciones para las obras de alcantarillado y traída de aguas, en cantidad de 153.717,17 pesetas, el plantear y obtener, claro es que con vuestra intervención, la subvención del Estado para construcción de un Matadero, por valor de 36.000 pesetas, el proponer y conseguir la creación de un Instituto Nacional en Béjar, el que ejecutasen en nuestra población obras para remediar el paro obrero en cuantía de 380.000 pesetas, el tramitar con mi intervención directa y personal más de 140 expedientes para lactancia de niños gemelos, ingresos en el Hospital Provincial y Manicomio?

¿Es de cacique el no haber pisado el Gobierno civil más veces que las de tener que ir a visitar y saludar, por cortesía, al señor Gobernador?

¿Es de cacique el haber convocado la Diputación oposiciones a Oficiales administrativos, y a pesar de tener un hijo que podía concurrir a ellas, no presentóse?

¿Es de cacique el no haber ni aun siquiera dado a conocer a un Tribunal a oposiciones de Mecanógrafos la intervención de mi escribiente?

¿Es de cacique el no haber intervenido ni en un "sólo pueblo" para resolver sus cuestiones particulares o políticas, y sí sólo para lograr subvenciones en su favor, a fin de remediar el paro obrero?

Ahí están esas autoridades, empezando por la primera de la provincia, y testimoniarán lo que digo.

El decir verdad me obliga hacer constar que lamento muy de veras tener que tomar esta determinación, no por mí, sino en defensa de la República, pero como vosotros la habéis defendido y continuaréis defendiendo son más ahinco que yo, no me importa, y, sobre todo, que siempre la prestaré mi humilde pero leal y franco apoyo.

Oportunamente comuniqué a ese grupo de Republicanos radicales que lamentaba se hicieran caso de falsas noticias de nuestros adversarios, pero como están mezclados con ellos, no lo atendieron, y lanzaron la hoja que conocéis.

Por tales consideraciones, os presento con carácter irrevocable mi dimisión de concejal y de los cargos que venía desempeñando de Regidor-Síndico y Vocal de la Comisión gestora de la excelentísima Diputación provincial, rogándoos, por último, disculpéis cualquier omisión que haya podido cometer en el desempeño de aquellos puestos que si la hubo habrá sido, no por falta de voluntad, que ésta nunca me faltó, sino por ignorancia que vosotros y el pueblo sabrá perdonar.

¡Viva la República!

Os saluda atentamente y estrecha vuestra limpia mano, este que sabéis es leal amigo y correligionario.

Béjar, 3 de Agosto de 1932.—Valentín Garrido Muñoz.-Rubricado."

Los Amigos de la Escuela y del Niño

Definitivamente se celebrará el próximo domingo el festival que bajo los auspicios de tan benemérita entidad ha de correr a cargo de un competente grupo de aficionados y con el fin benéfico que aquélla persigue.

Se representará la obra de Serrano Anguita "Tierra en los ojos", que no vacilamos en afirmar que será un éxito más a los ya logrados por tan notable agrupación.

Viajeros

Ha llegado a pasar las vacaciones al lado de sus hermanos Julián e Irene, después de terminar el tercer curso de Veterinaria, en Madrid, el aventajado alumno don Juan Andrés Martín Sánchez.

—También de Madrid, el oficial de Correos don Antonio Anaya.

—Salió para San Sebastián la bella señorita Juanita Hernández Blázquez.

Enfermos

Se hallan enfermos de algún cuidado, don Bonifacio Rodríguez Olleros y doña Josefina Muñoz, de Junquera.

Hacemos votos por su restablecimiento.

A. GARCIA

DE AVILA

Les facilitan trabajo y no quieren trabajar.

En el pueblo de Cabezas de Alambre se presentaron catorce segadores de la provincia, con el fin de que se les facilitase ocupación. El alcalde les distribuyó entre distintos patronos, pero ellos se negaron a separarse, manifestando que querían formar cuadrilla, con el fin de que fuesen despedidos los gallegos que trabajan en algunas casas. Los patronos pretendieron pactar con ellos, pero no les fué posible, dada la actitud intransigente en que se han colocado, quedando, por lo tanto, el conflicto en pie.

Denunciado.

Por infringir el vigente reglamento de circulación, ha sido denunciado el chófer Adolfo Rodríguez.

Detenidos.

En Arévalo ha sido detenida la artista de varietés Pilar Corral Maldonado, de diez y seis años, la cual estaba reclamada por su padre como fugada del domicilio paterno.

—También ha sido detenido Esteban Mayo, por indocumentado y sospechoso, el cual pasó a la cárcel a disposición del señor Gobernador civil.

Huelga resuelta.

Los obreros del pueblo de Cebolla, se declararon en huelga a causa de divergencias con los patronos. Varias veces se pusieron al habla éstos con los trabajadores, pero en vista de que no llegaban a un acuerdo, se reunió la comisión arbitral, firmándose un acta, con lo cual quedó resuelto el conflicto.

Viajeros.

Para pasar el verano, han llegado los señores de Millán, con sus hijos.

—Se encuentran en Avila el maestro nacional de Almadén (Ciudad Real) don José Vila, y el estudiante de Medicina don Angel Barrera.

J. MARTIN

ZAMORA AL DIA

De un suceso.

Recordarán los lectores que en la noche del 14 último se armó una tremolina en el Ayuntamiento, por causa de haberse votado un voto de censura para el alcalde.

Se recordará que en el tumulto fué golpeado el concejal radical don Manuel Alonso Maillo, quien resultó con lesiones y magullamientos de alguna importancia, y que en el asunto, y a virtud de denuncia, intervino el Juzgado municipal; pero como el concejal agredido tardase en curar más del tiempo reglamentario, ya el Juzgado de instrucción entró en funciones.

Han declarado en el sumario varios testigos de ambas partes, y el juez ha dictado, en vista del resultado de aquéllas, auto de procesamiento y prisión contra los presuntos autores de la agresión al señor Alonso Maillo, que lo son el presidente de la Federación local de Sociedades Obreras, el secretario de la Federación provincial y un obrero afiliado a la Casa del Pueblo.

Cuando, por orden judicial, la policía se presentó en los respectivos domicilios de los procesados para proceder a su detención, se encontró con que ninguno de ellos estaba en casa.

Se dice que los tres se han ausentado de esta localidad.

La amable libertad.

Del Hospital provincial se fugó esta mañana un demente llamado Domingo Martín Tobal.

Para evadirse, aprovechó el momento en que, al servirle la comida, dejaron abierta la puerta de la celda en que se hallaba recluido.

Sentencia.

La Sala de esta Audiencia ha sentenciado a un mes y un día de reclusión y 125 pesetas de indemnización al perjudicado, a Francisco López Pascual, en la causa que le instruyó el Juzgado de Alcañices, por lesiones inferidas a Pablo Gallego.

EL CORRESPONSAL

NUESTROS CONCURSOS

Los regalos de feria a los lectores de EL ADELANTO

¡¡A LOS TOROS Y A LOS TEATROS GRATIS!! ¡¡DOCE REGALOS!!

He aquí las condiciones del concurso actual:

Primera. El concurso constará de DOCE lotes, correspondientes a los siguientes regalos:

1.° Un abono de barrera para las cuatro corridas de Septiembre.
2.° Un abono de tendido para dichas corridas.
3.° Otro abono de tendido para dichas corridas.
4.° Otro abono de tendido para dichas corridas.
5.° Otro abono de tendido para dichas corridas.
6.° Otro abono de tendido para dichas corridas.
7.° Otro abono de tendido para dichas corridas.
8.° Otro abono de tendido para dichas corridas.
9.° Otro abono de tendido para dichas corridas.
10. Un abono a butaca de patio en el Teatro del Liceo, para los días **pares** del 8 al 21 de Septiembre inclusive.
11. Un abono a butaca de patio en el Teatro Bretón, para los días **nones** del 8 al 21 de Septiembre inclusive.
12. Un abono a butaca de patio en el Teatro Moderno, para los días del 8 al 21 de Septiembre inclusive.

Segunda. Diariamente, hasta el 31 de Agosto de 1932, publicaremos un cupón.

Tercera. Los lectores que deseen tomar parte en este concurso, deberán canjear cada **cinco cupones** por un bono numerado para el sorteo de los regalos, bono que se facilitará en la Administración de este periódico, Rúa, 25, hasta el día 3 de Septiembre.

Cuarta. El sorteo se verificará, públicamente, el día 5 de Septiembre, a las SEIS de la tarde, en los talleres de EL ADELANTO, Ramos del Manzano, 42.

Quinta. Los cupones que de fuera se nos envíen, deberán ser franqueados como impresos, con sello de dos céntimos, indicando, con letra legible, la dirección y el nombre del remitente. Encarecemos mucho la observancia de esta base, en evitación de perjuicios por falta de cumplimiento. De este modo el envío de bonos se hace más fácilmente.

CUPON DE El Adelanto

Para los DOCE regalos de la feria de 1932

UN ABONO a barrera y ocho abonos de tendido de sombra para las cuatro corridas de feria de los días 11, 12, 13 y 21 de Septiembre, y tres abonos a butaca para los Teatros LICEO, BRETON y MODERNO —— DOCE REGALOS

Cada CINCO cupones se canjean, hasta el día 3 de Septiembre, por un bono numerado para el sorteo de los DOCE REGALOS, que se verificará el día 5 de Septiembre de 1932 a las seis de la tarde, en Ramos del Manzano, número 42, talleres de EL ADELANTO

Las grandes obras de la Mancomunidad Hidrográfica del Duero

El Canal de San José. - El Canal del Agueda. - La Presa y obra de toma de San José

Se ha efectuado en las oficinas de la Mancomunidad Hidrográfica del Duero la apertura de los pliegos presentados a la subasta de las obras para construcción del segundo trozo del canal de San José (Zamora) y del canal derivado del pantano del Agueda (Ciudad Rodrigo).

Se adjudicaron las primeras obras a don Salvador Canals Alvarez, por la cantaidad de 777.000 pesetas. El presupuesto de contrata era de 987.709,59 pesetas.

Las obras del canal del Agueda fueron adjudicadas a don Juan José Sánchez Redondo, por la cantidad de 389.230 pesetas, sobre un presupuesto de contrata de pesetas 437.831,62.

Se anuncia también la subasta de las obras para construcción de la presa de derivación y obra de toma del canal de San José. La apertura de pliegos se efectuará el día 29 de los corrientes, pudiendo presentarse las proposiciones hasta el 25. El presupuesto es de 892.497,71 pesetas, con un plazo de ejecución de veintisiete meses.

DE CIUDAD RODRIGO

Triunfo del Director del Instituto, señor Escribano

En las oposiciones celebradas en Madrid para catedráticos de Institutos Nacionales, y previo brillantes ejercicios, ha obtenido plaza el prestigioso y culto director de este Instituto local don Marcial Escribano. Con tal motivo, son numerosas las felicitaciones que está recibiendo, a las que unimos la nuestra muy sincera.

Se aplaza la peregrinación a la Peña de Francia

Ha sido aplazada la peregrinación a la Virgen de la Peña de Francia, que estaba proyectada para el día 5 del actual, debido a no poder ahora circular por esa línea los autos de "Alipio", que eran los contratados para tal fin, y para la que se habían inscrito, solamente de ésta, ochenta personas, prosiguiendo los trabajos la junta organizadora para llevarla a efecto lo antes posible.

Nombramiento de ingeniero de las obras del pantano

Por defunción del ingeniero de las obras del pantano, don José María Mena, ha sido nombrado ingeniero jefe de la segunda división de la Mancomunidad Hidrográfica del Duero, y encargado de las obras del pantano, el prestigioso ingeniero don Virgilio García Antón, muy conocido en ésta, donde goza de grandes amistades, por haber convivido bastante tiempo con nosotros, con motivo de las obras de defensa del río Agueda, en los años de 1910 al 13.

Notas de sociedad

Ha marchado para Avila el maestro del Arrabal del Puente de esta ciudad, don César González y su preciosa hija.

—Ha llegado de Monsagro el maestro don Román Gallego y señora, y de Martiago, el maestro don Lisardo Suárez.

—Marchó para Valencia, donde pasará una temporada, doña Nieves García Carvajal, viuda de González.

—Salió para Madrid, el vicario y provisor de la diócesir, doctor Mata Prieto, profesor del Instituto.

—Ha estado en ésta el joven y culto médico doctor don Alfredo Encinas Jiménez.

—Marchó para el balneario de Fuente Santo, el canónigo profesor de idiomas doctor don Serafín Tella Gallego.

—Días pasados estuvo en ésta la preciosa niña Lolita Bernardos Colmenero, hija del maestro de Sancti-Spíritus don Angel Bernardos.

—Marcharon para Fuentes de Oñoro, donde pasarán un mes con su tío el jefe de Telégrafos señor Hernández, las encantadoras niñas Merceditas y Celia Hidalgo Santos, hijas del director de las graduadas, don José Manuel Hidalgo.

S. VEGAS ARRANZ

Desde Malpartida

IN MEMORIAN

Hoy, precisamente, hace un año que la muerte arrebató de los suyos, en la plenitud de la vida, al culto maestro nacional de Madrigal de las Altas Torres, don Benjamín Santos Borrego, que durante trece años ejerció su nobilísima misión en la histórica villa.

Aquel corazón impresionable, generoso y amable, dejó el camino de su vida sembrado de bondades, que llenaba de alegría cuanto le rodeaba, y que en el duro ejercicio de su profesión de instruir y educar a los niños y a los hombres, y que pleno de rigor, sintió de pronto el zarpazo brusco y cruel y repentino de la garra cruel que le atenaza y rompe de un rudo golpe su existencia, dejando sumidos en el mayor desconsuelo a su viuda y seis pequeños retoños, y a sus seis hermanos que le idolatraban como el Benjamín de la casa, pues a todo era acreedor por su talento y su vida fecunda y ejemplar.

Triste, amarga vida la del hombre que en la carrera de su felicidad, cuando todos son planes y proyectos para el porvenir, cuando es más grande su ilusión, tiene que rendirse, sin fuerzas, en los brazos de la muerte!

Pero, hermano queridísimo, no has muerto: aún vives en nosotros; y tu imagen, jamás inextinguible e inconfundible, seguirá mostrándose a nuestros ojos con toda la efusión de cariño, sin que logren borrarla de nuestra memoria el tiempo ni el olvido.

Juntos, mi pobre hermano, comenzamos nuestros pasos; juntos, muy juntos, terminamos nuestra carrera, y en todo momentos juntos, hasta que nos separamos para el ejercicio de nuestra profesión, pero siempre, a más del cariño de hermanos, era convivencia y esa fraternidad tan intensa, ligada por la trabazón de nuestros mutuos sentires...

En el día del aniversario de tu muerte, mi pluma, torpe y entristecida, te dirige estas líneas, que van más allá de la tumba.

Aquí quedamos, con el corazón lacrado por el dolor, los que en vida siempre hicimos honor a tus méritos, y que hoy, apagada para siempre la luz de tus ojos, elevamos hasta el cielo nuestras fervorosas plegarias, para que el Dios de las Misericordias te haya dado en sus brazos el descanso de los buenos.

Marchastes de esta vida con el sello de la fortaleza y resignación, y no creyendo en tu prematura muerte, siendo el primer sorprendido, sin darte cuenta que el fin de tu vida se acercaba sin que el dolor ni el sufrimiento pudieran borrar de tus labios el gesto del optimismo y de la sonrisa.

Tu ausencia lloran con lágrimas amargas, tu esposa y queridos hijos, en quienes derramaste a raudales las más puras esencias de tu cariño, y tus hermanos, en particular el que en todo momento tanto distinguistes, quisistes y nombrastes en la hora de tu muerte y que, como ninguno, supo hacer honor a tus relevantes cualidades.

J. S. B.

KALEIDOSCOPIO

PELILLOS A LA MAR

Esto de trasquilar a un ciudadano contra su voluntad, es una cuestión peliaguda, y hace pensar en la importancia que ha revestido en la Historia un acto tan vulgar y corriente cuando se realiza "por las buenas". ¿Cómo olvidar a Sansón, que inicia la serie de las decalvaciones transcendentales? El célebre personaje hebreo, había derrotado a los filisteos, gracias a su fuerza hercúlea, que radicaba en su cabellera. Los vencidos no se resignaban con el fracaso, y, ganosos de buscar el desquite, compraron a la cortesana Dalila para que coquetease con el forzudo y le rapase la melena al primer descuido. Hízolo así la astuta dama, y las guedejas de Sansón rodaron por el suelo para regocijo de los filisteos.

Otra peladura memorable fué la de nuestro rey Wamba. El buen señor se había resistido a reinar, convencido de que no era un oficio demasiado apetecible. Pero los nobles se empeñaron, y hasta hubo uno que le amenazó con la muerte si no aceptaba la corona. ¿Qué iba a hacer el hombre? La aceptó, y fué un monarca excelente, reconocido como tal por sus propios enemigos. Pero también la perdiz cansa, y los que aspiraban a sucederle empezaron a sentir impaciencias; hasta que el cortesano Ervigio le dió una pócima que le sumió en profundo letargo, que aprovechó, artero, para raparle pelo y barbas, sin cuyos aditamientos no podía reinar, según la costumbre visigoda. De este modo, España perdió un buen rey, y Wamba se vió libre de un cargo comprometido y enojoso.

Peladura colectiva y memorable —si bien ésta no fué involuntaria— es la que se impusieron las mujeres cartaginesas para coadyuvar a la lucha contra Roma. Las guerras púnicas tocaban a su fin. El poderío romano imponíase contra el de su eterna rival, Cartago. La gran ciudad africana, emporio de la civilización de su época, estaba sitiada por las huestes de Roma, decididas a consumar la tremenda amenaza del implacable Catón: "¡Delenda est Carthago!" Llegó a carecerse de todo en la ciudad sitiada. Faltaron víveres, faltaron armas, no había cuerdas para los arcos... Entonces los sacerdotes establecieron el culto a "Venus calva", y las cartaginesas acudían al templo para ofrendar a la pelona Afrodita sus cabelleras, con las que tejíanse las cuerdas que servirían para enviar flechas al enemigo.

Una mata de pelo, digna de recordación, es la de aquella dama de la corte española —rubia por más señas— que merecía la preferencia de Felipe el hermoso. Lo supo Doña Juana, su esposa, y cogiendo unas tijeras despojó a su rival del ornato capilar que tanto agradaba al caprichoso monarca.

Puestos a hablar de apéndices pilosos, ¿cómo dejarnos en el tintero los cabellos de Fantima, la dulce heroína de "Los Miserables"? La infeliz estaba orgullosa de su pelo; era el principal encanto de su persona, pero necesita dinero, y vende las hermosas trenzas que eran su orgullo para enviar un puñado de monedas a los que están criando a su hijita Cosette...

Este episodio, que enterneció a nuestros padres, ahora merece un encogimiento de hombros. Hoy las mujeres se pelan por gusto. En cambio, algunos hombres defienden su cabellera como un tesoro. ¡Ay, sí!

AUGUSTO MARTINEZ OLMEDILLA

(Prohibida la reproducción).

NOTICIAS

Ha sido aprobada la adjudicación a una marca italiana del suministro de cuarenta automóviles ligeros tipo faetón, con destino a los servicios de la Policía, al precio de 12.900 pesetas cada uno.

D. CARRASCO PARDAL
Profesor de la Facultad de Medicina, y
CELEDONIO D. BELLIDO
MEDICINA INTERNA.—RAYOS X
Corrientes eléctricas.—Análisis clínicos. Consulta diaria a las doce.
Avenida de Canals, número 1.

V. SANTOS MIRAT
MEDICO
Garganta, nariz y oídos.
Consulta de 12 a 2.
ESPOZ Y MINA, 2.

Durante el pasado mes de Julio se han exportado en Eibar para la Península y el Extranjero 15.993 armas de fuego.

A. CASTAÑO
MEDICO DENTISTA
Consulta de diez a una y de cuatro a siete. Quintana, 5 y 7, principal

Oficial carpintero
práctico en carrocerías, ofrece trabajo, sin pretensiones, para cualquiera capital o pueblo. Dirigirse a Nicasio Bustillo, Gallegos de Argañán (Salamanca)

En virtud de una orden del Ministerio de Hacienda, queda prorrogada por todo el mes de Agosto la autorización concedida para el uso indistinto de los antiguos y nuevos efectos timbrados, siempre que su cuantía se ajuste a las exacciones señaladas en la ley de 18 de Abil del año actual, y como consecuencia prorroga el plazo de canje de dichos efectos.

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Clínica del
DR. INFANTE
Doctor Riesco, 58, duplicado

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES
LUDEÑA HIJO
ODONTOLOGO
Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7
PLAZA MAYOR, 10
Teléfono 1158

En el Gobierno civil de Avila se han recibido numerosas quejas de los pueblos situados en la vertiente Sur de la Sierra de Gredos, de que existen numerosos cazadores furtivos dedicados a la caza de la famosa "capra hispánica", con graves peligros para la especie, que podría llegar a desaparecer.

El gobernador de la provincia de Avila, nuestro querido amigo y paisano el señor Pozo, ha dirigido oficios al guarda mayor del coto de Gredos, a los puestos de la Guardia civil, alcaldes y jueces para que, extremando su celo, eviten lo que con alarma han señalado los expresados pueblos. Además ha anunciado sanciones con fuertes multas a los que sean sorprendidos cazando la "cabra hispánica".

DR. GOMEZ DIEZ
OCULISTA
Consulta de ONCE a UNA
Doctor Riesco, 38, pral., izquierda

"Crónica", en su próximo número del 7 de Agosto, publicará: Una interesantísima encuesta llevada a cabo en Hollywood acerca de ¿Cuál será la orientación del cinematógrafo americano en la temporada próxima? Con respuestas de los directores de los grandes estudios.—El magnífico cuento titulado "La risa", el mejor del ilustre escritor ruso Leónides Andreiev.—La amena información La vida de los humildes: Cómo trabaja una lavandera de sol a sol, para ganar... ¡cinco pesetas!—Del Madrid pintoresco: Las tres tertulias del domingo en una clásica y castiza taberna.—"Lolín y Bobito", en plena naturaleza.—Continuación de "La Venus bolchevique", la mejor novela de "El Caballero Audaz".

Precio en toda España: 25 céntimos.

EBANISTAS.—Vendo varias máquinas y efectos buenas condiciones, por defunción. Informes: Viuda Leandro Rodríguez.—Olleros, 16. Béjar.

GANGA.—Se venden: Un mostrador de estaño, tallado en nogal, propio para Bar, en inmejorable uso. Una batidora eléctrica, con motor, propia para hoteles y cafés. Un motor 4 HP., y otro 1 HP., dos carros para ambulancia y varias garrafas. Informarán, Bar Carrero.

-a-

CASAS EN SALAMANCA. — A quienes interese vender, se admiten ofertas por su justo precio. Las hay de venta en los mejores sitios y para todas las fortunas, desde 2.000 hasta 450.000 pesetas, dándose facilidades de pago con suficiente garantía. Compra - venta de solares céntricos y en las afueras.

La **Agencia Oficial de Contratación de Fincas, única que funciona legalmente en esta capital,** se encarga de todas estas operaciones, sin intervención directa de los interesados y solamente en el caso de operar cobra la debida comisión. Visitad sus oficinas, calle de Padre Cámara, 2 (frente a los Salesianos Nuevos, teléfono 1184.

10-a-8

Sarna, Roña
Se cura en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto CABALLERO
DE VENTA EN DROGURIAS Y FARMACIAS

Balneario de Calzadilla del Campo
SALAMANCA
TEMPORADA OFICIAL: DE 1.° DE JUNIO A 30 DE SEPTIEMBRE
FUENTE DEL ESTOMAGO
Sulfurado - sódica - bicarbonatada - azoada 16° C.
Las principales indicaciones de esta fuente son las digestiones difíciles, ácidas, dolores de estómago. Enfermedades del aparato urinario, tales como litiasis y cistitis crónicas, etcétera.
USO EN BEBIDA
MANANTIAL DE LOS CATARROS
sulfurado - sódica - hipertermal 32° C.
Indicaciones: Reumatismo, en todas sus manifestaciones; toda clase de ALGIAS, dolores musculares, etc. Toda clase de enfermedades de la piel y del APARATO RESPIRATORIO.
Grandes instalaciones hidroterápicas.
El establecimiento cuenta con galerías y habitaciones dotadas de confort y con salones para recreo, selecta fonda, esmerado servicio.
Para informes, dirigirse al propietario, don Manuel Pérez.
Auto diario de Ledesma al Balneario, enlazando con el de Salamanca a Ledesma.

BANCO DEL OESTE DE ESPAÑA

CAPITAL TOTALMENTE SUSCRITO.....	PTAS.	10.000.000,00
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1930.	"	101.503.297,84
Beneficios repartidos a los accionistas desde 1921 a 1929	"	1.302.500,00

CASA CENTRAL: SALAMANCA.—ZAMORA, 2
(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)
Teléfonos: 1928 y 1299
BANCA: Toda clase de operaciones.
Préstamos y créditos personales y con garantía de valores.
CAMBIOS: Operaciones en moneda extranjera.
BOLSA: Compra-venta de valores.
DEPOSITO DE VALORES.
CUENTAS CORRIENTES: A la vista. A días vista.
IMPOSICIONES A PLAZO de 3, 6 y 12 meses y a varios años, devengando intereses a mayor tipo, cuanto más largo sea el plazo de los depósitos.
CAJA DE AHORROS: Intereses al 4 % anual.
CAJAS DE ALQUILER: Departamentos individuales, desde 30 pesetas al año.
Servicios especiales de información, constitución de fianzas, avales, etc., en cualquier plaza de España o del Extranjero.
Se facilitan TRAVELERS CHEQUE (Cheques de viaje).
SUCURSALES: Avila, Alba de Tormes, Béjar, Burguillos del Cerro, Candeleda, Cañaveral, Ciudad Rodrigo, Coria, Hervás, Jaraiz de la Vera, Lumbrales, Miajadas, Peñaranda, Plasencia, Torrejoncillo, Valencia de Alcántara, Vitigudino y Zafra.

Día 11. SEIS TOROS de la renombrada ganadería del señor Hijo de Andrés Sánchez, de Co- **Vicente Barrera, Manolo Bienvenida y Victoriano de la Serna**

EL GENERAL MA, LA PESADILLA DEL JAPON

por el DR. A. R. LIMIT

(Corresponsal en Extremo Oriente de la Agencia Internacional Arco).

Estos días circularon rumores en la prensa de que este general ha encontrado la muerte durante un combate sostenido contra los japoneses en Ankuchin, al Noroeste de Kharbin; pero, según las últimas noticias —aún no confirmadas—, parece ser que estos rumores no son ciertos.

El general Ma, ha llegado a ser el hombre más popular del mundo chino. Grande fué, pues, la sorpresa de todos al enterarse de que Ma, se había encargado de la cartera de Guerra en el Gobierno del nuevo Estado Manchu, es decir en un Gobierno creado y protegido por los nipones. Pero más tarde, se supo que por parte de Ma, se trataba de una ardid y en efecto, cuando pudo, se escapó de la capital del nuevo Estado y reanudó una lucha mas encarnizada que nunca, contra sus enemigos los japoneses.

La caballería, alineada en una sola fila, cuyo fin no alcanza la vista, se destaca claramente contra el fondo azul del cielo manchuriano. Los caballos mongoles trotan hollando con sus cascos ligeros la verde llanura.

Hoy hemos recorrido 45 millas. Inútilmente intento buscar la blandura de la silla mongola, toda ella construida de madera. Nuestra escolta nos ha dejado en el último pueblo. Conducidos por un general de caballería, que ha sido nuestro compañero durante dos días, salimos al campo. Todos los días preguntamos por el General Ma, y siempre con el mismo resultado negativo. Nadie sabe dónde está su cuartel general. Ahora nuestro guía se yergue sobre su montura y nos dice: El General Ma está aquí.

Con frecuencia hemos sido recibidos regiamente, pero el General Ma nos recibe sin ceremonias. No hay ningún regimiento alineado en nuestro honor. El jefe, que toda Manchuria reverencia, tiene un aire extraño con su largo capote.

Cuando Japón invadió Manchuria, el Mariscal Chang-Hsuch-Liang prohibió a sus tropas oponerse a los invasores, en la confianza de que intervendría la Sociedad de las Naciones. Los bien repletos arsenales de Mukden cayeron en manos de los japoneses sin lucha. Los generales chinos aceptaron el soborno. En poco tiempo toda la Manchuria meridional era ocupada, sin resistencia por parte de los chinos.

Por entonces, un general desconocido, que hasta la fecha había gobernado un distrito de la frontera rusa, fué nombrado para el mando de la provincia de Heilungkiang. Cuando los japoneses se aproximaron a Tsitsihan, este general desconocido comunicó al Mariscal Chang-Hsuch-Liang que a pesar de sus órdenes estaba decidido a enfrentarse a los invasores. El General desconocido, Ma-Chang-Shang, de nombre, movilizó sus tropas y ocupó posiciones defensivas en el río Noni. Fué en este punto donde tuvo lugar la primera batalla entre chinos y japoneses. Aun cuando el general Ma fué derrotado, solo fué después de tres días de lucha. Por vez primera las tropas chinas demostraron que podían combatir.

La batalla del río Nonni fué la señal para que toda Manchuria Septentrional se levantra en armas contra el Japón.

Los chinos, por naturaleza, son inactivos, lo cual les perjudica grandemente. Para ellos toda resistencia contra el Japón carecía de esperanzas. Aparentemente el Japón había apreciado en su verdadero valor el carácter chino.

Sin embargo, después de la batalla del Nonni, los chinos empezaron a cobrar ánimos, pensando que su reacción ante el invasor no sería infructuosa. Los generales Wang-De-Lin y Li-Tu decidieron luchar. Los campesinos formaron guerrillas, mientras que los jefes de las bandas de bandidos se pusieron a disposición de los generales chinos. Entonces dió comienzo una guerra de guerrillas en toda Manchuria Septentrional, que proporcionó algunos pequeños triunfos a los chinos. Los japoneses se vieron obligados a llevar a Manchuria algunas divisiones de refresco y a emitir empréstitos de guerra. El sueño japonés de conquistar Manchuria en unas semanas y sin disparar un tiro se desvanecía cuando empezaba a realizarse.

El hombre que había originado la resistencia contra el Japón después de negociar con los generales nipones, aceptó formar parte del Gobierno manchuriano, que está bajo la influencia japonesa. El general Ma, Gobernador de la provincia de Heilungkiang, ministro de la Guerra del Estado Young y Consejero de los japoneses, fué pagado con moneda japonesa y vivió en Tsitsihar, que unas semanas antes había defendido, por todos los medios, contra las tropas niponas. Sin embargo, repentinamente desapareció. Los japoneses y el Manchu-Kuo dijeron que estaba enfermo. Poco después envió desde Sachalin un telegrama abierto afirmando que solamente se había agregado al Gobierno manchú a fin de determinar el grado de la influencia japonesa en la formación del nuevo Estado. Como reconocido jefe de las tropas antijaponesas y como héroe nacional de Manchuria, cuyo prestigio aumentó por el éxito de su engaño a los japoneses, no tuvo dificultad en movilizar todo el Norte. En Mayo, cuando la Comisión de la Sociedad de las Naciones estuvo en Harbin, atacó la ciudad con unos cuantos regimientos montados. Este ataque fué proyectado para demostrar que el Norte se negaba a reconocer el nuevo Estado. Sin provocar batalla decisiva se retiró al Norte después de su victoriosa demostración.

Con la característica bravura de todas sus decisiones el general Ma fijó su cuartel en una granja a tres millas escasas de las líneas japonesas. Todas las entradas y departamentos de la granja son guardadas por un doble servicio de vigilancia.

El general está sentado en una esterilla de paja, en la postura de Buda, con las piernas cruzadas. Con los ojos cerrados parece, a primera vista, que está dormido. Pero solo dormita la carne. Los sentidos permanecen alerta. Mientras sus oficiales le hablan, el general continúa inmóvil, con los ojos cerrados. Pero tan pronto la última palabra ha sido pronunciada, la respuesta del general en un tono incisivo y cortante. Cada palabra va acompañada de un gesto vivo. Esta facultad de resolver rápidamente no le abandona ni cuando fuma su pipa de opio.

Hijo de campesinos, el general Ma tiene la agudeza de los hombres del campo. Conoce el momento oportuno par sembrar su semilla. Sabe aliarse con el tiempo. Unos días después de su escapada de Tsitsihar, el tiempo era tan apacible que los ríos se deshelaron imposibilitando la persecución. Cuando, después del ataque a Harbin, se retiró hacia el Norte, empezó la estación de las lluvias y los caminos solo podían ser utilizados por la caballería ligera china, sin que los tanques y la artillería japonesa pudieran utilizarlos.

Su vida es la vida característica de todos los generales chinos. Vive como el "condottieri" del Renacimiento. Está en lucha constante con otros generales chinos o contra los bandidos mongoles. A los diez y ocho años, capitaneaba cincuenta hombres, que, según él, pertenecían al ejército territorial, pero que en realidad formaban una cuadrilla de bandidos. Difícilmente se encontrará en el suelo manchuriano una yarda sobre la cual no haya combatido. Aunque incapaz de leer un mapa, conoce perfectamente la topografía del país. Es un típico guerrillero.

A pesar de haber estado un año en la Academia Militar de Mukden, no sabe leer ni escribir.

Sus secretarios y oficiales, hombres de veinticinco a treinta años, están todos bien educados. La mayor parte son entusiastas de la cultura occidental. Quisieran que todos los chinos aprendiesen a leer y escribir. Resulta algo extraño el ver a estos hombres instruídos y cultos, obedecer ciegamente las órdenes de un jefe analfabeto. Posiblemente este hombre posee un magnetismo personal.

En los ejércitos chinos no sorprende ver que un general discute sus planes con sus hombres, Con frecuencia he visto, y oído, a los soldados intervenir, sin ser solicitados, las decisiones entre los altos oficiales. El general Ma, ejerce una severa disciplina sobre su ejército, y sus órdenes nunca son discutidas.

El general Ma viste pantalones azules y una blusa de seda negra. En la habitación, débilmente iluminada por una lámpara de petróleo, el general permanece con la cabeza inclinada, las manos sobre las rodillas, en la izquierda un abanico. Fuera se percibe el relincho de los caballos mongoles y por un momento me creo el huésped de algún héroe mongol de otras épocas, de Djingis, o de Kublax Khan.

DR. A. R. LINDT

(De la Agencia Internacional Arco).

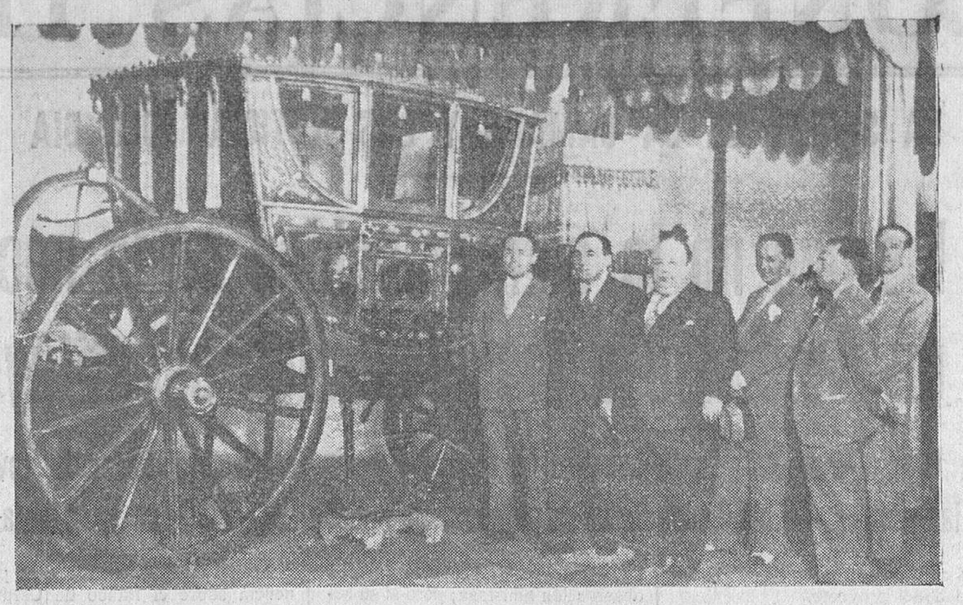

El alcalde de Madrid, don Pedro Rico, y el Director general de Propiedades, señor Bujeda, en el acto de entrega al Ayuntamiento madrileño, del edificio de Caballerizas.

Desde Villarmayor

El día 5 se celebró con todo entusiasmo la fiesta solemne a Nuestra Señora de las Nieves, habiendo sido mayordomos los simpáticos niños Paquito, Miguelito, Lisardo y Bonifacio Zaera, hijos de don Francisco Zaera, del comercio de Salamanca, y de su distinguida señora doña Amparo Sánchez García.

Al amanecer el día, recorrió las calles el gaitero del inmediato pueblo de Mata de Ledesma, tocando diana, y en cuyo intermedio se oyeron disparos de cohetes y bombas republicanas.

Acompañaban a los pequeños mayordomos las simpáticas señoritas Isabel Sánchez Corcobado y Elisa Lillo Zaera.

Por la tarde se celebró animadísimo baile, en el salón de lindustrial don Eusebio García, el que estuvo muy concurrido, viéndose encantadoras señoritas y jóvenes de la demarcación, sufragando los gastos el padre de los referidos mayordomos, don Francisco Zaera.

—Ayer, a las doce de la mañana, se celebró el sorteo, ante el señor alcalde, de un mantón de Manila, propiedad de don Julio Sánchez Herrero, habiendo correspondido al número 595.

EL CORRESPONSAL

AMA DE CRIA, leche fresca y primeriza, veinte años de edad, se ofrece para criar en casa de los padres. Informará, Nicasio Rodríguez, en Tenebrón.

2-1

QUISICOSAS

El ir a Francia como ibas antes,
que con dos duros y a todo dar,
hacías compras como feriantes
en un bazar,
ya se ha acabado, sencillamente,
y ahora sucede todo al revés,
pues cualquier compra, la más prudente,
deja tu bolsa sobre el pavés.
Unos pasteles y un chocolate
—frugal merienda como verás—
cuesta, no es broma, no un disparate,
cientos de francos, y a veces más.
Tiendas de modas, casa de lujo,
danzings, casinos... bueno "pa" qué,
a tu cartera son tal estrujo
que a las dos horas, R. I. P:
Sobre esas gangas, en la frontera
te dan un sobo tan de pistón,
que a tu retorno sólo te espera
un gran reposo "sur" le jergón.
Eso a otras muchas dificultades,
que el pasaporte, que el "passe avant",
como quien quita las voluntades.
Mas los franceses ¡menudo plan!
Esto parece que es su morada;
entran y salen a su placer.
Todo lo encuentran casi por nada.
Y así da gusto... Que no "pué" ser.
Con todos estos antecedentes
que aquí consigno muy "soi disant",
dirán ustedes, pues pocas gentes
dejarán nunca San Sebastián.
Y aunque es visible la intolerancia
no predomina la sensatez,
y con frecuencia vamos a Francia,
valientes primos. ¿Verdad "ustez"?

Biarritz-San Sebastián.

El Balneario de Retortillo goza de justa fama por sus aguas de tradicionales virtudes desde los más remotos tiempos. Manantial artesiano, único en España. Cocina de primer orden, regentada por el acreditado fondista Celedonio Ramos, con la cooperación del gran cocinero-repostero Cristóbal Puche.

Desde Castrejón

LA VIDA EN EL CAMPO

¡Oh, queridos lectores! Me encuentro aquí, en esta aldea, a tres kilómetros de Barbadillo, y quinientos metros de esta estación del ferrocarril, igual que en mi casa, al lado de mis queridos sobrinos José María Mediero, Josefa Sánchez Carretero y dos niñitos suyos, los cuales me quieren y me llaman abuelo. Un día de expansión y recreo.

Son las cuatro de la tarde, el sol aprieta y el aire molesta. De las casas a la era, une pequeña distancia: cincuenta pasos. Allí permanecí el resto de la tarde. Llegaban carros cargados bonitamente de mieses; trillaban, ganado vacuno y caballar, dirigidos por chicos y grandes en hermosos trillos que al ser arrastrados trituraban las mieses sin cesar.

Los hombres —amos y criados— trabajando con esfuerzos varoniles, cubiertos sus rostros con el sudor que el trabajo y el sol les proporcionaba. ¡Así es la vida! Mientras otros seres tienen el placer de disfrutar de la brisa del mar, y convenientemente apoltronados en mecedoras y butacas, bien en el casino, teatro o cine, los hombres del campo carecen de felicidad; el trabajo les atormenta, el sol les abrasa sus miembros y el aire y el polvo ciega sus ojos.

Castrejón, por sus habitantes, con sus tierras, sus prados y encinares, siempre fué interesante. Los padres (ya difuntos) de José María y Luis Mediero, así como Roberto (también difunto), hijo de don Casimiro, tenían simpatías por toda la provincia, siendo unos colosos jugadores de calva, don Casimiro y su hijo, y don José Manuel (el Mellizo) un excelente bailador de bailes charros, sobresaliendo en la provincia en el baile típico de la rosca.

La carretera —Salamanca - Ciudad Rodrigo— a cincuenta pasos de la aldea, le da un aspecto brillante. Al atardecer circulan infinidad de autos de línea, camiones y toda clase de vehículos.

A las seis de la tarde, las amas en la era, provistas de la merienda. Aquellos hombres, aquellos trabajadores incansables y trilliques de ambos sexos, no mostraban su cansancio; comían, sí, con apetito, pero sonrientes y afables a las preguntas que yo le hacía; pasamos el rato alegremente.

Después de visitar a la señora Antonia, viuda del señor Casimiro, al que nunca olvida, y madre de mis sobrinos, visité también a Consuelo Sánchez, viuda de Roberto, cuyo sentimiento por su muerte será imperecedero, igual al de su madre, que la acompañaba, la señora María Josefa, por el fallecimiento de su esposo y de su hijo político.

A la puesta del sol, una despedida cordial y cariñosa para todos, unos besos fuertes a mis queridos nietos, deseándoles prosigan con salud y animados en sus tareas agrícolas, puso fin a mi excursión, quedando mi espíritu satisfecho.

De Barbadillo, sin noticias que publicar.

Sigue la paz, sigue la recolección veraniega sin incidentes, de lo cual me congratulo.

FLORENCIO RAMOS

CRISIS MUNDIAL

El boxeador arruinado en la casa de préstamos: —¿Cuánto me dará usted por este diente de oro, patrón?

SUCESOS LOCALES

Herido al caerse de una bicicleta

Ayer, el joven de diez y nueve años, Joaquín del Río, vecino del inmediato pueblo de Cabrerizos, cuando venía a Salamanca montado en una bicicleta, se encontró en la carretera con un automóvil. El joven, al querer orillar para evitar el choque contra el vehículo, cayó hacia la cuneta.

En la Casa de Socorro fué asistido por el médico de guardia don Manuel Hernández, auxiliado por el practicante don Vicente Pérez, de una herida en el primer espacio interdigital, por fortuna de poca consideración.

CASA entera o por mitad, completamente independientes, en buen precio, se venden. Canalejas, 7.

2-1

LA CONTRIBUCION SOBRE UTILIDADES DE LA RIQUEZA MOBILIARIA

Por el Administrador interino de Rentas Públicas, señor Méndez, se ha remitido al Gobernador civil para su publicación en el "Boletín Oficial", la siguiente circular:

En la "Gaceta de Madrid" del 17 de Julio de 1932 se publica la siguiente orden ministerial:

"Iltmo. Sr.: Al comunicar esa Dirección General a las Delegaciones de Hacienda en 22 de Abril del corriente año, las modificaciones introducidas en la Contribución sobre Utilidades de la riqueza mobiliaria por la Ley de 11 de Marzo inmediato anterior, así como las órdenes de este Ministerio, fechas 15 y 30 del mismo mes de Marzo, dictadas para la más recta observancia de algunos de los preceptos de la dicha ley, las invitó a que formularan ante este Centro las dudas que pudieran ofrecer la aplicación de otros particulares de la propia ley que la experiencia pudiera aconsejar.

No han llegado a ese Centro consultivo de las oficinas provinciales acerca del cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo sexto de aquella ley, no obstante referirse a la imposición de rendimientos que anteriormente no figuraban incluídos en la contribución sobre utilidades de la riqueza mobiliaria y hallarse determinada la vigencia y aplicación de esas disposiciones en la primera de las transitorias de la repetida ley relativas a la citada contribución, y aunque ello pudiera suponer que no ha ofrecido dificultades la implantación de los nuevos gravámenes, es oportuno, con ocasión de haber finalizado en 30 de Junio próximo pasado el plazo de la moratoria concedida por el artículo 42 de la Ley de Presupuestos vigente, hacer explícita declaración de la forma en que deben aplicarse los preceptos del mencionado artículo sexto, en su relación con las disposiciones generales de la ley reguladora de la contribución sobre utilidades de la riqueza mobiliaria, texto refundido de 22 de Septiembre de 1922.

A tal efecto y teniendo en cuenta que la imposición dispuesta por el artículo de que se trata sobre los rendimientos obtenidos como consecuencia de la venta, la cesión, el arrendamiento o la utilización en general de producciones cinematográficas o gramofónicas y de patentes, marcas y procedimientos de fabricación, transformación y conservación de productos, se establece como adición a la tarifa segunda de la contribución sobre utilidades de la riqueza mobiliaria en el epígrafe a) de los, a su vez, adicionados a la misma ley por la de 29 de Abril de 1920, este Ministerio ha acordado:

1.ª Se entenderá que sigen acerca del particular los preceptos de la expresada ley reguladora que se reseñan a continuación:

a) El artículo séptimo, en cuanto a la obligación de las personas o entidades deudoras de aquellos rendimientos, de retener a los respectivos acreedores, en favor del Tesoro, el importe de las cuotas procedentes.

b) Artículo octavo, en cuanto al momento a que ha de referirse la retención y a la responsabilidad solidaria de las personas o entidades obligadas a retener en concepto de segundos contribuyentes.

c) Artículo 12, en cuanto a la consideración del Estado, como acreedor del tanto por ciento que le corresponda como partícipe en los rendimientos sometidos a esta imposición.

d) Artículo 16, en cuanto a las obligaciones que impone a las personas y entidades que paguen por cuenta propia o ajena alguna utilidad como las de que se trata para que retengan y conserven en depósito el importe de la contribución con deducción del 1 por 100 de premio de recaudación; de que declaren a la Administración de Rentas Públicas de la respectiva provincia en la quincena siguiente al término de cada trimestre, las cantidades abonadas en el mismo y la contribución a ellas correspondiente, y de que ingresen en ésta menos el indicado 1 por 100 de premio de recaudación en la Tesorería de la misma provincia en la quincena siguiente a la antes consignada.

e) Artículo 26, en cuanto a las sanciones procedentes en casos de defraudación o de omisión de las declaraciones reglamentarias.

2.ª Sin perjuicio de posibles y futuras reglamentaciones que permitan ajustar con mayor perfeccionamiento, y según la experiencia aconseja, la exacción fiscal a las peculiares organizaciones y a las singulares características de los respectivos negocios, se observará con relación a la materia de que se trata las siguientes normas:

a) La imposición de las sanciones que establece el artículo 26, citado en el apartado e), procederá, en los casos de incumplimiento de las obligaciones a que el mismo artículo se refiere, que ocurran después de publicada esta orden en el "Boletín Oficial" de la respectiva provincia, y tales sanciones no serán aplicables a las utilidades obtenidas por los respectivos conceptos desde 1.º de Enero del año corriente, siempre que sean declaradas a la Administración dentro del plazo de treinta días, a contar del de la publicación antes dicha.

b) Una vez presentadas por las personas naturales o jurídicas obligadas a ello, las declaraciones a que se viene haciendo referencia, se procederá por la Inspección técnica a las comprobaciones partinentes, correspondiendo a la Administración, en caso de que tales comprobaciones no puedan llevarse a efecto por causas imputables al contribuyente obligado a la retención, las facultades conferidas en el párrafo segundo del artículo 23 de la Ley reguladora de la contribución sobre utilidades de la riqueza mobiliaria, texto refundido de 22 de Septiembre de 1922.

AMA DE CRIA.—Leche fresca y primeriza se ofrece para criar en casa de los padres del niño. Para informes, Mauricio Alonso, en Cantalpino.

4-3

SE VENDEN: un armario de luna, un lavabo, sillas de comedor y sala, un coche de niño y colchones, todo ello como nuevo. Para verlo y tratar, García Barrado, 19, principal, derecha.

5-3

AUTOMOVIL marca Ford, moderno, se vende en buenas condiciones; cerrado, cuatro puertas y seminuevo. Para entenderse con don Anacleto García, Garage, Ciudad Rodrigo.

4-4

AUTOMOVIL, en inmejorables condiciones, conducción interior, muy barato, se vende. Informes, en Ledesma, don Eduardo Delgado y en Salamanca "Bar Habana", Libertad, 2.

5-a-4

ARRIENDO local para tienda, con bodega y todos los útiles para trabajar, con desahogo el negocio de salchichería y con amplia casa para vivir. En Paseo de la Glorieta, 26, Eduardo Matilla.

8-a-3

CASAMIENTOS VENTAJOSOS se consiguen fácilmente y con toda garantía de reserva, leyendo "PRELUDIOS", revista exclusiva de anuncios matrimoniales. Numerosas y serias proposiciones. Pídanos hoja con instrucciones, que enviamos gratuitamente. Apartado 699. Madrid.

Ahora - **Abuelas**
Parezcan Jóvenes

Las mujeres de nuestros días no están jamás obligadas a paracer viejas. La ciencia sabe ahora que la pérdida de Biocel en la piel es la causa de que las mujeres tengan arrugas y parezcan viejas. En cuanto los tejidos recuperan ese elemento vital, el cutis adquiere nueva y juvenil belleza. El verdadero Biocel se ha obtenido de animales sumamente jóvenes, y lo contiene ahora la Crema Tokalon, Alimento del cutis, Color Rosa, según la fórmula especial del Profesor Dr. Stejskal de la Universidad de Viena.

Una piel marchita y envejecida puede rejuvenecerse rápidamente; las arrugas desaparecen y los músculos relajados de la cara se tonifican y aprietan. Emplee la Crema Tokalon, Alimento del cutis, Color Rosa, por la noche. Procura a la piel, que alimenta durante el sueño, el Biocel que restituye la juventud.

Es indispensable para
NIÑOS DÉBILES
JÓVENES ANÉMICAS
ADULTOS NEURASTÉNICOS
ANCIANOS AGOTADOS
Todos hallarán en poco tiempo salud, vigor y energía, tomando el poderoso reconstituyente Jarabe de
HIPOFOSFITOS SALUD
Producto inalterable y de uso en todo tiempo.
Aprobado por la Academia de Medicina.
No se vende a granel

Día 12. **OCHO TOROS,** cuatro de **Herederos de Hernández (antes Encinas)** de Madrid y cuatro **del Marqués de Albayda,** de Piedrahita (Avila). Espadas: **Barrera, Ortega, La Serna y Antonio García (Maravilla)**

NUESTRAS CONFERENCIAS TELEFONICAS

El Gobierno celebra Consejo de ministros

A LA ENTRADA

Madrid. — En el Palacio de la Presidencia se reunió esta mañana el Gobierno en Consejo de ministros.

A la entrada, el ministro de la Gobernación, dijo a los reporteros que mañana (hoy), saldría para Galicia, por cuyo motivo no asistiría al Consejo que se celebrará en La Granja, presidido por S. E. el jefe del Estado.

Los ministros quedaron reunidos a las once y media.

A LA SALIDA

La reunión terminó a las tres menos cuarto de la tarde.

A la salida, los periodistas abordaron al ministro de Hacienda, preguntándole si pensaba facilitar alguna nota explicativa de lo ocurrido con la exportación ilegal de capitales, publicada por los periódicos. El señor Carner, contestó negativamente, añadiendo que la información era verídica, pero que tenía que desmentir el rumor de que se hubiera impuesto multa alguna, ya que esto no ha de hacerse hasta que el expediente haya sido tramitado por los Tribunales competentes.

Los demás ministros no hicieron manifestaciones.

LA NOTA DE LO TRATADO

La nota-índice de los asuntos tratados en el Consejo, que se facilitó a la prensa, dice:

"PRESIDENCIA: Se aprobó el expediente para que el representante de la Unión Federal de Estudiantes Hispanos pueda asistir al Catorce Congreso Internacional de la Confederación, que se celebrará en Riga.

Proyecto de decreto declarando el censo general de la propiedad de España.

Decreto marcando las fechas del 11 al 30 del mes actual, para la exposición al público de las listas provinciales del censo electoral en el Ayuntamiento de Ceuta.

ESTADO: Se acordó presentar a las Cortes para su aprobación, el convenio internacional firmado en Ginebra el 24 de Septiembre de 1931.

GUERRA: El Consejo examinó la petición del Ayuntamiento de Zaragoza, relativo a la cesión de los cuarteles de aquella capital, y a la construcción de otros nuevos, acordándose instruir el oportuno expediente para presentar en su día un proyecto de ley a las Cortes.

—Decreto autorizando a las Diputaciones, Cabildos y Mancomunidades insulares, para la admisión de pliegos de condiciones para la subasta y concurso oficial en dos o más oficinas o establecimientos, dentro del término de su jurisdicción en el mismo día y hora.

—Decreto autorizando al ministro de la Gobernación para que anuncie el concurso de arriendo de un local destinado a oficinas de la estación sanitaria del puerto de Huelva.

TRABAJO: Reglamento para la ejecución de la ley de 23 de Noviembre de 1931, relativa a la colocación de obreros.

HACIENDA: Restableciendo el vigor del reglamento de 3 de Julio de 1932, para la ejecución de la Ley de 10 de Diciembre de 1931, autorizando a los Ayuntamientos en los que se construyen casas baratas, para establecer un recargo sobre los impuestos municipales de solares, que no exceda del 75 por 100 del tipo fijado por la ley sustitutiva de consumos del 12 de Junio de 1921.

—Decreto para las Asociaciones profesionales acogidas a la ley de 8 de Abril último, formadas exclusivamente por obreros, disfruten la exacción del impuesto del Timbre, en sus libros y documentos de orden interior, aunque no en sus actas, contratos y permisos, y siempre que sus estatutos y reglamento lo autorice y su contabilidad acuse la existencia de intereses, beneficios u otro cualquier caso administrativo, y aún en el caso de disolución.

AGRICULTURA: Aprobando varios expedientes.

OBRAS PUBLICAS: El ministro explicó los antecedentes de la cuestión planteada para las construcciones que a título de precarios se terrenos del muelle de Maliaño (Santander), y que actualmente imposibilitan la realización de obras proyectadas por la Junta del puerto y aprobadas por la Superioridad."

Auto de procesamiento y prisión

Madrid.—El juez especial, señor Vilarias Rodríguez, que instruye el sumario incoado por el delito de exportación de capitales, estuvo por la mañana en el Palacio de Justicia, para tomar declaración al súbdito portugués señor Carvalho Almeida.

Se desconocen los términos de la declaración del portugués, por la reserva con que se llevan las actuaciones.

Terminada esta diligencia, el juez dictó auto de procesamiento y prisión contra el señor Carvalho Almeida, que ingresó, en calidad de incomunicado en la Cárcel Modelo.

LA SESION DE LA CAMARA Y LAS NOTICIAS DEL DIA

Los médicos, y los que no lo son, coinciden en la necesidad de conceder un descanso a los diputados constituyentes

Un edificante sucedido en La Granja.-Don Antonio Goicoechea se dedica a pedir dinero para hacer la revolución monárquica.-La fecha de las elecciones la fijarán las Cortes.-La desbandada de diputados.-El famoso Dr. Albiñana va a entablar la demanda de divorcio.

Las condescendencias de la República.

UNA NOTA EDIFICANTE

Madrid.—Esta tarde, en la Cámara de Diputados se facilitó a los periodistas la siguiente información de origen oficioso:

"En los lugares que constituyen el patrimonio de la República, en La Granja, donde veranea S. E. el Presidente, unos aristócratas fundaron en tiempos de la monarquía una Sociedad de Recreo y Deportes, que preside un conde. En los terrenos habían instalado un campo de tenis y una piscina.

Cambió el régimen monárquico en republicano, y dichos aristócratas continuaron usufructuando estos lugares. No obstante, esta condescendencia de las autoridades de la República, ayer, sin la menor consideración y en forma descortés, fué expulsada de la piscina la esposa del secretario general de la Presidencia de la República, señor Sánchez Guerra.

Este hecho fué puesto en conocimiento de las autoridades de La Granja y de otras superiores, que dieron inmediatamente órdenes para que los carabineros se incautasen de dichos terrenos, por pertenecer al patrimonio de la República.

Una vez hecha la incautación, esta mañana se abrieron las puertas de los lugares hasta ahora vedados, y quedaron para el libre disfrute del público en general".

Hasta aquí, la nota facilitada.

Se asegura que el Gobierno, en vista de que el conde aludido realiza en La Granja una actuación intirrepublicana, dándose la circunstancia de que este señor ejerce el cargo de secretario de la "Campsa", entidad controlada por el Estado, está dispuesto a hacer ver al Consejo de Administración de dicha entidad, que no es grato en tal cargo de secretario el citado señor.

Una carta de Goicoechea pidiendo dinero para un movimiento

LLEVA EL MEMBRETE DE ACCION ESPAÑOLA

Madrid.—En su número de esta noche, publica "Heraldo de Madrid" el facsímil de una carta que el ex ministro de la monarquía, don Antonio Goicoechea dirige a una persona pidiéndole apoyo económico para una maniobra en favor de una restauración monárquica.

La carta lleva un membrete que dice: "Acción Española", y en su texto dice: "Siéndonos bien notorios sus acendrados sentimientos monárquicos, y estando bien seguro de que para conseguir el triunfo de la causa no vacilaría en ayudarla por todos los medios, nos permitimos recabar su apoyo, que se manifiesta imprescindible para la continuación de la obra cultural, base de la restauración, que lleva a cabo Acción Española, cuya importancia no se le oculta, y que desdichadamente corre peligro de malograrse por motivos económicos. Nos permitimos enviarle adjunto el boletín para la suscripción, y por cuya actuación le quedaremos sumamente reconocidos."

La sesión de la Cámara

GRAN DESANIMACION EN EL CONGRESO

Madrid.—Esta tarde fué grande la desanimación en el salón de sesiones y en los pasillos de la Cámara.

Numerosos diputados habían salido ya para sus respectivas residencias.

A última hora de la sesión, quedaban en el salón 40 diputados y 20 en los pasillos.

LOS PROYECTOS DE GUERRA

El SR. BESTEIRO abrió la sesión a las cuatro de la tarde, continuando la discusión del proyecto de Ley de Reclutamiento y ascensos de la oficialidad del Ejército.

El SR. FERNANDEZ CASTILLEJOS se lamenta de que se dedique tan poco tiempo a este debate, pidiendo que sea ampliado.

El SR. BESTEIRO dice que atenderá el ruego dentro de lo posible.

El SR. FERNANDEZ CASTILLEJOS consume un turno contra la totalidad del proyecto.

Dice que la reforma es de tanta importancia que no debe ser obra personal del ministro de la Guerra, porque esto le da carácter de dictadura.

El SR. PEREZ MADRIGAL: El dictamen es obra de la Cámara y de la Comisión.

El SR. FERNANDEZ CASTILLEJOS: El proyecto debió venir después de haberse definido claramente la política militar de la República. Estas reformas debieran ser informadas por los técnicos, aun cuando los Ejércitos hoy están en un período de transformación, porque la guerra ha de ser química, y nosotros no estamos organizados todavía en este sentido.

El SR. PEREZ MADRIGAL: ¡Tenemos bicarbonato! (Protestas).

El SR. FERNANDEZ CASTILLEJOS: Su señoría no sabe nada esto, y lo que debe hacer es callarse. En España hemos de preparar los elementos básicos de la defensa y debemos estudiar si el reclutamiento debe ser voluntario u obligatorio.

Se ha dado preferencia en la reforma al personal, cuando debió comenzarse por el material y por los medios técnicos.

La política militar de la República no puede ser cosa personal del ministro, sino de todos los partidos de la República.

El SR. PEREZ MADRIGAL: ¿Querrá su señoría que se consulte a los ministros y a los técnicos militares de Igueriben, Annual y Monte Arruit?

El SR. FANJUL: ¿No se acuerda su señoría de aquel libro que escribió sobre los regulares de Alhucemas, elogiando al Ejército?

El SR. PEREZ MADRIGAL: Yo elogio a los soldados que se baten bravamente, pero no a los que les llevaron al matadero. (Fuertes rumores. Protestas).

El SR. FERNANDEZ CASTILLEJOS: Eso es injuriar al Ejército.

El SR. BESTEIRO: Ruego al señor Pérez Madrigal que se reporte.

El SR. PEREZ MADRIGAL: ¿Es que queréis volver a los tiempos de la monarquía, en los que se declaraba intangible al Ejército por un fuero de casta? (Nuevo escándalo: Increpaciones y protestas).

El SR. FERNANDEZ CASTILLEJOS: Su señoría no puede injuriar al Ejército, porque su señoría es un indocumentado. (Protestas en la minoría radical socialista y en la socialista. Contraprotestas y escándalo).

El SR. BESTEIRO (con gran energía, dirigiéndose al señor Madrigal): Este incidente debe terminar en el acto.

El SR. PEREZ MADRIGAL: Se me ha injuriado cuando yo ejercía un derecho.

El SR. BESTEIRO: No se priva a su señoría de ningún derecho. Lo que ocurre es que su señoría en un debate ordenado como éste, produce, sistemáticamente, escándalo. Y eso hay que terminarlo, y por eso le llamo la atención.

El SR. PEREZ MADRIGAL: Yo ejerzo un derecho.

El SR. BESTEIRO: Pues este incidente tiene que terminar ahora mismo.

El SR. PEREZ MADRIGAL, muy excitado, abandona el escaño y sale del salón, entre las protestas de algunos sectores de la Cámara. Durante el escándalo, el salón se vió muy concurrido de diputados, que estando en los pasillos, oyeron las voces y entraron apresuradamente.

El SR. FERNANDEZ CASTILLEJOS continúa su discurso examinando las reformas militares y haciendo una crítica de los conocimientos universitarios que se exigirán para ingresar en la Academia.

El MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA (señor de los Ríos) protesta de que se critique esos conocimientos universitarios, en la forma que lo hace el orador.

El SR. FERNANDEZ CASTILLEJOS: No quiero molestar a nadie.

El PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS: ¿Quiere hacer su señoría la crítica del proyecto, en lugar de la caricatura, que es lo que está haciendo?

El SR. FERNANDEZ CASTILLEJOS: Yo me refiero al dictamen.

El PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS: Le he hecho una observación amistosa; pero si su señoría cree que está en lo cierto, cerraré mis labios y no volveré a hacerle ninguna observación.

El SR. FERNANDEZ CASTILLEJO termina pidiendo que en la reforma del ingreso de oficiales se haga sin intransigencias pasionales.

Se suspende el debate.

LA REFORMA AGRARIA

Continúa la discusión de la base sexta.

Se desechan enmiendas en votación, de los señores CID, ARANDA, AYESTA, GUALLART y LAMAMIE DE CLAIRAC.

El SR. OROZCO defiende otra enmienda en el sentido de que se comprendan en el apartado y queden exceptuadas de la expropiación las fincas explotadas por sus actuales propietarios, y señalando otra serie de requisitos y modalidades que señala en su enmienda.

El SR. MARTINEZ GIL se opone en nombre de la Comisión, diciendo que ésta no tiene criterio fijo, pero que la labor es entorpecida por estas enmiendas obstruccionistas.

El SR. CASANUEVA dice que es incomprensible que la Comisión no tenga criterio fijo.

El SR. MORENO MATEOS dice que entonces no se puede presentar ninguna enmienda.

El SR. MARTINEZ GIL explica sus palabras en el sentido de las dificultades insuperables que tiene la Comisión para admitir la enmienda.

El SR. OROZCO rectifica.

El SR. ALVAREZ MENDIZABAL propone que la enmienda la estudie la Comisión.

El SR. DIEZ DEL MORAL dice que la Comisión la estudiará, quedando pendiente de votación para el martes.

Se suspende el debate y se levanta al sesión a las 9,15 de la noche.

Después de la sesión

DICE EL SEÑOR BESTEIRO

Madrid.—Al terminar la sesión, el señor Besteiro dijo a los periodistas:

—Continuamos en el mismo plan. El martes, a primera hora, irá el proyecto de Reclutamiento y las cuatro horas restantes de sesión se dedicarán a Reforma Agraria. Por la noche, Estatuto, y a última hora, seguirá la discusión sobre la construcción de buques para la Transmediterránea.

Respecto a la proposición del señor Fernández Castillejos, para que se dé más amplitud al debate de los proyectos de Guerra, pienso darle satisfacción, pero conviene esperar, porque en la semana próxima se dedicarán las sesiones al Estatuto, en el punto de Justicia, y daremos mas amplitud a la petición del señor Castillejos. Por lo pronto, es prudente no variar el plan. La semana próxima será decisiva para ese descanso de los diputados de que vienen hablando los médicos.

La política al día

REUNION DE MINISTROS

Madrid.—En la Cámara se reunieron los ministros de Hacienda, Agricultura e Instrucción Pública.

A la salida, el señor De los Ríos fué preguntado sobre su opinión acerca de los consejos que los médicos daban de que debía darse un descanso a los diputados.

El señor De los Ríos contestó:

—En efecto; el cansancio excesivo produce una reacción de irritabilidad, aun en las personas más ecuánimes y ponderadas, y así vemos cómo salen las palabras, como piedras. Los nervios están cansados de tanto trabajo, y creo que el descanso se impone para bien todos.

LA COMISION DE RESPONSABILIDADES

Madrid.—Hoy se reunió el pleno de la Comisión de Responsabilidades, guardándose gran reserva sobre los acuerdos adoptados.

El SR. CORDERO dijo que habían cambiado impresiones sobre la ponencia, muy interesante, relativa al ferrocarril de Ontaneda a Calatayud, asunto sobre el que seguramente habrá dictamen el martes.

También esperaba el señor Cordero que hubiese el martes dictamen de la subcomisión de Jaca.

Añadió que se estudia otra ponencia sobre el Banco de Crédito local.

LOS SOCIALISTAS

Madrid.—La minoría socialista estudió la propuesta hecha por la Comisión de Reforma Agraria relativa al apartado séptimo de la base sexta, acordándose rechazarla y mantener el dictamen.

LOS AGRARIOS

Madrid.—La minoría agraria se reunió, congratulándose de la asistencia de los diputados a las sesiones, para estrechar la solidaridad en defensa de la unidad de la Patria y de los intereses agrícolas.

LOS DE AL SERVICIO DE LA REPUBLICA

Madrid.—Asimismo se reunió el grupo de diputados de Al Servicio de la República, estudiando los puntos del Estatuto de Cataluña, pendientes de discusión.

UN COMENTARIO DE "LUZ" SOBRE LA NECESIDAD DE LAS VACACIONES PARLAMENTARIAS

Madrid. — El periódico "Luz", ocupándose del momento político actual, dice que es una puerilidad atribuir al calor la falta de asistencia de los diputados a las sesiones.

El fundamento es la desgana política que se advierte en todos los sectores, por la inhabilidad con que han sido enfocados los problemas básicos del régimen.

Juzga prudente una breve suspensión de la actividad parlamentaria, ya que se acerca el momento fijado por los partidos que integran la mayoría, y generalmente previsto, para operarse un cambio político.

EL SUBSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA A BARCELONA

Madrid.—Es muy probable que el subsecretario de la Presidencia del Consejo de ministros, señor Ramos, marche hoy a Barcelona, en representación del jefe del Gobierno, para inaugurar el local del partido de Acción Republicana.

DON MARCELINO DOMINGO, A BADAJOZ

Madrid.—También marchará mañana a Badajoz el ministro de Agricultura, don Marcelino Domingo, en cuya capital dará una conferencia.

MEJORIA DEL SEÑOR LERROUX

Madrid.—El jefe del partido radical, señor Lerroux, encontrándose ya bastante mejorado, marchó a última hora de la tarde a su casa de San Rafael.

Otras noticias

LA CUESTION DE CASAS BARATAS DE BARCELONA. - LO QUE DICE EL SEÑOR MOLES SOBRE OTROS ASUNTOS

Madrid.—El gobernador de Barcelona, señor Moles, conferenció con el ministro de Trabajo acerca de la construcción de casas baratas.

El gobernador obtuvo buenas impresiones sobre la realización de este proyecto.

Dijo a los periodistas que había hablado por teléfono con Barcelona, desde cuya capital le habían comunicado noticias que acusaban una tranquilidad absoluta.

Preguntado sobre su impresión acerca del decreto de los "rabassaires" que apareció en la "Gaceta" de hoy, dijo el señor Moles que era el primer paso para la solución de este pleito.

LA OPINION DEL SEÑOR COMPANYS

Madrid.—Interrogado el jefe de la minoría catalana sobre este asunto, dijo que a su juicio es insuficiente el decreto.

Creo —añadió— que debía ampliarse, pues el decreto soluciona la cuestión sólo momentáneamente.

SESION DEL AYUNTAMIENTO.- HABLA UN ESPONTANEO

Madrid.—Esta mañana, durante la sesión que celebraba el Ayuntamiento, desde la tribuna pública un concurrente gritó en fuerte voz:

—¡Sigue la juerga!

Después el interruptor, puesto de pie, dijo: —¡Pido la palabra! Señor alcalde: Los obreros están parados y yo llevo un año sin trabajo, y la calle del Ferrocarril está sin hacer.

Aquí acabó su discurso el espontáneo, que fué expulsado.

EL DOCTOR ALBIÑANA VA A ENTABLAR DEMANDA DE DIVORCIO

Madrid. — En los tribunales se está cursando una demanda de pobreza a nombre del doctor Albiñana.

Una vez que se haya fallado este asunto, entablará el doctor Albiñana la demanda de divorcio, acogiéndose a la Ley dictada por la República.

LOS TRABAJOS HECHOS POR EL JUZGADO SOBRE LA DEFRAUDACION POR EXPORTACION DE CAPITALES. - EL VIAJANTE CARVALHO, PROCESADO

Madrid.—El Juzgado continúa activamente practicando las diligencias sumariales y los trabajos adecuados por la supuesta defraudación al Tesoro Público, por exportación de capitales.

La principal figura en este asunto es el viajante portugués Carvalho, que declaró extensamente esta mañana.

Carvalho estaba provisto de un talonario de cheques por un banquero de Bayona y vino recomendado a Madrid por un personaje, acaso un conde y ex ministro, a una persona influyente, que lo relacionó con las personalidades que deseaban exportar dinero. Aquí recibía los capitales y entregaba los cheques contra un banco de Biarritz, y estaban firmados por el banquero de Bayona.

El viajante portugués avisaba seguidamente al banquero y la esposa de éste en un auto pasaba la frontera de Irún y recibía el dinero de Carvalho en plena carretera, regresando después a Biarritz.

Carvalho, en estas operaciones, fué ayudado por varios españoles, cuyos nombres constan en el sumario.

La cantidad manejada por el viajante parece que sólo llega a cuatro millones de pesetas. Se hace resaltar el hecho de que en los últimos meses, el Banco de Biarritz ha reintegrado a España unos 36 millones, lo que indica que no era sólo Carvalho quien se dedicaba a la emigración fraudulenta de capitales.

El Juzgado ha dictado auto de procesamiento y prisión incondicional contra Carvalho, que ha ingresado en la cárcel. Como había quedado el viajante portugués en calidad de incomunicado, hace esto suponer, al ser procesado, que el asunto está completamente esclarecido.

Hablando Carvalho con los periodistas dijo que había confesado toda la verdad de este asunto, denunciando a altas personas que están complicadas.

En el Juzgado estuvo la señora de Carvalho para enterarse de la situación en que quedaba su marido.

UN ASESINATO POR ROBO

Madrid.—Julián Ramírez y Leandro Iniesta, han matado a hachazos y navajazos a Mariano Mejino.

Ambos han sido detenidos y se cree que el móvil del asesinato ha sido el robo.

Otras noticias

UNA NOTA DE ESTADO

Madrid.—En el ministerio de Estado ha sido facilitada a los periodistas la siguiente nota:

"En vista de las denuncias publicadas en la Prensa contra cónsules y funcionarios dependientes del ministerio de Estado, el ministro, en atención a los deseos del Cuerpo Diplomático y Consular, ha resuelto se abra expediente para esclarecer las denuncias, de modo que ofrezca las mayores garantías internas y externas de independencia, aunque en el ministerio había allegadas personas perfectamente capacitadas para esa misión de confianza, el ministro ha preferido dirigirse al presidente del Consejo, rogándole que tuviera a bien señalar la dependencia o centro oficial ajeno al ministerio de Estado que más indicado le pareciese para designar el juez y secretario instructores del expediente gubernativo.

Por indicación del presidente, ha correspondido al ministerio de Justicia esta designación, y el presidente del Tribunal Supremo ha confiado a un elemento de aquel alto Tribunal y un secretario, la instrucción del expediente".

Sobre el Consejo de ministros de esta mañana

DICE DON FERNANDO DE LOS RIOS

Madrid.—Al llegar esta tarde al Congreso el ministro de Instrucción pública, se le pidieron nuevos detalles del Consejo de ministros celebrado por la mañana en la Presidencia.

El señor De los Ríos dijo que la mayor parte del tiempo se invirtió en examinar el proyecto de Ley del Tribunal de Garantías Constitucionales, cambiándose impresiones y no adoptándose acuerdo alguno.

Se acordó presentar a la Cámara una proposición para que sea ella la que decida la fecha en que han de celebrarse las elecciones parciales de diputados a Cortes.

El Gobierno tiene interés en someter esta cuestión a jucio de la Cámara.

Los ministros desearían que la fecha de las elecciones fuese la de la primera quincena del próximo mes de Septiembre.

También se habló en el Consejo del viaje de S. E. el Presidente de la República a Santander y San Sebastián, trazándose las líneas generales del viaje, que será detallado en el Consejo de ministros que hoy se celebre en el Palacio de la Granja, bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora.

LA ASAMBLEA DE TRASPORTES

Madrid.—Como estaba anunciado, esta mañana se celebró la sesión inaugural de la Conferencia convocada por el Gobierno para estudiar la coordinación de los servicios ferroviarios y de los trasportes mecánicos por carretera.

Presidió el ministro de Obras públicas, señor Prieto, acompañado del presidente del Consejo Superior Ferroviario, señor Prieto Vives, y del Director general de Ferrocarriles, Tranvías y Trasportes por carretera, señor Montilla.

Abrió la sesión el ministro de Obras públicas, agradeciendo la asistencia de los delegados de entidades ajenas al Estado y añadiendo que el Gobierno sabe que los problemas que hay planteados en la actualidad acerca de los trasportes, no pueden ser resueltos solamente por los gobernantes, y para llegar a una solución, es por lo que ha sido convocada la Conferencia que se inauguraba, en la que ha de procurarse coordinar los intereses de ambas partes.

El Gobierno—dijo—espera soluciones que den luz para resolver el problema de tal manera que tanto la industria ferroviaria como la del trasporte mecánico por carreteras, puedan ser florecientes.

Hicieron después uso de la palabra los señores Vives, Salgado, Graells y Gómez, y el señor Prieto declaró abierta la conferencia, abandonando el salón.

Poco después continuó la sesión, hablando algunos delegados para solicitar la organización de un plan de trabajo.

El presidente de la Conferencia propuso se reunieran las diversas secciones para cambiar impresiones y aportar los datos que estimen de utilidad y señalar un índice a las cuestiones a tratar, a fin de hacer una labor eficiente y práctica.

La proposición fué aprobada por unanimidad.

También unánimemente fué elegido presidente de la Conferencia don Antonio Prieto, actual presidente del Consejo Superior de Ferrocarriles.

Seguidamente se acordó que la segunda sesión de la Conferencia tenga lugar el día 10, a las nueve de la mañana, y se dió por terminado el acto.

Provincias

EL CONSEJO DEL LUNES DE LA GENERALIDAD. - MACIA SATISFECHO

Barcelona. — En el Consejo que el lunes celebrará la Generalidad, se designará el sustituto del consejero Belli, en Lérida.

El señor Maciá está muy complacido por la discusión parlamentaria del Estatuto, creyendo que el miércoles terminará el asunto relativo al orden público.

El Presidente de la Generalidad se lamentó de la política frutera del ministro de Agricultura.

Una comisión de exportadores de fruta le visitó y le dijo que por esas disposiciones se había perdido un millón de pesetas. Dijéronle también que la fruta estaba almacenada en la frontera de Cervere.

PROTESTA DE LOS SINDICATOS UNICOS

Barcelona.—Los Sindicatos Unicos han dirigido un violento documento al gobernador civil, protestando contra la clausura de los locales de los sindicatos.

DOS SARGENTOS GRAVEMENTE HERIDOS

Málaga.—En el campamento de Benítez, durante las prácticas del ejercicio de las bombas de mano,

Día 13. SEIS TOROS de la acreditada ganadería de don Graciliano Pérez Tabernero, de Matilla de los Caños, divisa azul, rosa y amarilla, para los diestros

Manolo Bienvenida, Ortega y Joselito Bienvenida

MADRID - PROVINCIAS - EXTRANJERO

estalló una, hiriendo gravemente a dos sargentos.

SANGRIENTO CRIMEN

Murcia.—José López conducía un automóvil, llevando al propietario don José Entena.

Al llegar a un descampado, López detuvo el coche, disparando contra Entena cinco tiros, hiriéndole gravemente.

Como aún vivía, le apuñaló con una navaja, y creyéndole muerto le robó la cartera, que contenía 300 pesetas.

Momentos después, un vecino llamado Juan Mota, acudió en auxilio del herido.

El agresor, al saber que vivía, se presentó a la Guardia civil.

EL ALCALDE HA CONCERTADO UNA OPERACION DE CREDITO

Córdoba.—Ha regresado de Madrid el alcalde, señor Cruz Ceballos, después de resolver asuntos interesantes para la ciudad de Córdoba. Dijo a los periodistas, que había concertado con el Banco de Crédito Local una moratoria para el pago del capital que la adeuda el Municipio, a lo que la entidad bancaria ha accedido, comprometiéndose a entregar al Ayuntamiento un millón y medio de pesetas en efectivo y un millón en títulos, que pueden dar lugar a otra operación. Con este dinero podrá el Municipio cordobés abarcar francamente el problema de la municipalización de las aguas.

Se espera que esta propuesta sea bien acogida por la opinión ante las dificultades que se encuentran para el desplazamiento a una colonia marítima de los niños cordobeses. El ministro de Instrucción pública ha ofrecido al alcalde tiendas de campaña donde puedan residir los colonos durante su veraneo.

EL DE LAS BOMBAS DE MONTELLANO

Sevilla.—Desde el Hospital Central ha sido trasladado esta mañana a la cárcel José Jiménez Arenillas, autor de la explosión de 30 bombas ocurrida en su domicilio de Montellano, y que dió lugar al descubrimiento de la trama terrorista en esta provincia. El traslado obedece a que el citado Jiménez se mostraba violento con los enfermeros, diciendo que no estaba arrepentido de nada de cuanto hizo, y, por lo tanto, se ha considerado su estancia en el Hospital, peligrosa.

PROXIMO CONSEJO DE GUERRA POR SEDICION

Sevilla.—El lunes se celebrará un consejo de guerra, con motivo de los sucesos ocurridos en el cuartel de Intencia el 1.° de Mayo. En el delito de sedición aparecen encartados varios soldados y paisanos. Defenderán a los procesados nueve capitanes, entre ellos el capitán de Estado Mayor y diputado a Cortes señor Fernández Castillejo.

LA VIUDA DE UN HEROE

Bilbao.—Ha dejado de existir en Begoña, doña Inocencia Sedano, viuda de don Juan Díaz Cordero, fallecido hace años, y cuya figura fué muy venerada en Bilbao, pues con ocasión del último sitio carlista, y cuando más apremiante era la situación, Díaz Cordero, que a la sazón era carabinero, fué encargado de hacer llegar a los sitiados un mensaje en que se les notificaba la proximidad de su liberación, y se les instaba a resistir, ya que la caída de Bilbao en manos de los carlistas podía significar para éstos un motivo de enardecimiento y una derrota general del ejército liberal. El mensajero cumplió su cometido, disfrazado de pastor, forzó el cerco y llegó desde Somorrostro a Bilbao en una jornada, dando la nueva nueva a los sitiados y levantando el espíritu de la población. Al morir, su viuda vivió completamente sola, y últimamente se había recluído en el Asilo Colegio de Santa Clara, de Begoña.

LA JUVENTUD DE ACCION REPUBLICANA

Bilbao.—Se ha constituído en Bilbao la Juventud del partido de Acción Republicana. Sus fundadores, al crearse la Sociedad, han dirigido un manifiesto a los jóvenes, invitándoles a formar parte de la entidad, a adherirse a sus trabajos y colaborar fervorosamente en la campaña que la Juventud de Acción Republicana se propone realizar.

UNA EXPLOSION DESTRUYE UN TALLER DE PIROTECNIA

Redondela. — Ayer, a las siete de la tarde, se produjo una enorme explosión en un taller de pirotecnia, propiedad de Custodio González, que se hallaba trabajando con tres hijos y un operario para preparar los fuegos destinados a las fiestas de Pareda. El taller estaba enclavado en despoblado y en una robleda inmediata a la marisma de Santa Marina. En pocos minutos el edificio quedó reducido a cenizas. La explosión alarmó extraordinariamente al vecindario, que se echó a la calle para saber lo que ocurría. No se registraron desgracias personales. Poco después pasaron por el lugar del suceso el gobernador, el alcalde y fuerzas de la Guardia civil, quienes se detuvieron para interesarse por lo ocurrido.

CONMEMORACION DE LA DEFENSA DE LA CIUDAD CONTRA EL ASEDIO DE LOS CARLISTAS

Teruel.—Como todos los años, y siguiendo su democrática costumbre, Teruel ha conmemorado el segundo ataque a la ciudad por las tropas del pretendiente don Carlos.

Anoche, la banda municipal, recorrió las calles de la población anunciando la fiesta solemne de hoy. Esta mañana hubo diana por la misma banda. A las doce, tocó la campana llamada del Angel.

El pueblo estaba congregado en la plaza del Catorce de Abril, donde se ha formado la procesión cívica, presidida por el Ayuntamiento en corporación bajo mazas, juntamente con las demás autoridades civiles y militares.

Delante, abriendo marcha, iban los alguacilillos, y detrás, el público en dos filas, con una concurrencia extraordinaria. Llevan coronas las Sociedades, Círculo de Recreo Turolense, Círculo Mercantil, Centro Radical, Centro Radical Socialista, Casa del Pueblo y Juventud Radical, así como los hijos de los que fueron muertos en defensa de Teruel y una veterana representación de los muy escasos supervivientes de aquellas jornadas.

Por la calle de los Amantes, plaza de Carlos Castell, Joaquín Costa y Rubio, han llegado a la Plaza de la Libertad, donde se halla el monumento a los héroes, y se han depositado las coronas.

Los discursos han sido muy breves, y fué aplaudido especialmente el pronunciado por un jovencito, nieto de un mártir muerto por las tropas carlistas.

A los acordes del Himno de Riego, la procesión cívica se rehizo y continuó el recorrido hasta el Ayuntamiento por las calles acostumbradas.

Desde el balcón de las Casas Consistoriales pronunció un breve discurso el alcalde accidental, don Manuel Bernal, para dar las gracias al pueblo por su asistencia al acto que Teruel conmemora orgulloso.

Después, el Gobernador civil, señor Pomares, pronunció un patriótico discurso enalteciendo la memoria de los que perdieron su vida en defensa de sus hogares y de la libertad.

A los acordes del Himno de Riego se disolvió la manifestación. La población guarda la fiesta.

En los balcones de las Sociedades y de muchas casas particulares lucen colgaduras.

El Ayuntamiento ha obsequiado con un vino de honor a los contados supervivientes de la gloriosa jornada y a las autoridades.

Noticias del Extranjero

UNA MUJER, DIPUTADO COMUNISTA, PRESIDIRA LA APERTURA DEL REICHSTAG

Berlín.—La sesión de apertura del Reichstag será presidida por el decano de edad mientras se elige el presidente efectivo.

En el Reichstag elegido el domingo pasado goza de este privilegio la señora Clara Zetkin, diputado comunista, que tiene setenta y cinco años. Es la primera vez que en la historia del parlamentarismo alemán una mujer ocupa este puesto.

Se duda, no obstante, que la señora Zetkin pueda ejercer su derecho por su delicado estado de salud, que acaso la prive de asistir a la sesión ni aun como espectadora.

En este caso, presidirá el segundo decano, que es el diputado del centro Blum, unos meses más joven que fraulein Zethin.

UN CAPITAN INGLES Y UNA AVIADORA AUSTRALIANA COMPLICADOS EN EL ASESINATO DE UN AVIADOR

Londres.—Ha comenzado en Miami (Florida) la vista del proceso contra el capitán Lancaster, del Ejército británico, acusado de haber asesinado al aviador americano Haben Clarke, en la noche del 21 al 22 de Abril.

La famosa aviadora australiana Keith Miller, en compañía del capitán Clarke, realizó hace algunos años el vuelo Inglaterra-Australia, e intentó en 1930 el vuelo Habana-Miami, cayendo al mar, donde permaneció tres días hasta que pudo ganar la costa de Naffu (Bahamas).

Keith Miller poseía un "bungalow" en Miami, donde vivía con los capitanes Lancaster y Clarke.

Durante una ausencia del capitán inglés, Keith Miller y Haben Clarke decidieron casarse. En capitán Lancaster regresó al saber la noticia de Méjico, donde se hallaba, y la noche en que llegó a Miami, Clarke aparecía muerto a tiros de revólver.

Lancaster, en sus declaraciones mantiene, que miss Miller se había retirado a sus habitaciones, quedando él con Clarke charlando en el comedor hasta las tres de la madrugada. El quedó adormecido unos instantes, cuando súbitamente le despertó un ruido extraño que hacía su compañero. Entonces observó que Clarke arrojaba sangre por una sien, de un orificio causado por un balazo.

Lancaster y miss Miller, sometidos a un riguroso interrogatorio, fueron puestos en libertad; pero a los pocos días el oficial británico fué detenido y encarcelado, acusado de asesinato.

Esta decisión fué consecuencia de un peritaje de los grafólogos forenses, quienes dictaminaron que la nota en que Clarke daba cuenta de su propósito de quitarse la vida no había sido escrita por el aviador americano, sino por el capitán inglés.

El capitán Lancaster continúa haciendo, en la vista de la causa, protestas de inocencia. Miss Miller le defiende con todas sus fuerzas.

UN VIAJE DE PROPAGANDA

Atenas.—El señor Venizelos, que debe regresar hoy a esta capital, emprenderá en breve un viaje de propaganda electoral para ilustrar al pueblo sobre la obra llevada a cabo por su Gobierno.

El señor Venizelos se dirigirá primeramente a Creta, su tierra natal.

RUMORES ALARMANTES

Atenas. — Se asegura que ante la persistencia de ciertos rumores relativos a la inminencia de un movimiento militar, los jefes de los partidos de la oposición piensan pedir al Presidente de la República que intervenga, al objeto de evitar que los militares se mezclen en las luchas políticas del país, y que se asegure la tranquilidad en todo el país durante el período electoral.

En los círculos del Gobierno se asegura que las elecciones se celebrarán con plena libertad y en plena tranquilidad, y que nadie turbará el orden en los más mínimo.

NUMEROSAS DETENCIONES EN ITALIA

Roma. — Con insistencia ha circulado el rumor de que se habían efectuado numerosas detenciones durante estos últimos días en gran número de ciudades de Italia, llegándose a decir que ascendía a doscientos el número de estas detenciones.

De fuente autorizada se dice que el rumor es infundado.

Las detenciones, efectuadas en círculos influídos por el comunismo, son menos numerosas de lo que se supone, y pueden ser consideradas como medidas ordinarias de policía.

SOBRE LA EMBAJADA DE ITALIA EN MADRID

Roma.—Según los rumores que circulan acerca de una nueva combinación diplomática, parece ser que el Gobierno italiano ha decidido que el actual director general de Asuntos políticos y comerciales para Europa, Levante y Africa, pase a desempeñar el cargo de embajador italiano en Madrid.

DEFICIT DE 263 MILLONES DE DOLARES EN UN MES

París. — Según noticias oficiales de Wáshington, el déficit presupuestario durante el primer mes del año fiscal, que comenzó el día 1 de Julio, es de 263 millones de dólares, o sea 62 millones más que en igual período del año anterior.

Esa suma de déficit viene a representar, aproximadamente, 3.200 millones de pesetas, al cambio actual.

FALTA DE DIVISAS NORTEAMERICANAS

París.—Desde Nueva Nork comunican a los agentes ingleses que la Deustche Bank und Disconto Gesellschaft ha anunciado la imposibilidad en que se encuentra de reembolsar los 25 millones de dólares de su emisión 6 por 100 por cinco años, con vencimiento el día 1 del próximo Septiembre.

Esta imposibilidad nace de que la Reichsbank le niega divisas norteamericanas.

El Banco deudor ofrece pagar en marcos si los acreedores están conformes, o aplazar el pago para el 1 de Septiembre de 1935, con una prima de 2 por 100.

BOLIVIA TIENE UNAS PALABRAS DE AGRADECIMIENTO PARA ESPAÑA

La Paz. — Hablando con los periodistas, el ministro de Negocios Extranjeros ha tenido palabras de agradecimiento para España, único país que, a sus votos porque el conflicto bolivianoparaguayo se resuelva pacíficamente, ha unido la afirmación de su confianza en el amor de Bolivia por los principios de paz y de justicia.

EL EQUIPO ESPAÑOL DE TIRO CAUSA EXCELENTE IMPRESION

Los Angeles. — El equipo español de pistola es considerado como uno de los llamados a alcanzar el éxito de las pruebas.

Los tiradores Calvet y González en sus recientes ejercicios de entrenamiento, han conseguido resultados brillantes, así como los integrantes del "team" de rifle, Bagaría, Corrales y Castro, que han hecho buenas demostraciones.

Mientras tanto, el "yatchman" Amat ha intensificado sus pruebas, demostrando una buena clase para la competición del viernes.

El "team" español saldrá el día 14 de Los Angeles para visitar las cataratas del Niágara y embarcar en Montreal.

EL CUARTO CENTENARIO DE LA UNION DE BRETAÑA A FRANCIA

París. — Hoy han comenzado en Vannes las fiestas del cuarto centenario de la incorporación definitiva de Bretaña a Francia. Las fiestas durarán cuatro días, para terminar el domingo bajo la presidencia del señor Herriot, presidente del Consejo de ministros.

Entre los espectáculos figura un torneo en el que tomarán parte 140 caballeros.

RIVERA

ULTIMA HORA

Al cerrar la edición

: Noticias de madrugada :

LA PRIMERA CORRIDA DE LA FERIA DE VITORIA

En el Círculo Nacionalista Madrileño, la Policía descubre una conspiración monárquica

SON DETENIDOS 46 INDIVIDUOS Y SE ENCUENTRAN 16 PISTOLAS Y MUNICIONES

Madrid

SE PROHIBE EL ESTRENO DE "CHUNGONIA"

Madrid.—Por orden gubernativa ha sido prohibido el estreno de la obra de Antonio Paso, titulada "Chungonia", que estaba anunciada para esta noche en el teatro de la Comedia.

En la obra se pretende ridiculizar al régimen republicano.

UNA REUNION MONARQUICA CLANDESTINA, DESCUBIERTA

Madrid.—En el Círculo Nacionalista de la calle de Covarrubias, número 6, la policía sorprendió anoche una reunión clandestina, formada por 46 individuos que conspiraban contra el régimen.

Se practicó un registro en el local, siendo halladas diez y seis pistolas y municiones.

Los detenidos pasaron a la Dirección general de Seguridad.

HAN SIDO DESCUBIERTOS LOS AUTORES DE LA MUERTE DE LA ENCAJERA

Madrid.—Julián Ramírez y Leandro Iniesta, que fueron detenidos esta tarde como autores de la muerte de Mariano Mejino, se han confesado autores de la muerte de la encajera, cuyo asesinato fué cometido en la Vereda del Soldado, de Carabanchel.

EL SEÑOR AZAÑA PRESIDENTE HONORARIO DE LA EXPOSICION HISPANO - MARROQUI

Madrid.—El jefe del Gobierno, señor Azaña, ha aceptado la presidencia honoraria de la comisión organizadora de la Exposición Hispano Marroquí, que se celebrará en el próximo mes de Octubre en el parque del Retiro.

EL CONGRESO INTERNACIONAL DE LA VIÑA Y DEL VINO

Madrid.—El diputado señor García Berlanga ha sido invitado a asistir al tercer Congreso Internacional de la Viña y del Vino, que se reunirá en Roma, del 23 al 30 de Octubre.

Provincias

EL PROBLEMA DE LOS ACUARTELAMIENTOS

Barcelona.—El gobernador civil de esta capital, que se encuentra en Madrid, ha telefoneado hoy al teniente coronel jefe de la Guardia civil, solicitando su presencia en la capital de la República.

Parece ser que el viaje del señor Moles obedece a resolver el problema de los acuartelamientos.

EL SEÑOR SEMPRUN, DETENIDO

Cabeza de Buey.—El señor Semprún, ex gobernador civil de Madrid durante la dictadura, que se encontraba desterrado en el pueblo de Risco, vino a este pueblo para pasar el día con varios amigos.

Las autoridades lo han encarcelado por proferir injurias contra el régimen.

VISTA DE UNA CAUSA

Granada.—Ha comenzado a celebrarse la vista de la causa instruída contra doce individuos, por colocar explosivos durante la huelga del pasado mes de Abril. Todos son afiliados a la C. N. T.

El fiscal pide para cada uno la pena de ocho años y dos meses de prisión, mas 3.196 pesetas de indemnización.

Las defensas solicitaron al absolución.

Durante el acto de la vista desfilaron 42 testigos.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y LAS INUNDACIONES DEL JALON

Zaragoza.—El Presidente de la República, señor Alcalá Zamora, ha expresado al alcalde de esta capital, su sentimiento por las últimas inundaciones del río Jalón. Ha manifestado que desea contribuír para socorrer a los damnificados por las inundaciones.

UN DETENIDO

Avilés.—Ha sido detenido y puesto a disposición del Gobernador civil un individuo que, fingiéndose recaudador de fondos para colegios misioneros, recorría España estafando a las gentes.

UN INCENDIO

Cádiz.—En la estación de Puntales se ha originado un incendio, quedando destruídos tres vagones del ferrocarril.

Los bomberos lograron evitar que las llamas se propagasen a una fábrica de maderas, inmediata a la estación.

INTENTO DE FUGA DE PRESOS

Las Palmas. — Cuatro reclusos que se encontraban enfermos en el Hospital de San Martín, hicieron un agujero en la celda, y otro en la pared. Cuando intentaban pasar, fueron sorprendidos por la vigilancia, siendo recluídos nuevamente.

Los toros

LA PRIMERA DE FERIA DE VITORIA

Vitoria.—Se ha celebrado la primera corrida de la feria, con buena entrada, pero sin lleno.

Se lidiaron ocho toros de Pablo Romero, terciados, que cumplieron.

Primero: Marcial Lalanda da dos lances buenos, siendo aplaudido.

Con la muleta, se deja ganar el terreno por el toro y da un pinchazo y una estocada y un descabello. (Pitos).

Segundo: Barrera es aplaudido en quites. Muletea entre los pitones, con pases de todas las marcas, escuchando una ovación. Entra a matar y deja un pinchazo, media delantera y descabella al quinto intento. (Ovación a la faena).

Tercero: Domingo Ortega es protestado al lancear. Con la muleta no consigue lucirse. Termina con el toro de un pinchazo, media atravesada y varios intentos de descabello.

Cuarto: El Estudiante, al dar el primer pase, sale achuchado. El diestro se descompone y da unos mantazos por la cara. Don pinchazos, varias estocadas, otro pinchazo en el cuello y por fin se echa el animal. (Pitos).

Quinto: Lalanda muletea con la derecha, muy cerca. Da dos pinchazos y media estocada desprendida. (División de opiniones).

Sexto: Vicente Barrera hace una faena lucida, con pases de cabeza a rabo, adornándose mucho. Dos pinchazos y media estocada y descabella.

Se retira fatigado a la enfermería.

Séptimo: Domingo Ortega torea vulgar, siendo abucheado. Termina de una estocada delantera.

Octavo: El Estudiahte hace una buena faena, dando tres pases naturales superiores. Sigue valiente y da una estocada superior, saliendo prendido por el costado izquierdo e ileso. Descabella al tercer intento. (Ovación).

Extranjero

VAPOR ESPAÑOL EN PELIGRO

Londres.—Ha sido recogido un mensaje del vapor "Walter", diciendo que ha sido solicitado socorro por el vapor español "Antonchu", que se halla a 25 millas al Suroeste, a la altura del cabo Santa María, cerca de Huelva, y que las demandas de socorro es porque el barco hace agua.

Como no ha sido recogido ningún otro despacho, se cree que la tripulación ha abandonado el barco.

Posteriormente ha sido captado otro radio diciendo que la tripulación del "Antonchu", ha sido recogida por otro vapor.

BOLIVIA ASPIRA A QUE SE REGLAMENTE EL LIBRE ACCESO AL MAR POR EL RIO PARAGUAY

Londres.—Se ha publicado una nota diciendo que Bolivia aspira a que se reglamente su libre acceso al mar por el río Paraguay.

Dice la nota que Bolivia ha hecho sacrificios territoriales por la paz, pero que no está dispuesta a ceder sus derechos, que comprometerían su porvenir, por lo cual toda intervención que no llegue a este proyecto, no logrará satisfacer sus aspiraciones.

Asunción. — El Gobierno de Paraguay ha declarado que no aceptaría la conclusión de armisticio, mientras las tropas de Bolivia no abandonen el territorio paraguayo del que se han apoderado las tropas bolivianas.

Buenos Aires. — Las tropas bolivianas han atacado un fortín paraguayo, siendo rechazadas y viéndose obligadas a resplegarse a sus posiciones.

CONSEJO DE GUERRA. - DIEZ REVOLUCIONARIOS CONDENADOS A MUERTE

Lima. — En Consejo de Guerra sumarísimo se ha condenado a la pena de muerte a diez revolucionarios, y a otros quince a penas de prisión.

Cinco condenados, entre ellos el comandante Mimbreand, han sido ejecutados esta mañana.

LOS REVOLUCIONARIOS DE SAN PABLO

Buenos Aires.—Comunican de Río Janeiro que el Gobierno revolucionario de San Pablo tiene intención de pedir a las potencias su reconocimiento como Estado beligerante.

Un mensaje de San Pablo dice que las tropas han ocupado la ciudad de Paraná, después de haber conquistado las de Cambora y Riveronclaro.

INCENDIO EN UN PERIODICO

Río Janeiro.—Se ha declarado un violentísimo incendio en el periódico "El Journal", que amenaza destruir todo el edificio.

RIVERA

CHARLAS ARAGONESAS

BAÑOS DE MAR

Benito Calasparra se hallaba delicado en su importante estado de salud. El no es que hiciera un gran caso ni le importara su dolencia. Era ella, la buena de Casilda, su mujer, la que le preocupaban en extremo los furúnculos de su marido y demás granos que llevaba en su cuerpo, capaz de formar con ellos un granero.

Casilda llamó al doctor para que reconociera a Benito y lo sometiera a un plan curativo, pues, según la mujer, Benito tenía muy mala sangre.

Doctor (reconoce a Benito).—Hijo mío, tienes la sangre viciada.

Benito.—Pus el único vicio que tiene es el vino, asina es que, sangre más honrada, no hay otra.

Casilda.—Ya sabía yo que tenías algo, recondenau.

Benito.—Ahura que te lo han dicho.

Doctor.—Tienes que tomar baños de mar.

Benito.—Quién, ¿yo? Amos, no esbarre. En jamás de los jamases mi mojan la tripa y ahura iba a ponerme tol cuerpo a remojo. ¡De nenguna de las maneras!

Casilda.—Y te pondrás traje de baño también pa no enseñar tus vergüenzas.

Benito.—¡Ay que risa! Yo con traje de peculín, como los que hacen comedias... No necesito lavame nada, ni las manos me las lavo en jamás. Los probes, no poemos lavanos, porque nos golvemos a emporcar deseguía. Yo me curaré los granos y los finángolos esos y tó, arreándome valiente chaparrazo e vino lo mesmo que cuando tuve las tercianas.

Doctor.—No seas bruto, Benito, y no vayas contra tu propia salud.

Benito.—Yo no voy contra naide ni denguno. En lugar de tomar baños de agua de mar, los tomaré de vino, que fortalece.

Doctor.—El vino proporciona ardor y tú tienes que refrescar la sangre.

Benito.—Mu bien; pus tomaré el vino con valiente tropezón de hielo.

Casilda.—Nos iremos a San Bastián y te bañarás nueve días, que güena falta te hace.

Benito.—¿Nueve días e remojo? Rediós, pus ni el bacalau... Astonces lo que se me pondría la sangre de hurchata. Vaya juerza que iba a tener yo pal trabajo... Usted, lo que me quie es matar, porque soy sucialista y usted es radical, y paiso ígalo claro.

Doctor.—Benito, que no es cosa de política; que es cosa de la sangre.

Benito.—Pus menuda sangre tié la polética, y más en estos tiempos. Y ahura, oígame unas miajas: Como de lo que se trata es de que me lave tol cuerpo, ¿no sería lo mesmo que me echara al río u a la acequia?

Doctor.—Tiene que ser agua salada.

Benito.—Amus, que me quié poner en agua con sal como a los garbanzos.

Casilda.—No hablemus más. U haces lo que te mande el médico, o me esborcio; que ahura es moda.

Benito.—Aceto, pero a condición de que me remoje tres días en vez de nueve.

Doctor.—Es forzoso que sea una novena, pues caso contrario, no adelantaremos nada.

Benito.—De mo es, que nueve días e remojo y vistido de peculín. ¿No pué ser menos?

Doctor.—No.

Casilda.—La nuvena, quieras o no.

Benito.—Pus me echaré de caeza al río por el pico cuertau, que no me verá naide ni denguno. Aluego me tomaré un zarpazo e sal y ya verá usted ande van los foníscolos y tós los granos...

Doctor.—Benito, no seas bestia...

Casilda.—Recondenau, que te quiés morir...

Benito.—¡Al río!

A. GIL LOSILLA

Zaragoza, Agosto, 1932.

(Prohibida la reproducción).

DE TODAS PARTES

COMO SE EVITAN LOS PELIGROS DE LA NATACION

Los aficionados a la natación prefieren, con razón, el verano al invierno. En verano, cansa menos un ejercicio tan vigoroso como el de la natación. Nada tan agradable como nadar en pleno mar, pero sería conveniente un entrenamiento diario y, desgraciadamente, la mayoría de los aficionados a la natación no pueden entregarse a su deporte favorito más que los domingos, o sea una vez a la semana. De este modo resulta un deporte muy fatigoso, y por cansando peligroso para el organismo. A evitar ese peligro que supone el cansancio físico originado por la lucha del cuerpo humano con el líquido elemento, aun en las tranquilas aguas mediterráneas, van encaminados estos consejos.

¿Cómo evitar los peligros de ese cansancio muscular? Muy sencillo. Nos bastará conocer algunos secretos del entrenamiento científico del deportista.

El medio más fácil y eficaz es el de seguir un régimen alimenticio cuidadosamente estudiado para obtener, con la menor cantidad de alimentos, la máxima nutrición y ésta rica en vitaminas.

Para luchar contra ese cansancio a que nos venimos refiriendo, habra que alimentarse, en cuanto, sea posible, a base de azúcar, mermeladas, compotas, ligeros alimentos muy azucarados, frutas, dulces, pasteles y golosinas, etc.

En ningún caso debe tomarse alimento al echarse a nadar, ni aun el azúcar mismo. En cambio, a la salida del agua y mientras aguardamos a que pase un rato prudencial para comer, podemos ir disolviendo en la boca terroncitos de azúcar o bombones muy azucarados.

No se olvide: contra toda fatiga muscular es el azúcar uno de los productos más indicados, porque entona y fortalece.

En todos los países hay sobra de médicos

La Asociación Profesional Internacional de Médicos de París, acaba de abrir una curiosa información acerca del exceso de facultativos que se observa, no sólo en Francia, sino en todos los países.

La preocupación que este exceso de profesionales causa no es grave, pero sí grande.

A título de prueba, se ha dirigido la Asociación a los Cuerpos Médicos de todos los países importantes, para conocer el número de médicos que tienen, y de las cifras recibidas se ha calculado el número de habitantes que a cada uno de esos médicos corresponde.

En Austria, por ejemplo, corresponde un médico para cada 317 habitantes; en España, para cada mil; en el Canadá, para cada 1.966; en la Gran Bretaña, para 1.069;, y así sucesivamente, sigue el aumento en las demás naciones consultadas.

El secretario de la Asociación, que ha adquirido esas cifras, se muestra pesimista porque entiende que para que un médico pueda vivir necesita una clientela de 1.400 a 1.500 habitantes y esto, si no funcionan establecimientos benéficos que son gratuítos.

Día 14. Desenjaule de la Gran Corrida Concurso del día 21, actuando, además, la auténtica y famosísima BANDA COMICA TALIRINA, que dirige el inimitable LLAPISERA, y que tantos éxitos obtiene

LOS CALDERONES

PRECIOS BARATISIMOS: SOMBRA, 2,50 pesetas. SOL, 1,50 pesetas.

:: PAGINA AGRICOLA ::

CRONICA AGRICOLA

ORGANIZACION COMERCIAL

Perogrullo puede sostener impunemente que una organización comercial no se improvisa. Organización, en cualquier aspecto, implica un orden de cosas sistematizado, metodizado, bien calculado, con las renovaciones constantes que exige la realidad o la competencia. Nada de esto tiene, desgraciadamente, nuestra Agricultura.

Los efectos lamentables de esta falta de organización comercial agrícola puede percibirlos constantemente cualquier observador imparcial, pero aquellos se agudizan en los comienzos de todas las campañas.

Han podido recogerse los frutos, preparados y anhelados durante un período de tiempo largo y cuando tales frutos están en disposición de venta, un buen régimen comercial exige justipreciar una serie de factores, de distinto orden, variables según las circunstancias, que deben determinar el precio en venta de los artículos de consumo. En el acto mismo de la venta pueden acumularse elementos que hagan variar el precio inicial. La defensa de ese precio, con sus coeficientes de variabilidad, no pueden hacerla los agricultores españoles, descontentos, atacados, para todo plan de labor colectiva.

No han podido, o no han sabido aprender nada de las organizaciones balgas, o yanquis, o canadienses, o australianas, con una fuerza potencial defensiva más o menos resistente.

Aunque de un modo elemental, las industrias directamente derivadas de los productos del campo, cuentan con organizaciones propias. Y también éstas ejecutan su defensa, por lo general, con vistas de cierta exclusividad para su gremio. Sólo en momentos de dificultades graves para todos, apelan a la defensa común con los productores. Hemos escrito ya otras veces que sus intereses tienen mucho de concordantes. Y se reconoce así, siempre que hace falta, pero tal reconocimiento apenas si excede la categoría de tópico.

Nos hallamos ahora frente a una buena cosecha cerealista. Hay mucho trigo y mucha cebada, y de calidad superior. "Los granos parecen piñones bien criados", nos ha dicho algún labrador. Y surge, naturalmente, la gran cuestión. ¿Qué precio obtendrán esos granos? En el comercio libre juegan siempre factores permanentes. Abundancia de la mercancía y oferta grande, desvalorización de los artículos. Y esto es lo que se quiere evitar. Han subido mucho los jornales y el costo de obtención de una fanega de trigo se ha incrementado de manera extraordinaria en pocos años.

Los labradores carecen de organizaciones propias. Y sobreviene así la necesidad de una intervención estatal ¡Ah!, pero esta intervención ha de ser equilibrada y conciliadora de todos los intereses. El Estado, en su concepción abstracta y propia, ha de amparar el derecho y la justicia de todos los ciudadanos.

La cuestión es compleja. Para desentrañarla y encauzarla del mejor modo posible, presta su contribución y sus desvelos, desde hace días, la Comisión especial designada por el señor ministro de Agricultura, en quien reconocemos un noble afán de acertar y de amparar la economía de los cultivadores. Es lastimoso que el señor Domingo haya accedido a las solicitudes de los fabricantes catalanes para otorgarles esas pequeñas importaciones, tomándolas del puerto franco de Barcelona, en vez de molturar trigos de las mismas comarcas catalanas o de las andaluzas.

Claro es que mientras la Comisión, formada de personas competentes, y el señor ministro, buscan los medios de regular el mercado de trigos, hay muchos cultivadores con el apremio de vender y lo hacen a como pueden. Queremos decir que las soluciones, si han de ser eficaces, requieren una urgencia inaplazable.

Ignoramos lo que se va a hacer. Pero tal vez no esté lejos de los propósitos que informan a las mentadas Comisión y ministro, el de procurar, como mejor se pueda, la contención de la oferta en límites prudentes y el descenso en los precios mediante una tasa mínima que bien pudiera estar contenida entre las cifras de 49 y 50 pesetas el quintal métrico.

Quizás sean designadas juntas especiales encargadas de intervenir y de regular las ventas de grano y se piensa, desde luego, en arbitrar cantidades importantes—se habla de 200 millones de pesetas—destinadas a anticipos a los labradores por el 60 por 100 del valor de sus trigos y con garantías solidarias de entidades determinadas para el pago.

Lo importante de esos préstamos ha de ser la facilidad en obtenerlos, con interés muy médico y cancelaciones a largo plazo.

Pronto hemos de ver lo que se haya elaborado, de seguro con el máximo cuidado y con excelentes propósitos. Pero es hora de que los propios labradores, con organizaciones serias, amplias y bien meditadas, piensen en la defensa de sus propios intereses y que ellas sirvan para pedir al Estado que actúe de estimulador y nunca de instrumento paralizante o arbitrario.

JOSE MARIA PALACIO

Valladolid, 4 de Agosto de 1932.

LA ACTUALIDAD ECONOMICO-FINANCIERA

La asamblea de fruteros de Valencia

La anunciada conferencia frutera se ha celebrado recientemente. La situación del mercado frutero y las circunstancias del momento internacional aconsejaron la celebración con la máxima urgecia de dicha Asamblea y las conclusiones, por consiguiente, habían de ser a tono con dicha situación, y las mencionadas circunstancias. Es decir, que no podía ser menos y de tal modo era así que el mismo ministro de Agricultura lo había reconocido, solicitando de los asambleístas la remisión con toda urgencia, las conclusiones para estudiarlas y resolver en su caso.

¿Han respondido las conclusiones aprobadas con la urgencia que deseaba el ministro? Sinceramente nos han llenado y dignamente el ministro y su coadláter de Hacienda debe estudiar también las mismas, porque para él también ha habido; y si no han sido más enérgicas y más concretas las conclusiones habrá sido sin duda debido a la presencia de personas en la Asamblea tan afectas a los momentos que no ha habido más remedio que limar todas las asperezas que resultan de la posición irritante en que se ha puesto Francia.

No hemos de comentar una a una las conclusiones, pero sí hemos de parar mientes en algunas, las más importantes a nuestro juicio. Una de ellas es el libre ejercicio del crédito comercial y bancario, con la desaparición de las trabas del Centro de Contratación, certificado de reembolso, etc. Desde hace tiempo venimos advirtiendo una desmesurada intervención estatal en la vida económica del país con grave detrimento para el juego libre de las actividades de esa economía. Vivimos aquellos días en que la Dictadura dictaba medidas intervencionistas que al parecer favorecían, pero que al fin no hicieron más que crear un estado ficticio; hoy es algo peor, puesto que tiene un carácter marcado de absorción por el Estado de la libertad particular en materia comercial, con tendencia al espíritu socializante de la época. Tenemos todavía en España la restricción de la adquisición de moneda extranjera para compras y ventas, mucho más en este asunto de las frutas: los giros al extranjero están mirados con prevención y las autorizaciones especiales sobre estos casos no hacen más que entorpecer el intercambio comercial entre los países del mundo. Por eso otra de las conclusiones viene a tono solicitando que el Gobierno debe amparar a los exportadores a hacer uso del crédito en cualquiera de sus manifestaciones, y la libertad de comercio e iniciativas.

Otra de las conclusiones que se han presentado y que dió lugar a discusiones, fué la de desaparición de trabas entre varios países, al igual que han hecho Holanda, Bélgica y Luxemburgo. Ante esta conclusión se levantaron voces que nos satisfacen: el absurdo teórico de que aquéllas lo hicieron porque eran hermanas y anexas y porque estaban en situación geográfica a propósito, es como si dijéramos que no podía convivir la economía vasca, pongo por ejemplo, con la andaluza, debido a que se encuentran distantes. Hubo discusiones también que reflejaban la verdad y otras que eran tan descabelladas que no ha podido menos que producirnos extrañeza que hayan salido de mentes tan entrenadas en materia de economía. Nada más lejos de la realidad que no llegar por todos los medios a esos conciertos hasta la total desaparición de las aduanas irritantes; la perspectiva de que en algún momento, sin perjudicar de una manera categórica a las relaciones comerciales de uno o varios países, se llegue a la libre entrada en un país y su inmediato intercambio con el otro de las mercancías de uno, eso no se hace más que en un país que está consciente de su fuerza económica y de que su comercio, industria y agricultura están articulados. Esperemos que España tome como norma esos conciertos internacionales con las naciones que, aun cuando estén en el extremo Oriente, se presten a acudir a esos requerimientos. Holanda es un país nuevo casi para España, y ahora se está estudiando un nuevo Tratado comercial con aquella nación; pues bien, sería muy digno estudiar una cláusula nueva en la que se hiciese constar un concierto para evitar la guerra de tarifas y contra la contingentación posible que pudiera surgir por un país o por otro.

No podía ser por menos, que la Asamblea protestase por la actitud de los países extranjeros que han señalado la contingentación para los productos españoles. Es muy digna la protesta y el Gobierno debe velar por el cumplimiento de las buenas relaciones entre los países mundiales y aplicar aquellas medidas que respondan a la posición que adopten otras naciones, tal como sucede ahora con Francia.

Salta a la vista que la Asamblea había de aprovechar la primera ocasión para protestar sobre la probable tarificación del trasporte a marchar forzadas y especialmente en que aquellas que puedan dañar a la economía frutera. Porque si cada vez que hay que aumentar los salarios al obrero hay que aumentar todo el coste de la vida, es como si para curar a un enfermo le diésemos de palos. Es irritante ese aumento de tarifas, máxime cuando el Sindicato ferroviario, todavía ve dicho aumento muy pacato y que se contenta como mal menor. ¿Pero es que la economía nacional debe estar sujeta a los deseos y caprichos de un sector nacional, enrolado en un partido? ¿Es tan pobre el recurso a medidas menos dañosas que no se las encuentra?

Las demás conclusiones son muy interesantes y nos parecen muy bien. Ahora, que los parlamentarios valencianos las defienden a machamartillo, ante las posiciones irreductibles de la economía catalana, que es la única que puede perjudicarse con la desaparición de las trabas aduaneras, que en fin de cuentas resulta un privilegio.

MANUEL DE LA PARRA

LOS PRODUCTOS DEL CAMPO

SITUACION ACTUAL DE SUS MERCADOS

Impresiones de la semana

La recolección.—Va realizándose con bastante normalidad y con el retraso consabido por causa del tiempo. Ahora es cuando empieza intensamente la siega de trigos. Ya han sido entregadas algunas partidas de las primeras limpias, pero falta mucho todavía por segar y por trillar.

La cosecha cerealista es buena generalmente y todos los granos resultan de calidad excelente y de mucho peso.

Los mercados de trigos.—Como la oferta va siendo más intensa, los compradores se muestran más retraídos. Es una táctica comercial natural y muy antigua.

Las ofertas que se hacen para entregar antes del 15 del presente mes se sonciertan a 53 pesetas, y las de entrega hasta el 30, a 51, por quintal, sin saco y en origen; hay tendencia a la baja. Procedencias de línea de Salamanca se ofrecen hasta 48 pesetas la misma unidad y en análogas condiciones.

Los recios andaluces se ofrecen a 48, y los blancos y crucheres extremeños, a 51, también por quintal métrico.

Harinas y salvados.—La competencia de otras procedencias ha hecho descender un poco los precios de estos productos. Cotizan, las extras, de 69 a 70; integrales, de 67 a 68; salvados tercerillas, de 42 a 44; cuartas a 35; comidillas, de 33 a 34; anchos de hoja, de 37 a 38, todo por 100 kilogramos, con saco y sobre vagón origen.

Centeno.—El manchego solicita a 42 pesetas, con saco y procedencias de línea de Salamanca, a 42,25 pesetas, sin envase y por quintal. Se hacen pocas operaciones.

Granos de pienso.—También han descendido los precios en este renglón. Las cebadas manchegas y extremeñas pretenden a 28,50 pesetas, y las del país, de 31,25 a 32 pesetas, con saco. Las avenas extremeñas, a 27,50; las algarrobas de Medina del Campo y estaciones inmediatas, de 38 a 38,25; los yeros, en línea de Ariza, de 34 a 34,50; las habas extremeñas, a 46; las andaluzas, a 48, con saco; los guisantes de la tierra, a 40, sin envase, todo por quintal métrico.

Coloniales.—Flojo el negocio aceitero, con precios en baja y ventas regulares en los almacenes de esta plaza. Cotizan: corriente, a 195 pesetas; superior, a 205; fino, a 225.

Firmes los azúcares y con tendencia alcista. Se pagan: blanquillas, a 150 pesetas; floretes, a 160; cuadradillos, a 195.

Las alubias en situación estacionaria y sin variación en los precios. Leonesas, a 120 pesetas; asturianas, de 70 a 100.

Los garbanzos amenazados de descenso ante la realidad de la buena cosecha. Pronto aparecerán las primeras partidas a la venta. Se pagan: los gordos, de 160 a 180 pesetas; los medianos, de 120 a 130; los menudos, de 100 a 110, todos por quintal métrico.

MERCADO DE BARCELONA

Abonos de pescado

Número 0 (Estiércol de pescado), pesetas 19 los 100 kilos.

Número 1, Especial para Prados y Alfalfares, pesetas 22 ídem.

Número 2, Especial para Cereales en secano, maíz, etc., pesetas 28 ídem.

Número 3, Especial para Vid, Olivo, Cebolla, Remolacha, etc., pesetas 30 ídem.

Precios sobre estación Barcelona.

Abonos

Por partida de vagón completo.

Superfosfato de Hueso 18/20 % ácido fosfórico y ½ ázoe, 16 pesetas.

Superfosfato de Cal 18/20 % ácido fosfórico solubre, 13,50.

Superfosfato de Cal 16/18 % ácido fosfórico solubre, 12,50.

Superfosfato de Cal 13/15 % ácido fosfórico solubre, 11,85.

Sulfato de Amoníaco 20/21 % ázoe, 24.

Nitrato de Sosa 15/16 % ázoe, 45 pesetas.

Nitrato de Cal 15/16 % ázoe y 28 % de cal, 43.

Sulfato de Potasa 90/92 % equivalente a 49/50 % potasa pura, pesetas 42,50.

Cloruro de Potasa 80/85 % equivalente a 50/51 % potasa pura, pesetas 32,50.

Sulfato de Hierro en grano, 12,50.

Sulfato de Hierro en polvo, 13.

Materia orgánica córnea natural 10/11 % ázoe y 2/3 % de ácido fosfórico, 40.

Guano "Sant Jordi" número 1, 7/8 % ázoe, 9/10 % ácido fosfórico y 5/6 % potasa, por saco de 70 kilos, 21.

Guano "Sant Jordi" número 2, 5/6 % ázoe, 6/7 % ácido fosfórico y 2/3 % potasa, por saco de 70 kilos, 19.

Azufres

Azufre Floristela extra "Sant Jordi" 99/100 % el saco de 40 kilos, 23,20 pesetas.

Azufre refinado extra-fino "Sant Jordi" 99/100 % el saco de 40 kilos, 24,80.

Azufre precipitado (gris), el saco de 40 kilos, 11.

Azufre sublimado flor extra, el saco de 50 kilos, 32.

Azufre Terrón corriente, los 100 kilos, 50.

Azufre Terrón refinado (panes), los 100 kilos, 58.

Azufre cañón (en cajas), los 100 kilos, 60,50.

Sulfato de cobre inglés, los 100 kilos, 125.

Sulfato de cobre país, los 100 kilos, 105.

Sobre vagón Barcelona o Mongat.

Aceite de oliva

Corriente bueno, tasado, 204,35 pesetas los 100 kilos.

Idem superior, 213,10.

Clase fina, 239,15.

Idem extra, 247,85.

Mercado sostenido.

Llegadas en la estación del Morrot, 0 vagones de aceite andaluz y 11 del país.

Por mar entraron 120 bidones de aceite andaluz y 0 del país.

En camiones entraron 0 bidones de aceite del país.

Aceite de orujo

De color verde primera, de 117,40 a 121,75.

Amarillo primera, de 134,08 a 139,15.

Idem segunda, de 117,40 a 121,75.

Fermentado, de 95,65 a 100.

(Sin envases).

Aceite de coco

Blanco (con envase), 130.

Cochín, 150.

Palma, 201.

Azúcares

Tal como veníamos avisando, continúan aumentando los precios, pudiéndose cotizar de momento como sigue:

Miel, de 137 a 138.

Terciado, de 141 a 143.

Centrífugo remolacha, de 142 a 144.

Quebrado claro, de 143 a 145.

Blanquillos, de 14 a 146.

Granitos superiores, de 145 a 147.

Blancos primera refinados, de 212 a 214.

Idem terrón P. G. Aragón, de 148 a 150.

Idem idem P. G. andaluz, de 158 a 160.

Plaquetas, de 176 a 178.

Cortadillo, de 188 a 190.

Por pesetas los 100 kilos.

Cacaos

Sin aribos ni variación alguna, se puede cotizar para el consumo al igual que en nuestra última reseña.

Guayaquil Arriba, de 670 a 680.

Idem Balao, de 650 a 660.

Pernando Póo primera, de 480 a 490.

Idem segunda, de 465 a 475.

Idem tercera, de 445 a 455.

Idem cuarta, de 425 a 435.

Caracas primera, de 815 a 825.

Idem segunda, de 720 a 730.

Por pesetas los 100 kilos.

Carbones ingleses

Inglaterra.—No obstante el escaso negocio los fletes están firmes, escaseando el tonelaje pequeño.

Los carbones se mantienen al tipo de la escala mínima.

En plaza se detallan, a saber:

Cardiff brasa, 120.

Cardiff primera, 94.

Rhonda Fragua, 110.

Antracita cobbles, 175.

Antracita nuts, 175.

Antracita Beans, 150.

Antracita peas, 110.

Llama Ben Sp., 90.

Newcastle, 85.

Cok Garesfield, 135.

Cok Patent, 125.

Panes corona, 114.

Carbones asturianos

Asturias.—A pesar del gran número de buques amarrados los fletes acusan fuerte retroceso ¡los turnos son fáciles.

Los tipos de venta son como sigue:

Cribado, 85.

Galleta, 85.

Granza, 73.

Menudo, 66-70.

Ambas cotizaciones son por mil kilos sobre carro muelle precio neto.

Pieles en bruto

Cordobeses superiores, 3,10 pesetas kilo.

Idem desechos, 270.

Correntinos superiores, 3,30.

Idem desechos, 2,60.

Idem bajos, 1,90.

Paraguayos superiores, 2,80.

Becerros Córdoba, 3,50.

Becerros Ríos, 2,25.

Colombias de la Costa, 3.

Idem Bogotá, 3,50.

Kurrachees primera 8/13 1b, 3,40.

Idem segunda 8/13 1b, 2,75.

Calcutas Dacca Bds 7/8 1b, 3,50.

Idem Dacca MDS 7/8 1b, 2,70.

Cueros Madrid 7/10 kg., 4,40.

Idem ídem 11/15 kg., 4,20.

Idem ídem 16/22 kg., 3,60

Mercado firme. Ha habido muchas ventas.

Curtidos

Crupones sin marca, 6,50.

Idem una marca, 5,10.

Idem dos marcas, 4,25.

Idem correa, primera, 7.

Suela Ilot (hojas primera), 7,25.

Idem Antigua (ídem), 5,75.

Idem Rápida (país), 4,50.

Ide ídem (americana(, 4.

Cuellos, de 4 a 4,50.

Faldas, de 2 a 3,25.

Palmilla, de 3,50 a 5,50.

Box-calf negro primera, pie, 2,20.

Idem ídem segunda, 2.

Idem tercera, 1,80.

Hojas al cromo color primera, 2,50.

Idem sandalia color primera vegetal, de 1,60 a 2,20.

Tan Kalf primera, 2,30.

Charol cromo primera país, 2,50.

Idem sandalia primera vegetal, 1,80.

Ternera engrasada primera, de 9 a 11.

Idem segunda, de 7 a 9.

Serraje engrasado primera, 9.

Idem segunda, 7.

Idem tercera, 5,50.

Dóngolas negro primera, de 3,50 a 5,50.

Idem color, de 4,50 a 6,50.

Idem y metis para forros, de 0,40 a 1,20.

LANAS

Cotizaciones medias aproximadas de las lanas españolas, lavadas a fondo.

Blancas, primera

Merina superior (trashumante), 9,25 pesetas kilo.

Merina corriente (estante), 8,50.

Merina inferior, 8.

Entrefina fina superior, 7,75.

Entrefina corriente, 7,25.

Entrefina inferior, 5,74.

Ordinaria, 4.

Churra, 3,75.

Primeras, peinado

Merina superior (trashumante), 11,50.

Merina corriente (estante), 10,75.

Merina inferior, 10,25.

Entrefina fina superior, 10.

Entrefina corriente, 9,50.

Entrefina inferior, 8.

Blancas, segundas

Merina superior (trashumante), 7,25.

Merina corriente (estante), 6,75.

Merina inferior, 6,25.

Entrefina fina superior, 5,25.

Entrefina corriente, 4,50.

Entrefina inferior, 4,25.

Blancas, garras

Merina, 5,25.

Entrefina, 4.

Pardas, primera

Merina, 6,25.

Entrefina superior, 5,50.

Entrefina corriente, 4,50.

Entrefina roya, 4,75.

Entrefina inferior, 4.

Pardas, peinado

Merina, 8,25.

Entrefina superior, 7,50.

Entrefina corriente, 6,50.

Entrefina roya, 6,75.

Entrefina inferior, 6.

Pardas, segundas

Merina, 4,50.

Entrefina superior, 4.

Entrefin acorriente, 3,75.

Entrefina roya, 3,75.

Entrefina inferior, 3,50.

Merinas, garras, 3,75.

Entrefinas ídem, 3,50.

Impresión del mercado: Encalmado.

VINOS Y SUS DERIVADOS

Sigue el tiempo tempestuoso y con las humedades y lloviznas; el mildiu continúa su obra devastadora, manteniendo el pesimismo respecto la suerte de la cosecha venidera de vino.

Los temores de que ésta se malogre sostienen el retraimiento de los cosecheros, con lo que disminuyendo la oferta, se ocasiona que se empujen los precios. En las comarcas principales de nuestra región, los precios corrientes han llegado a los 11 y 12 reales por grado carga, con tendencia a subir, como probablemente va a suceder si no cesa el tiempo anormal que está atravesando la viticultura.

En los mercados extranjeros ocurre también que se acentúe la elevación de las cotizaciones del vino. En los de las regiones del Midi francés, han sobrepasado ya los 15 francos por grado hectolitro.

Alcoholes

Rectificados de industria, de 96 a 97 grados, a 251 pesetas.

Rectificados de residuos vínicos, de 96 a 97 grados, a 2,45.

Rectificados de vino de 96 a 97 grados, a 275.

Desnaturalizados de 88 a 90 grados, a 138.

Aguardiente de caña de 75 grados, a 215.

Tártaros

Heces vino de 24 a 30° ácido, pesetas a 1,0 el grado y 100 ks.

Tartrato de cal de 50/52° ácido a pesetas de 1,70 a 1,80 el grado y 100 ks.

Tártaro de orujo de 55/60° ácido a 1,70 el grado y 100 ks.

Sin variación y desanimado por completo.

JUAN DE TABARA

Valladolid, 5 de Agosto de 1932.

LOS PROBLEMAS DE LA TIERRA

Los precios de la vieja tasa no están en consonancia con las nuevas necesidades del agricultor.

La "Gaceta" ha publicado un decreto del Ministerio de Agricultura, el que autoriza la importación de 3.500 toneladas de trigo exótico de las cantidades que se hallan en depósito franco del puerto de Barcelona.

Por otra parte, y al restablecer en el Decreto anterior de este Ministerio las tasas que rigieron los precios del año agrícola de 1931, el señor ministro de Agricultura y su comisión asesora han prescindido de las razones tan elementales y al alcance del más inexperto en los problemas agrícolas, a saber:

Que el costo de la nueva recolección aumentó un ciento por ciento en relación con el año anterior.

Que las sustancias alimenticias de la tierra (abonos químicos), han sufrido un recargo del veinte por ciento.

Que a este, hay que sumar en otro diez por ciento, importe de las nuevas tarifas ferroviarias. Independientemente a los razonamientos apuntados tenemos que agregar otros de poderoso reconocimiento.

El crédito del humilde agricultor se halla restringidísimo como todos los demás créditos motivado por los acontecimientos que son del dominio de todos.

El primer trimestre de venta forzosa que lo componen los meses de Agosto, Septiembre y Octubre tiene que salir a la venta el setenta por ciento de nuestra producción triguera: el treinta por ciento para el pago de las rentas vencidas del año y que no debe sufrir demora por que esta produciría nuevas perturbaciones económicas y se agravaría aún más la situación creada.

No hemos de pretender ser muy extensos en el presente artículo, y sí nos limitaremos a exponer la parte esencial.

¿Quién ignora que el sesenta por ciento de la propiedad rústica está afecta a más o menos cargos y que éstos sufren un retraso en el pago de sus contribuciones e intereses a los acreedores respectivos?

Fácil, muy fácil es esta comprobación solicitando un informe al Banco Hipotecario.

No hemos de analizar las causas que se derivan de los decretos de servicios que son del dominio público y volvamos al humilde de agricultor.

Ya asignamos el treinta por ciento de dicho cereal destinado a la venta: otro veinte por ciento para liquidar la factura de abonos químicos ya vencida y el veinte por ciento para gastos de siega y temporeros, lo que suma un total del setenta por ciento de nuestra producción nacional triguera y cuya venta forzosamente ha de realizarse en los meses señalados.

Por lo que vemos, queda un margen del treinta por ciento de nuestra producción que se destina a la nueva siembra parte de éste y el saldo para el comerciante de la localidad más próxima proveedor indispensable de la casa labriega durante el año.

Es fácil, pues, adivinar quienes resultan beneficiarios únicos del campo abierto que les brindan estas disposiciones y afirmo, que tanto el Decreto que restablece la vieja tasa del cereal, como la nueva importación de las 3.500 toneladas del mismo, perjudica enormemente nuestra economía y llevará a la tremenda ruina a la clase humilde y mantenedora de nuestra riqueza, afectando hondamente a nuestro crédito territorial.

La tasa máxima con la mínima no guarda la relación proporcional, pues la primera no debe de sufrir un recargo mayor del ocho por ciento de interés el capital importe entre la primera y la última venta.

Es de necesidad imperiosa por las circunstancias apuntadas que el señor ministro de Agricultura derogue el Decreto de restablecimiento de las viejas taças y adaptar precios más en consonancia con las necesidades creadas al agricultor como ser a 53 pesetas los 100 kilos para el trimestre que se inicia, 54 para el segundo, 55 para el tercero y 56 para el cuarto y último, petición que no dudamos será reconocida por el señor ministro, por su justicia.

ISIDORO HERNANDEZ MARTIN

BUENA TACTICA

Mil labradores, en Madrid

Las cosas de este mundo, para que se arreglen, o por lo menos se pongan los medios para arreglarlas, hace falta que vayan mal. Si están medianamente, así seguirán el curso de su vida por los siglos de los siglos. Hace falta que vayan mal, cuanto más mal, con más rapidez se pondrán los medios para arreglarlas.

El campo, que es la vida de los pueblos y la paz de los hogares, andaba medianamente; evolucionó la ciudad y el campo siguió parado, aumentando el desnivel entre la vida económica de las ciudades y el desenvolvimiento de los pueblos. Nadie dió importancia a esto, y al dar otro salto, un poco brusco en la ciudad, más por efecto político que por necesidad económica, el campo quedó tan atrás, que ya no se le veía por ninguna parte, a pesar de tener que estar la ciudad pendiente del campo para poder desenvolverse.

Esa anormalidad jurídica y social entre la ciudad y el campo, hizo que los labradores se alborotaran un poco; esta oportunidad fué aprovechada por algunos como síntomas de revolución, pero no era eso, y se equivocaron. El campo, lo que quería era seguir el ritmo en la marcha de la vida; ir al compás de la ciudad en materia de trabajo, de producción, de ahorro, de gasto; no de comodidades, porque no es posible, pero compensando la tranquilidad, que tampoco disfrutamos los que en las ciudades residimos. Pero económicamente, sí, igual que la ciudad, porque el esfuerzo humano tiene que recompensarse lo mismo en un sitio que en otro. Si alguna reducción puede haber en la recompensa, tiene que ser, la que corresponda por el abaratamiento de la vida en uno u otro sitio. Por lo demás, no.

Y del campo han salido hombres para la ciudad. Han llegado a Madrid precisamente ahora mil labradores, como pudieran llegar un millón pacíficamente, pero no a "ver Madrid", como en tiempos lejanos, formando el tipo clásico del "isidrismo", sino a parlamentar con el Gobierno, porque Madrid lo conocen ya sobradamente, y al conocerlo, se han dado perfecta cuenta, de que ellos son hombres como los demás, con la sola excepción de que "ellos" son más abandonados para sus cosas. Para su propia vida.

Pero ya no; ahora se presentan en Madrid, hablan con los ministros, exponen sus problemas, y piden que se haga justicia a sus demandas. Eso que hacen ahora es lo que debieron hacer siempre, porque sus diputados, producto de cacicato, nunca sirvieron para nada práctico. ¡Ni conocían el distrito! ¡Ni lo conocerán nunca, mientras no sean hijos de la provincia que representan, o convivan largos años allí! Ese viaje de mil labradores, recibidos por el propio presidente del Consejo, inician una marcha nueva en el campo. A esos mil labradores hay que oirlos por fuerza, no admite dilaciones ni engaños. ¿Servirá de ejemplo? Los labradores conseguirán lo que quieran y cuanto quieran; pero tienen que estar unidos, han de ir bien orientados, tienen que eliminar la política de su campo, y han de ser pacíficos. Así, nadie les podrá negar nada que sea justo. Serán los amos del mundo en cuanto quieran.

VALENTIN F. CUEVAS

(Prohibida la reproducción).

Día 21. Corrida Concurso. SEIS TOROS, uno de cada una de las ganaderías siguientes: D. Juan Cobaleda, D. Alipio P. Tabernero, D. Arturo S. Cobaleda, don Manuel Arranz, D. Santiago S. Rico y Sr. Conde de Antillón. Se otorgará un premio al ganadero triunfante y otro, de 2.000 PESETAS, entre el público. Matadores: **Félix Rodríguez, Joselito Bienvenida y Maravilla**

LOS VIAJES CULTURALES

Una excursión escolar a Santander

Santander.-Las cuevas de Altamira.-Los niños salmantinos de Pedrosa.-Burgos.-El regreso

Pongamos fin con estas líneas a nuestras notas del viaje escolar a Santander.

El primer día de nuestra permanencia en Santander, nos levantamos muy tempranito, pues nuestro deseo de conocer la nueva ciudad marítima, era grande.

La primera impresión fué encantadora; marchamos a contemplar el mar, cosa que algunos no habían visto nunca.

Pero ¡oh desilusión!; sobre las nueve, cuando todos unidos nos disponíamos visitar la ciudad para admirar sus bellezas, una lluvia torrencial nos sorprende, lluvia que aquí es el pan cotidiano.

Al ver que no dejaba de llover, nos atrevemos a salir, y nuestra primer visita oficial fué a la estación de Biología Marítima, que nos fué enseñada con todo detalle por el director de la misma, don Luis de Alaejos, paisanito y admirador de todos los charros.

Existe allí una preciosa colección de animales marinos, que están vivos y al natural, y que nos gustó mucho a todos, por ser una cosa nunca vista de la mayoría de nosotros.

De allí, y bien mojaditos, fuimos al Instituto, donde nos esperaban los profesores, alumnos y alumnas, y fué tanto lo que nos obsequiaron, que verdaderamente nunca lo olvidaremos. Admiramos el bello edificio, y si he de decir verdad, sentimos mucha envidia al acordarnos del nuestro, tan indecente y sin ninguna buena condición pedagógica, para los altos fines destinados.

Pero ya lo dejamos para siempre y quiera Dios que la República haga un edificio nuevo, para que en clase no haya que estar con paraguas abierto todo el invierno. Estos mismos alumnos que tanto nos obsequiaron, fueron los que días antes habían visitado nuestra Salamanca, a la que nos alabaron mucho como ciudad artística y monumental y, sobre todo, por venir a ella en viaje escolar, pues son éstos siempre verdaderamente gratos, por ser entre compañeros y profesores de seis cursos.

En los días restantes visitamos Santillana, lugar muy histórico y bonito. En dicha visita nos acompañó el P. Carballo, persona muy docta y dedicada por completo a estudiar los datos prehistóricos, y él fué el que nos explicó con todo detalle los grabados y cosas de arte existentes en las cuevas de Altamira, verdaderas joyas antiguas, y gracias a él pudimos entender y apreciar un poco lo que ello significaba, por sus explicaciones claras, bien entendidas y documentadas.

Este día comimos en el campo, lo que nos agradó mucho, pues los paisajes montañeses son muy hermosos y encantadores en todo tiempo. Pero de todo aquello, lo que me llenó de rabia y coraje fué al saber que dichas cuevas fueron descubiertas por un español, y la gente lo creyó un loco, por ser español, y así siguieron, sin hacer nadie caso de él, hasta que la vieron unos extranjeros y supieron apreciar su mérito. Y así sus dueños son una sociedad extranjera y, por ello, todo el que las vea tiene que pagar por entrar, y este dinero recaudado, es para dicha sociedad extranjera. Esto es verdaderamente vergonzoso, que todo lo del suelo patrio sea explotado por gente extranjera; es pues una cosa que en pleno siglo XX ya no debiera de existir, pero, por desgracia, existe aún, y mucho.

Vimos también Valdecilla, la Casa de Salud, fundada por el marqués de ese nombre, y en cuya casa no falta ningún mínimo detalle; tiene ochenta y nueve pabellones distintos, que son algo extraordinario en su clase. Su fundador fué un verdadero amante de la humanidad y que ésta le debe un hondo recuerdo de gratitud a este noble demócrata de Santander.

Visitamos también las minas de Pocozinc, que también nos gustaron mucho, y nos instruyó al mismo tiempo, para podernos dar perfecta cuenta de una explotación al natural de metales.

Los Altos Hornos fueron objeto, igualmente, de nuestra visita, situados en Nueva Montaña.

El faro también tuvimos la dicha de verlo y contemplarlo, y nos causó mucho placer.

El viernes hicimos una visita a los niños que están en el Sanatorio de Pedrosa, y después de obsequiar a los niños y niñas salmantinos con ricos y sabrosos dulces, paseamos largas horas por el mar. Este delicioso paseo de recreo fué lo que más nos agradó, pues el clima en el mar era dulce, y así fuimos encantados. Hicimos este viaje en una gasolinera, y nos acompañaron el señor Alaejos, su hijo, estudiantes y su bella hija M. Teresa y la capitana del barco, que es la inteligente y culta señorita D. Gimena, los que nos acompañaron en varias excursiones que hicimos.

También lo hicieron del mismo modo el señor Royo, profesor del Instituto, y las bellas y simpáticas señoritas Petri, Pilar Torcida, Carmina y Pilar Valín, todas ellas estudiantes o, mejor, bachilleres e hijas de Santander.

Las playas del Sardinero son espléndidas; tienen maravillosos horizontes, en pleno mar es la principal y auténtica preferencia del turista. Existe un balneario de primer orden y de excelente gusto en la Concha y en la segunda playa, donde se puede vivir la vida en pleno aire, que fortalece y vivifica.

El paseo de Piguio en la tarde, es muy agradable, y el muelle, como asimismo la Avenida de Pablo Iglesias, son importantes. El Palacio de la Magdalena también es digno de ver; la población toda es importante; es, pues una ciudad prestigiosa entre las veraniegas de Europa. Sus hoteles, chalets, sus flores y su gusto en la construcción de edificios, de casas y calles, es algo muy del agrado de las personas selectas y distinguidas, que van por sus encantos a pasar la estación estival en esta ciudad grandiosa del mar Cantábrico.

La suerte no nos olvidó, y así pudimos ver un vapor alemán muy importante, y que gracias a él pudimos apreciar y darnos cuenta de la vida que se hace en ellos en pleno mar. Se llamaba "Sierra Ventana", y gracias a que iba con nosotros el profesor de alemán de este Instituto, don Domingo Sánchez, para podernos enterar de lo más importante; el capitán de marinos nos lo enseñaba, pero a él nada entendíamos, pero nuestro profesor nos lo traducía, y así pudimos entender algo de lo que dentro del barco había.

Fuimos varias noches al teatro "Gran Cinema", a varios cafés, y también probamos la temperatura del mar, dándonos unos baños deseados.

Al fin, después de una semana de permanencia en esta bella ciudad santanderina, tenemos que abandonarla cuando vamos empezando a gustar la vida de verano junto al mar, con gran pesar nuestro, pues de buena gana hubiéramos permanecido allí algunos meses.

Llegamos a Burgos por la mañana. A su entrada nos esperaba el profesor de este Instituto señor Holguera, para enseñarnos la población, y así antes de comer recorrimos la ciudad. Vimos el Arco de Santa María y la Catedral, Casa del Cordón, donde los Reyes Católicos recibieron a Colón en su segundo viaje de América; San Nicolás, San Gil y Santa Agueda (Gadea), donde el Cid prestó juramento al rey Alfonso de no tener parte en la muerte de su hermano Sancho, muerot por Vellido Dolfos.

Paseamos por el Espolón y descansamos y comimos en el Hotel Avila. Al Instituto fuimos, y de allí recuerdo haber cogido un lindo ramo de flores. También en las oficinas del Turismo nos obsequiaron con bonitas vistas de la ciudad.

Por la tarde fuimos a ver la célebre y nunca bien alabada Cartuja de Miraflores, fundada por Juan II, cuyo sarcófago, juntamente con el de su esposa doña Isabel de Portugal e infante don Alfonso, se encuentran allí.

Tiene en su bella iglesia gótica un maravilloso retablo tallado por Gil de Siloe y Diego de la Cruz, con el símbolo del pellicano en medio símbolo de Cristo, que es verdaderamente admirable y de gran mérito.

El coro o sillería de los padres es de estilo gótico, y el segundo coro, o sea el llamado de los hermanos, es del renacimiento. Los dos son muy bonitos.

En la capilla de San Bruno, fundador de la Orden, hay una estatua suya en madera policromada, que es una obra de un gran realismo.

Los paseos llenos de árboles con que la bella ciudad del Arlanzón cuenta juntamente con su clima frío, es excelente para verano y otoño.

Después de ver y visitar bien Burgos, regresamos a nuestra patria chica, con muchos recuerdos de esta grata y deseada excursión.

Nuestras gracias para todos los que nos obsequiaron de una manera o de otra, y también para los catedráticos que estuvieron a nuestro cuidado; estos son don Manuel Jerónimo Barroso, director; don Ricardo Beltrán, profesor de Historia, y don Domingo Sánchez, de Alemán.

Nos divertimos mucho, y de este grato viaje recordaremos siempre a los alumnos y profesores con quien lo hicimos. Nuestro deseo es que nos hubieran acompañado aquellos dos profesores con los que hemos hecho este año varias excursiones, y que se llaman don Enrique Latorre y don Manuel Cardenal, y así resultó que al faltar ellos, nuestro viaje escolar no fué del todo grato, por no acompañarnos ellos.

Las alumnas que fueron, me encargan que no omita sus nombres, y estos son: Bárbara Santos, Isabel García y Mercedes Castro Jarrín, y os ruego, queridas compañeras, que perdonéis mi osadía al decir la verdad.

VALENTINA HERNANDEZ RAMOS

Herniados Quebrados

AHORA QUE PODEIS DEBEIS CURAROS: El reputado y conocido ortepédico de Barcelona, con nombre oficialmente registrado **SR. TORRENT**, ha creado, tras largos estudios, un nuevo aparato que ha de revolucionar el arte de curar hernias por procedimiento mecánico, siendo indiscutiblemente lo mejor que en el mundo existe y se conoce, **porque cura y vence siempre** con rapidez pasmosa toda clase de hernias por graves y voluminosas que sean en ambos sexos y todas edades, transformando a los herniados en **seres perfectos y robustos como antes de estar quebrados.** Este maravilloso aparato **que no lleva trabas ni tirantes engorrosos** de ninguna clase, que ni pesa ni abulta, adaptándose al cuerpo como un guante, es el remedio único verdad de todos los herniados. En bien de vuestra salud no debéis nunca hacer caso de muchos anuncios, que todo es palabrería y mera propaganda; y si queréis acabar **para** siempre con vuestras dolencias, tengáis poco o mucho mal; vayáis bien o mal cuidados, todos debéis **visitar** sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza al reputado especialista **SR. TORRENT,** que gustosamente atenderá **GRATIS** a cuantos se le presenten en Salamanca **y en el** Hotel Comercio, únicamente el lunes próximo, día 8 del corriente.—NOTAS: En Valladolid, el día 9, en el Hotel Imperial. ESPECIALIDAD en fajas medicales y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: **UNION 13 CASA TORRENT.**

Un monumento a los nibelungos

Es sabido que la ciudad renana de Worms, célebre por su catedral, es asimismo el centro de la leyenda de los Nibelungos, uno de cuyos héroes, el sombrío Hagen, ejecutor de Sigfrido, tenía una estatua discretamente emplazada en el Parque de la ciudad. Esta estatua ha sido ahora cambiada de emplazamiento y colocada a orillas del Rin, de manera que puedan divisarla desde lejos los viajeros que lleguen a pie o por el río. Colocada la estatua sobre un pedestal de líneas sencillas, el héroe legendario tiene a sus pies el famoso tesoro mientras se dispone a sumergirlo en las aguas del río. Así ocurrió en efecto hace siglos, en un paraje cercano a Worms, si la leyenda no miente.

Entre los demás vestigios o sitios alusivos a la leyenda de los Nibelungos cuenta Worms con la Fuente de Sigfrido, obra del célebre escultor Hildebrand, la antiquísima piedra de Sigfrido, junto a la Catedral y la Rosaleda de Krimhilda en la orilla derecha del Rin.

LA LUZ EN PUEBLOS, FINCAS Y CASAS DE CAMPO, todos pueden obtenerla por poco precio. Generadores. Luz directa y con batería. Hay muchas instalaciones funcionando en la provincia. Pidan detalles y presupuestos a

Casa Miñambres, calle de Zamora, número 50

SE TRASPASA la tienda de Ultramarinos y bebidas de la calle Doctor Riesco, número 79, con vivienda. En la misma informarán. 3-2

ALQUILO local espacioso para almacenes, cocheras, etc. Plaza de la Reina, 4. 2-2

HOLANDESAS

El martes, 9 del actual, llegan los hermanos Fernández con nuevo vagón de novillas paridas y próximas a parir, para venderlas muy baratas. Para verlas y tratar, con Manuel Fernández, Bordadores, 16. 2-1

TEATRO DEL LICEO

HOY

DOS grandes secciones de cine sonoro

ESTRENO de la preciosa película musical con parte en ESPAÑOL

Canto a las Naciones

creación de

DOLORES ALONSO

Completará el programa selecto material y una

Graciosísima cómica sonora

MAÑANA

En las TRES secciones

La emocionante película

En español

El Presidio

formidable interpretación de

JUAN DE LANDA

CERTAMEN LITERARIO EN ELDA

El primer centenario del nacimiento de don Emilio Castelar

DON MIGUEL DE UNAMUNO, MANTENEDOR DEL CERTAMEN

El día 7 de Septiembre próximo, comenzará la ciudad de Elda el primer aniversario del natalicio de don Emilio Castelar Ripoll.

Entre las fiestas que habrán de celebrarse con tal motivo, figura en lugar preferente un certamen literario, homenaje espiritual que España entera, por la voz de sus poetas y escritores, sabrá rendir a la memoria del gran tribuno de la Democracia.

Los premios para este certamen, son los siguientes:

Temas poéticos

Tema primero.—Premio de Honor. "Canto a la libertad". Composición sin sujeción a metro ni rima, que no exceda de cien versos, premio de su excelencia don Niceto Alcalá Zamora.

Tema segundo.—"Semblanza de Castelar", en cinco redondillas, premio del excelentísimo señor presidente del Gobierno.

Terma tercero. — "Democracia es...", composición en endecasílabos libres que no exceda de cien versos, premio del excelentísimo señor presidente del Congreso.

Tema cuarto.—Tríptico de Sonetos, "Castelar", "Pi y Margallal", "Salmerón", premio del excelentísimo señor don Alejandro Lerroux.

Tema quinto.—"Amad a los niños", composición en quintillas que no exceda de cien versos, premio del excelentísimo señor don Fernando de los Ríos.

Tema sexto.—"Elda y Castelar", composición en veinte cuartetos endecasílabos, premio del excelentísimo Ayuntamiento de Elda.

Temas en prosa

Tema séptimo.—"La oratoria de Castelar", ensayo sobre la elocuencia Castelarina, que no exceda de treinta cuartillas, premio del excelentísimo señor don Marcelino Domingo.

Tema octavo:—"Crónica de la República del 73", trabajo que no exceda de cincuenta cuartillas, premio del ilustrísimo señor don Rodolfo Llopis.

Tema noveno.—"Castelar periodista", estudio referente a la labor periodística de Castelar. Treinta cuartillas como máximum, premio del excelentísimo señor don Diego Martínez Barrios.

Tema décimo.—"Ideología política de Castelar", ensayo didáctico, en treinta cuartillas como máximo, premio del ilustrísimo señor don Vicente Sol Sánchez.

Tema undécimo.—"Castelar ante Europa", ensayo sobre la influencia de la obra Castelarina en la expansión de los ideales democráticos. Trabajo qu no exceda de cuarenta cuartillas, premio de la excelentísima Diputación de Alicante.

Tema duodécimo.—"Biografía de Castelar", trabajo que no exceda de cuarenta cuartillas, premio del excelentísimo señor gobernador civil de Alicante.

Bases del concurso

Los trabajos, bajo la responsabilidad de los concurrentes al Certamen, habrán de ser inéditos. Se remitirán escritos a máquina, en cuartillas y por una sola cara, sin firma ni seudónimo. Al frente del trabajo se indicará el Lema.—Con el trabajo se remitirá plica en forma siguiente: dentro de un sobre opaco se encerrará una cuartilla con el nombre, domicilio y el Lema del trabajo con la firma autógrafa del autor. Este sobre irá lacrado y en su anverso. Tema y Lema escritos.—El plazo de admisión de los trabajos comenzará el 1.° de Agosto próximo y terminará el día 25 del propio mes a las doce del día, no admitiéndose trabajo alguno llegado con posterioridad a la fecha y horas indicadas. A medida que se vayan recibiendo los trabajos, la Sub-Comisión del Certamen Literario hará entrega de las plicas al señor Notario de Elda, y de los trabajos al señor Presidente del Jurado calificador. Los miembros de este Jurado, serán designados por la Sub-Comisión del Certamen Literario, y no será conocido hasta que haya sido firmada el acta del fallo, con cuyo requisito se requerirá al señor Notario para que abra las plicas correspondientes a los trabajos premiados.

El fallo se hará público el día 2 de Septiembre y se notificará seguidamente por correo o telégrafo a los autores, así como se remitirá nota del resultado a la Prensa de Madrid y de Alicante.

Los autores premiados habrán de concurrir por sí o por delegación a la Fiesta que se celebrará en el Teatro Castelar el día 7 de Septiembre y en cuyo acto serán leídos los trabajos poéticos que hayan merecido galardón.

Ningún premio tendrá accésit. En caso de que algún tema fuera declarado desierto, o que a juicio del Jurado ningún trabajo sobre su tema mereciese ser premiado, podrá transferirse a algún trabajo relevante de cualquiera de los temas premiados.

Todos los trabajos habrán de ser dirigidos al señor secretario del Certamen Literario - Homenaje a Castelar. Elda. (Alicante). Los trabajos premiados pasarán a ser propiedad de la Comisión Ejecutiva del Monumento de Elda a Castelar la que podrá publicarlos en la prensa, en libro o en folleto.

Los trabajos no premiados, serán destruídos salvo que en la última cuartilla se indique "Suplicada devolución". Estos trabajos se conservarán a disposición de sus autores y se devolverán contra entrega del calco de la primera cuartilla del dicho trabajo. La Comisión queda relevada de toda responsabilidad por la devolución de los trabajos en la forma dicha. El mantenedor del Certamen será, el sabio catedrático, gloria de las letras españoles, don Miguel de Unamuno.

Preservativos

La Discreta, Salud, 6. Madrid. Catálogo gratis, sin enviar sello.

MUCHACHA, para niños, se necesita. Sueldo, 30 pesetas. Informes, Zamora, 27, segundo. 2-2

ARRIENDO un molino harinero, con cien fanegas de terreno, mitad de pastos y mitad de labor y tres prados cerrados sobre el río Tormes, para hacerse cargo el día 15 de Septiembre. Informará, don Francisco García, en Santibáñez de Béjar. 10-3

DOCTOR ALONSO HERNANDEZ
OCULISTA
DOCTOR RIESCO (antes Toro), 12 y 14, principal
Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 5

Julio Pérez Martín
Profesor de la Facultad de Medicina
ESPECIALISTA EN PARTOS
Consulta de DOCE a DOS
SAN JUSTO, 26

(7) Folletón de EL ADELANTO

SOR ANGÉLICA

POR

Julia García Herreros

(Continuación)

—No, señorita; su ayuda de cámara dice que no le ha visto desde el sábado, por la noche.

—Sí; dijo que iba con unos amigos..., no sé dónde; ya sabe usted que es poco comunicativo; pero es imperdonable que no haya vuelto o le haya dejado a usted las llaves de la caja. ¿No guarda usted una y él otra?

—Sí, señora...—dijo titubeando el cajero—; pero últimamente guardaba él las dos; es una incorrección, pero como es el amo...

—Pues no sé dónde pueda estar—dijo Angélica encogiéndose de hombros.

El cajero miró de un modo significativo al niño y a la doncella.

Angélica hizo una señal a ambos de que salieran, y miró al cajero como el condenado que espera su sentencia.

—Señorita—dijo éste, acercándose a ella y bajando la voz—; perdone la pregunta: ¿de verdad ignora usted dónde está el señor Suárez?

—Completamente—dijo ésta con firmeza—. Pero ¿qué hay? Me da usted miedo.

—Y es para tenerlo, señorita—dijo tristemente el empleado—. El sábado, cuando me separé del señor, no quedaban valores ningunos en caja. Hace tiempo que la casa viene mal... Yo me he atrevido a hacer algunas indicaciones al señor Suárez, pero no ha querido hacerme caso. Hoy su desaparición tiene el aspecto de una fuga, y al no poder abrir la caja al público y responder a los pagos que se presenten, tengo que dar parte a las autoridades de la causa... Es para mí muy sensible, señorita, especialmente por usted y esos niños, pero comprenda que pesa sobre mí una gran responsabilidad.

—Haga lo que deba, caballero—dijo Angélica con voz ahogada—; pero en sus palabras hay algo que me lastima; dice que usted que siente esto por mí y los niños.., luego tiene alguna queja de mi hermano.

El cajero dudó un momento, pero de pronto, con noble franqueza:

—Señorita—dijo—: la conducta del señor Suárez tenía que llevarle fatalmente a esto... No se viene abajo una casa como ésta si el que la dirige no se empeña en demolerla... Perdóneme si lastimo sus sentimientos de hermana.

—Bien, caballero. ¿Y qué va usted a hacer?

—Ya se lo he dicho...: dar parte a las autoridades de que me veo precisado a suspender los pagos.

Y el Cajero se inclinó con doloroso respeto, saliendo de la habitación.

CAPITULO VI

Sin remisión

La joven viuda a quien vimos en el despacho del banquero poniendo en sus manos la fortuna de su hija, se levantaba tarde a causa de su salud delicada; pero el día de que nos ocupamos se apresuró a dejar el lecho y a arreglarse, por si el amigo de su difunto esposo la llevaba los resguardos de sus valores, según le prometiera.

Pero mientras el desayuno pensó que éste la obligaría a esperarle, impidiéndola ver a su hija antes del mediodía, pues dada su situación y próxima partida, las buenas religiosas del convento de Nuestra Señora de Belén le habían hecho esta concesión.

Así es que decidió ir en persona a la Casa de Banca a recoger los resguardos, y después al colegio de la niña.

Serían las once cuando, ya vestida para salir, bajó la escalera del hotel preguntando a uno de los camareros:

—La Casa de Banca Suárez, ¿creo que está muy cerca?... Ayer fuí en coche y no pude apreciarlo.

—Sí, señora—dijo el criado—. No tiene la señora más que tomar por esta calle de enfrente, seguir a la derecha, y en seguida la verá.

La viuda dió las gracias con una inclinación de cabeza; iba a salir, cuando el encargado del hotel, que había escuchado este diálogo, se acercó a ella.

—Perdone la señora—dijo cortésmente—. ¿Tenía valores en la Casa Suárez?

—Sí—dijo sencillamente la viuda—. ¿Por qué?, ¿no es casa segura?

El encargado hizo un movimiento de cabeza.

—Siento darle una mala noticia a la señora—respondió—. Pero he oído decir que hay... temores, no sé... Lo mejor será que la señora se entere por sí misma.

—Pero...—balbuceó consternada la señora de Montalvo—. El señor Suárez era amigo de mi esposo... ¡Oh, sería monstruoso que...!

No terminó la frase y salió rápidamente, tomando la dirección indicada por el camarero.

Según se acercaba a la Casa de Banca, su corazón latía con más celeridad, hasta parecer querer romper la cárcel de su pecho; cuando llegó ante la puerta, sus piernas flaquearon, y tuvo que apoyarse en un árbol para no caer.

Una pareja de guardias custodiaba la puerta del Banco, en cuya reja se veía un cartel blanco, que la pobre señora no tuvo fuerzas para leer.

Al ver su porte distinguido, uno de los curiosos, que en vano procuraba acercarse a la puerta, se dirigió a ella.

—¿Venía usted tal vez a cobrar alguna cantidad?—preguntó, indicando el cartelito.

—Venía a ver al señor Suárez—dijo la viuda con voz débil.

Uno de los guardias se volvió al oír esto.

—El señor Suárez se ha escapado—dijo bruscamente—, y la Casa ha suspendido los pagos. Si tiene usted alguna reclamación que hacer, vuelva dentro de unos días, pues ahora están poniendo los sellos por orden judicial.

Un rayo caído a sus pies no hubiera dejado a la infeliz más petrificada.

—Pero ¿no hay nadie de su familia?—balbuceó al cabo de algunos segundos.

—Creo que tiene una hermana—dijo el guardia encogiéndose de hombros—y dos chicos; pero paréce que no entienden de nada.

La infortunada viuda se dirigió tambaleándose al portal, en el que había otros dos guardias; como su consigna era la de no dejar salir, entró sin dificultad, y pudo llegar hasta la puerta del cuarto.

Pero al poner el dedo en el timbre, sintió que algo parecía romperse dentro de su pecho; la presión de su mano hizo sonar aquél de un modo prolongado, desacorde, y cuando la puerta se abrió, la pobre mujer, que se apoyaba en su hoja, cayó de bruces sobre el "groom", que lanzó un grito de espanto.

A este grito, Angélica, pálida y serena como la estatua del dolor, apareció en la puerta de su habitación preguntando:

—¿Qué es eso?

—Una señora...; parece muerta—dijo el muchacho, trastornado por tantos sucesos trágicos.

La joven se acercó seguida de su doncella y entre ambas trataron de levantarla; una espuma rojiza orlaba los labios lívidos de la señora, que tenía los ojos cerrados.

Angélica hizo seña al "groom" que las ayudara, y entre los tres trasladaron a la enferma al gabinete, echándola en el sofá.

—Anda, Jaime, di a uno de los guardias que vaya a la Casa de Socorro por un médico, si no te deja ir a ti—dijo Angélica con la misma trágica serenidad.

Y, ayudada de su doncella, trató de hacer volver en sí a la desmayada señora.

Esta, al fin, abrió los ojos, fijándolos angustiosamente en rededor suyo.

—¿Es verdad que se ha escapado?—preguntó con voz casi imperceptible.

Angélica, anhelante, se inclinó sobre ella.

—¿Es usted la que vino ayer?—dijo temblando a su oído.

La señora de Montalvo hizo un gesto afirmativo.

—¿Le ha dejado a usted algo para mí?—preguntó con una suprema esperanza.

Angélica movió dolorosamente la cabeza.

La enferma se agitó en una convulsión.

—Es horrible—balbuceó—. Horrible... ¿Qué va a ser de mi hija?

—¿Tiene usted una hija?

La enferma se incorporó rápidamente, con esa energía que precede a la muerte muchas veces.

—Tengo una hija...—dijo, tomando la mano de Angélica y apretándola hasta lastimarla—; la hija del que fué su amigo... Toda la fortuna de esa niña la he puesto en sus manos, y me la roba. ¡Ladrón!

Angélica bajó la cabeza.

En aquel momento entraba el médico, seguido de Víctor tan pálido como su tía.

El adolescente acababa de oír las palabras de la moribunda, y mientras el doctor se acercaba a ésta, se aproximó a Angélica.

Ambos se miraron; en su mirada cambiaron todo el dolor de sus almas; Víctor, sin decir palabra, tomó la mano de su tía y la llevó a sus labios; ésta tomó la ca-

(Continuará).

Teatros Liceo, Bretón y Moderno - Durante los días de feria, grandes espectáculos de comedia, cine y varietés.

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER
Barómetro, 696,6. Sombra, 29,0. Mínima, 8,0. Seco, 27,0.
Húmedo, 18,0. Viento S. E. fuerza 1. Cielo despejado.
Tiempo variable. Lluvia de ayer, 0,0.

El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

EL DIA DE MAÑANA
Sol: 5,17. pas. mer. 12,20. pón. 19,24
Luna: 11,00. pas. mer. 16,31. pón. 21,56
AGOSTO 7 Domingo
Stos. Cayetano, fund.; Donato, ob.; Pedro, Julián, Fausto, Carpóforo y Casio

CARTAS DE ALEMANIA

El avión terrestre mayor del mundo

En la línea aérea Berlín-Hannóver-Amsterdam-Londres acaba de entrar en servicio el Junkers G. 38, el avión terrestre mayor del mundo. Después de los vuelos de ensayo practicados el año pasado en el mismo trayecto por este avión se procedió a una transformación completa del mismo. La cabina de pasajeros ha sido ampliada y provista de una especie de segundo piso que permite a los pasajeros gozar de una espléndida vista. El número de pasajeros trasportables ha sido elevado de 13 a 34. En la cola del aparato ha sido instalado un fumador (el Junkers G. 38, es el único avión del mundo donde se permite fumar) y en las alas del mismo hay varias mesas a la disposición de los viajeros para la comida o el juego. Los motores desarrollan una fuerza de 2.600 caballos y la velocidad es superior a 180 kilómetros por hora. Las alas están provistas de un dispositivo especial que permite acelerar o reducir la velocidad del avión según se encuentre éste en pleno vuelo o desee aterrizar.

El 250 aniversario del palacio de Potsdam

Al entrar el viajero en Potsdam después de dejar la estación y haber atravesado el puente sobre el río Havel el Palacio de Potsdam ("Stadtschloss") es el primer monumento que atrae su atención. Construído en el lugar ocupado antes por el castillo que mandara construir Carlos IV, rey de Bohemia y Emperador de Alemania, celebra ahora su 250 aniversario. El Palacio fué empezado a construir por el Gran Elector Federico Guillermo en 1660, con la colaboración del arquitecto valon Felipe la Chieze y los holandeses Memhardt y Nering y quedó terminado en 1882. Su estilo es el entonces dominante en los Países Bajos: salas de forma cúbica y tejados de rápida pendiente. El conjunto del edificio comprende un cuerpo central y dos alas laterales.

A principios del siglo XVIII, bajo el primer rey de Prusia, el Palacio fué decorado más suntuosamente, tanto en su exterior como en su interior. Las obras de decoración fueron dirigidas por el célebre arquitecto y escultor alemán Schlüter (del cual son célebres las estatuas que decoran el Palacio de la Armería de Berlín) secundado por el holandés Jan de Bodt. Federico I murió en el Palacio y su hijo Federico II le hizo sufrir una segunda y completa transformación dirigida por el famoso arquitecto Knobelsdorf e inspirada en las normas del estilo francés de la época. El exterior del Palacio se caracteriza actualmente por la severidad de sus órdenes clásicas mientras en los aposentos domina el estilo rococó. El rey Federico el Grande acostumbraba a pasar los inviernos en el Palacio de Potsdam y los veranos en el delicioso pabellón de Sanssouci construído según planos del propio rey en uno de los más bellos parajes del Parque.

Las estatuas simbólicas de Rolando

En la plaza central o plaza-mercado de buen número de ciudades alemanas se alza, hierática y monumental, casi siempre adosada a los muros de las Casas Consistoriales, la estatua de Rolando, el paladín famoso de Carlomagno que encontró la muerte en el desfiladero de Roncesvalles. La estatua es, casi siempre, de piedra (algunas, sin embargo, son de madera) y tallada con cierta acentuación voluntaria de la ingenuidad, de la sencillez. Son obras primitivas, de estilo gótico o de transición al renacimiento. Fueron erigidas durante los siglos XV y XVI, algunas de ellas en el siglo XVII y para las ciudades alemanas que las poseen son un blasón y un emblema, un signo de ilustre prosapia y una ejecutoria de gran pasado. Rolando se presenta siempre con la cabeza desnuda, defendido por una poderosa armadura y con la espada enhiesta. Símbolo, a la vez, de la libertad y de la justicia.

El más famoso de los Rolandos alemanes es el de Brema. Mide casi seis metros de altura y su corpulencia está en armonía con esta primera dimensión. Fué erigido en 1404 como expresión concreta y palpable de que Brema era una ciudad libre regida por las normas del derecho y de la equidad. Otros Rolandos de categoría se encuentran en las ciudades de Nordhausen y Halberstadt, en los montes del Harz, en las de Halle, Zerbst, Buchbei Torgau, Quedlinburgo, Magdeburgo, Brandemburgo, Perleberg, Stendal, Wedel de Holstein y Bramstede. Esta relación no pretende agotar la lista de las ciudades alemanas en las que viajero recibe la bienvenida de Rolando. Es sólo una indicación de las más importantes. La región de los Rolandos corresponde a los antiguos territorios de Sajonia y va desde el norte de Turingia hasta las costas del mar del Norte, o sea toda el área noroeste de la Alemania actual. En algunos lugares quedan tan solo restos piadosamente conservados, del Rolando simbólico. En Sangerhausen, la cabeza del héroe, empotrada en las paredes de la Casa Consistorial. En Hildesheim y en Fritzlar Rolando ha desertado su emplazamiento clásico y decora las fuentes públicas. Las ruinas de estatuas de Rolando son, tanto como las estatuas mismas, una indicación del gran papel que la figura del paladín jugaba en la vida pública de muchas ciudades germánicas. Del mismo modo que la erección de la estatua era el signo de ciertos derechos y libertades, su derrumbamiento y destrucción, en épocas de intranquilidad, era una de las formas predilectas de la protesta revolucionaria. Sobre el origen y la historia de las estatuas de Rolando, circulan versiones diversas. Una de las más extendidas y generalmente aceptadas es que vinieron a ocupar el lugar de la cruz, que antes no faltaba en ninguna Plaza Mercado, como símbolo de que la soberanía había pasado de la Iglesia a lo sciudadanos. No cabe duda, en todo caso, de que la presencia de Rolando en una ciudad germánica ha tenido siempre una significación de libertad. Bajo la protección de Rolando se celebraban libremente los mercados, se percibían impuestos y derechos de aduana y se administraba estricta justicia. Hoy los Rolandos son un motivo de curiosidad y de admiración, y en su mirada ingenua parece descubrirse a veces una expresión como de maravilla ante las excentricidades de nuestro tiempo.

CARLOS SCHWARZ

AUTOMOVIL 7 HP., baratísimo, se vende. Canalejas, 7. 2-1

PUERTAS Y VENTANAS; puertas para cristales, falsetes y portones de una y dos hojas de todos tamaños y precios, todo construído con madera escogida. Se venden a escoger entre gran cantidad. Precios moderados. Eufrasio García, Arrabal del Puente (frente al caño). 3-2

El Rolando de Brema, el más célebre de Alemania, en la Plaza Central de la ciudad

DEPORTES

LOS JUEGOS OLIMPICOS EN LOS ANGELES

EL ESCENARIO DE LOS X JUEGOS OLIMPICOS

La ciudad de Los Angeles y el Comité organizador de los X Juegos Olímpicos modernos han aportado todos los elementos de que ya disponían y han creado los nuevos que han sido necesarios para que todos los deportes de la gran manifestación cuatrenal, puedan desarrollarse en el lugar adecuado, pudiendo decirse que, en este aspecto, como en tantos otros, se han batido ya todos los records.

Los estadios, auditorios y campos acuáticos, teatro de todos los concursos olímpicos, representan más de diez años de activa preparación.

Cuatro de estas instalaciones, se encuentran en el Parque Olímpico, que está cerca del centro comercial y de hoteles en Los Angeles, y constituirán el núcleo de mayor actividad en la temporada de los Juegos.

Las otras instalaciones están convenientemente situadas en los alrededores de la ciudad.

Las cuatro que se encuentran en el Parque Olímpico son: el Estadio Olímpico, el Estadio de Natación, el Pabellón de Esgrima y el Museo del Condado de Los Angeles (Museo Olímpico de Bellas Artes).

El Estadio Olímpico tiene una capacidad para 105.000 espectadores. Su construcción fué iniciada en 1921 y se abrió al público por primera vez, en 1923, siendo entonces su capacidad de 80.000 espectadores. Al ser concedidos los X Juegos, se hizo la ampliación hasta el aforo actual, y se procedió a la construcción de instalaciones complementarias como tribuna de honor, antorcha olímpica, marcador de resultados, etc.

El Estadio de Natación, anexo al Estadio Olímpico, ha sido construído por cuenta exclusiva de la ciudad de Los Angeles, midiendo la alberca 50 metros de largo por 20 de ancho y una profundidad que varía de 1 m. 50 a 5 metros. El agua—de la cual todos los participantes hacen el más cálido elogio—proviene del abasto de agua potable de la ciudad de Los Angeles. El estadio de Natación, es de hormigón armado, es capaz en sus gradas de contener 10.000 espectadores y, debajo de ellas, tiene amplios locales de oficinas, vestuarios, salones de descanso y de fumar.

El estadio olímpico de Esgrima (State Armory), es de construcción de acero y hormigón, con tubo de vidrio. El piso mide 90 por 45 metros y tiene extensión para acomodar ocho pedanas de ordenanza de esgrima. El pabellón puede contener cómodamente, varios millares de espectadores. En el mismo hay también oficinas para las federaciones y jurados, al igual que vestuarios y salones de descanso y conversación con todo confort.

El Museo (Los Angeles Country Museum), donde se efectúan los concursos de Bellas Artes, tiene 19 galerías con extensión de 4.106 metros cuadrados de piso disponible para acomodar los diversos objetos de las exposiciones olímpicas. El Museo hace frente al pabellón, y está separado de éste por un bellísimo "jardín hendido", en el cual se han cultivado millares de rosales que estarán en flor durante los Juegos.

El Auditor Olímpico (Olympic Auditori), donde han empezado ya los concursos, de levantamiento de pesos y halterios, y donde se efectuarán los de lucha y boxeo, fué terminado en 1924, y puede contener 10.000 espectadores, cómodamente sentados. Está situado a mitad de la distancia entre el Parque Olímpico y el centro comercial de la ciudad.

De las instalaciones situadas fuera del Parque Olímpico, destaca el Estadio de Pasadena (Rose Bows Stadium), de una capacidad de 90.000 espectadores, en el que se ha construído la magnífica pista especial de madera, proyectada por la Unión Ciclista Internacional para las pruebas ciclistas. Este Estadio está equipado con potentísimos focos eléctricos para la iluminación nocturna, pues la mayoría de dichas pruebas se celebrarán por la noche.

El Estadio Marítimo de Long Peach (Long Beach Marine Stadium), ha sido considerado, por los expertos, como un campo de regatas ideal. Está anexo a la bahía Alamitos, en cuyas aguas pueden efectuarse los entrenamientos. Además de guardabotes, plataformas para jueces, oficinas para federaciones, salones de reunión, hay unas tribunas capaces para 15.000 espectadores, y en la playa contigua a la pista marina, hay espacio para 50.000 personas más.

El puerto de Los Angeles - Long Beach está acondicionado para las regatas de yate. Las de monotipo, se harán dentro del rompeolas, mientras que las de seis y ocho metros, así como las de los botes "Star", se efectuarán fuera de éste. Excelentes puestos de anclaje y otras facilidades están listas para las tripulaciones y millares de personas podrán presenciar las regatas desde el rompeolas del gobierno y desde los promontorios vecinos.

El Riviera County Club, cercano a Santa Mónica, tiene tres espléndidos campos de polo, que servirán para los deportes ecuestres. El elegante edificio del Club, su campo de golf y otros anexos, están, también, a disposición de los olímpicos, que dispondrán de excelentes terrenos de entrenamiento. Para los caballos hay magníficas cuadras a prueba de incendios.

La Universidad de California de Los Angeles, ha presentado su nuevo y magnífico campo para los partidos preliminares de hockey. La Universidad ha construído, también, un nuevo gimnasio, cuyas instalaciones y vestuarios podrán ser usados por los equipos concurrentes. Finalmente para las pruebas ciclistas por carretera se ha elegido el trozo de 100 kilómetros que principia en una colina al noroeste de Los Angeles y continúa hacia el Pacífico, siguiendo luego por el "boulevard" de la playa hasta Santa Mónica, donde termina. La carretera ha sido escogida, para que puedan presentar las variedades topográficas que convienen a las pruebas y presenta muy numerosos puntos de observación, donde podrán reunirse, también, muchos millares de espectadores.

LA SEGUNDA JORNADA ATLETICA

La segunda jornada de los Juegos ha sido señalada por unas "performances" sensacionales.

La final de los 100 metros dejará un recuerdo imborrable en las memorias deportivas; jamás una carrera hubo agrupado un parecido lote de corredores de velocidad, de los que el más inferior habría sostenido comparación con Abraham. En efecto, Tolan y Metcalfe, los dos negros americanos, entraron sensiblemente al mismo tiempo en 10 segundos 3/10, batiendo los dos ampliamente el record olímpico.

Metcalfe no ha venido nunca a Europa; pero Tolan, en Colonia, en 1929, había producido una formidable impresión en los 100 metros en lucha con el alemán Lammers. Su velocidad de piernas es extraordinaria y su influjo nervioso traspasa todo cuanto puede imaginarse.

El alemán Jonatch que recientemente había batido el record del mundo, tuvo que contentarse con un tercer puesto. Era el único representante alemán en la final. Sin duda esperaban más los germanos. El tiempo de Jonatch sería 10 s. 2/5 por cuanto fué batido por menos de un metro.

Es la primera vez que un atleta amarillo figura en una final de velocidad. Yoshioka es pequeño y fuerte. En el Japón consigue frecuentemente carreras en 10 s. 3/5.

Para los 200 metros en línea recta, Yoshioka no tiene ninguna probabilidad y se verán seguramente tiempos extraordinarios.

Para situar bien el valor de los cuatrocientos metros vallas baste decir que no solamente el tiempo de Tisdall, 51 segundos 4/5, es formidable, sino también que el segundo, el americano Harding, igualó en 52 segundos el record del mundo, batiendo el record olímpico.

El record del irlandés Tisdall no puede ser homologado por haber derribado la última valla.

Lord Burghley ha perdido su título y sin embargo consiguió mejorar su tiempo de 1928.

Taylor, en su tercera final, llegó el tercero, dando un bello ejemplo de longevidad deportiva.

Irlanda logró su segunda victoria en el lanzamiento del martillo, con el joven médico O'Callaghan, conservando su título con un tiro de 53 metros 92.

Los americanos esperaban tomar su revancha en esta prueba, que consideran como una de sus especialistas, no quedando muy ocntentos.

El "espoir" francés Vigneron fué eliminado en la prueba "steeple", handicapado por un mal paso en un obstáculo.

Los vencedores de las series, el inglés Evenson y el finlandés Iso Hoble, batieron los dos el record olímpico. El finlandés es favoirto.

El domingo comenzará el campeonato de verano

Como ayer anunciábamos, jugarán dos partidos los equipos de tercera y los de segunda.

Están inscritos para la primera, Todalanoche, Español (antes 0,25) y Sporting Militar 26.

Para la segunda, Ciosvín, Español (antes 0,15).

Y sin clasificar, dos equipos, Racing, el Estudiante; dos equipos, Arenas y Juventud de San Pablo, los cuales irán el domingo a la U. D. S., a las cuatro, para clasificarse.

El domingo en la Unión

El próximo domingo, por la mañana, en U. D. S., se disputarán "lo menos" veinticinco en plata, los equipos Plus Ultra y el primer equipo del C. D. Ciosvín. Este último ya sabemos quien lo forma, a quien no "sudarán" ganar los primeros, pues tienen a los conocidos como Rubio, Cordovilla, etc.

El encuentro comenzará sobre las diez. Es seguro que mañana demos más detalles de este encuentro.

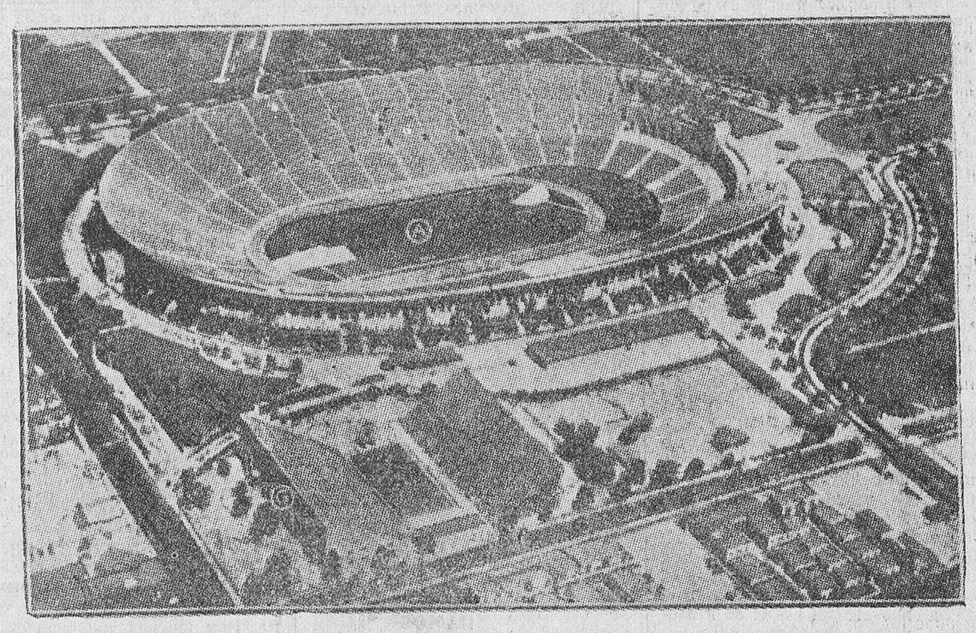

El Estadio Olímpico de Los Angeles (A), capaz para 105.000 personas, y el Estadio Náutico anexo (G), en el que caben 10.000 espectadores

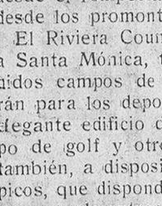

CALLOS?
JUANETES, OJOS DE GALLO, ETC.
CALLICIDA "TITAN"
(Patentado)
LOS EXTIRPA DE RAIZ EN DOS DIAS
Precio, 1 peseta; por correo, 1,40. ¡Haga la prueba!
Farmacia Monturiol. San Bernardo, 70. Madrid

¡Gran acontecimiento taurino!
Para el sábado, día 6 de Agosto, a las diez y media de la noche.
Festival nocturno
bajo el siguiente programa:
Se lidiarán, banderillearán y serán muertos a estoque cinco novillos erales, de la ganadería de don Manuel Coca, de Salamanca, por los jóvenes noveles:
Teodoro García (Matilla), Aniceto Rodríguez (Maño), Arcadio Crespo, José García y Zósimo Martín.
Se adjudicará la **OREJA DE PLATA** al matador que a juicio de un jurado realice la mejor faena.
A continuación tendrá lugar la lidia y muerte de un eral por la novel cuadrilla bufo-cómica salmantina **"LOS TURDI"**.
En la fiesta será elegida **MISS AFICION.**
Los precios para este espectáculo serán baratísimos.

SEÑORA SOLA, desea huéspedes; habitaciones independientes, buen trato, precios módicos. Francisca Gómez, Pedro Cojos, 10, principal. 2-2

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS

Sombreros

La moda, en su proceso, ha de seguir la ruta de siempre adelante; claro que de vez en cuando echando la vista hacia atrás y recogiendo algo del pasado para incorporarlo como nuevo, completamente estilizado, en el presente.

Las lindas creaciones de costureros y modistas se iban atrasando algo y sobre todo, en lo que a los sombreros se refiere. Avanzada la temporada no veíamos los últimos modelos para campo, playa y viaje.

El sombrero de paja, guarnecido de un lorso y blanco o rojo y blanco, para el campo, acusa su presencia. También se puede llevar adorno de un cordón escocés y ello permite adaptar la prenda a los trajes de todos los colores.

Los grandes sombreros negros de paja y los de tela llevan los adornos de flores de tonos muy vivos. Los casquetes cuadrados y lisos, sin grandes profundidades muy alados, inclinados hacia un lado.

Las gorras, en fieltros, casi masculinas, emparejan admirablemente con trajes en "tricot" o bien de tonos muy secos, con mucha solapa y mucho botonaje, confecciones muy elegantes perfectamente de puesta para la tarde.

Las boinas con flores de tejido o de cuero, en tela blanca con un ligero velo negro o negro y blanco, están siendo muy vistas.

VIAJES

Han salido:

Para su finca de los Pinares de Aldeaseca, don José Juanes, con su familia.

—Para San Sebastián, las señoritas Rosario Plaza y Rosario Fernández.

—Para la misma capital, don Eusebio Juan Tenorio.

—Para Candelario, el industrial de esta plaza don Recesvinto Pérez Entisne.

—Para Santander, don Ignacio R. Escorial y familia.

—Para Asturias, la esposa de don Luis González, con su simpática hija y su bellísima hermana Lorenza Marcos.

—Han llegado:

—De Liérganes (Santander), don Arturo Calvo.

—De San Sebastián, la señorita Mercedes Gómez Rodoli.

NATALICIO

Con toda felicidad ha dado a luz un precioso niño la distinguida señora de nuestro querido amigo don Joaquín Domínguez Guerra.

Lo mismo el recién nacido que la madre, se encuentran en perfecto estado de salud.

FALLECIMIENTOS

En Villarmayor de Armuña, confortada con los Santos Sacramentos y rodeada de los solícitos cuidados de los suyos, dejó de existir el pasado día 4, la respetable señora doña Francisca Domínguez González.

Las bondades y virtudes que adornaban a la finada, la granjearon el respeto y consideración de todo el vecindario, por lo que su muerte ha causado general sentimiento.

Con tan triste motivo hacemos presente nuestro pésame más sentido a sus desconsolados hijos, doña María del Consuelo y don Antonio Rodríguez Domínguez, maestro de Pedraza de Alba; hijos políticos, don Lisardo Guillén y doña Guadalupe Cinos; nietos: Hipólito, Manuel, Priscila y Araceli; hermanos y demás familia.

—Tristemente nos ha sorprendido ayer la noticia de la muerte ocurrida en Madrid, de la distinguida y virtuosa señorita Marcelina Sánchez - Moyano Mesonero, hija de nuestro querido amigo don Alfredo Sánchez - Moyano.

Hondos recuerdos de las bondades y virtudes que adornaban a tan piadosa señorita deja en Salamanca, donde tanto se la quería y respetaba en todos los sectores de la ciudad, por sus caritativas costumbres y su bondad de corazón. No tuvo conocimiento de una desgracia o de una necesidad, que no acudiera a consolar y socorrer, impulsada por su nobleza de sentimientos y piedad para con el prójimo.

Confortada con los Santos Sacramentos, con la resignación de las almas buenas, que pasaron por el mundo derramando el caudal de bondad, ha rendido su tributo a la muerte, dejando sumidos en el más profundo dolor a sus familiares, y a cuantos tuvieron la dicha de conocerla.

Al saberse la noticia de su muerte en Salamanca, donde deja una estela de gratos recuerdos, ha causado general sentimiento.

Descanse en paz, y con tan triste motivo hacemos presente nuestro pésame más sincero a sus afligidos padres, don Alfredo Sánchez - Moyano y doña Beatriz Mesonero Ruano; hermanos: Beatriz, Joaquina y María del Carmen; tíos, primos y demás distinguida familia.

Cartelera de espectáculos

PARA HOY

LICEO. — Hoy estreno de la producción en español, **CANTO A LAS NACIONES.**

Mañana, reestreno de la gran joya, **EL PRESIDIO,** formidable interpretación de Juan de Landa.

COMANDANCIA MILITAR DE SALAMANCA

Circular

Se halla en la Secretaría de esta Comandancia Militar, a fin de que puedan examinarlo los que lo deseen, el pliego de condiciones para contratar el servicio de subsistencias en esta Plaza, durante un año prorrogable por tres meses más, consistentes en raciones de pan, cebada y paja.

Salamanca, 5 de Agosto de 1932.—El Coronel Comandante Militar, **Luis Palenzuela.** 1-1

LLOYD NORTE ALEMAN
BREMEN
PROXIMAS SALIDAS
Directamente para Lisboa, Las Palmas, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Villagarcía y Vigo los siguientes vapores correos rápidos:
13 Agosto, SIERRA SALVADA
9 Septiembre, SIERRA NEVADA
30 Septiembre, MADRID
28 Octubre, SIERRA SALVADA
19 Noviembre, SIERRA NEVADA
10 Diciembre, MADRID
PRECIO DEL PASAIE EN LOS VAPORES "SIERRAS":
Tercera corriente, pesetas.... 617,70
Tercera camarote, pesetas.... 652,70
PRECIO DEL PASAIE EN EL VAPOR "MADRID":
Tercera corriente, pesetas.... 597,70
Tercera camarote, pesetas.... 632,70
LINEA DE CUBA
Para Habana, Veracruz y Tampico:
24 Septiembre, SIERRA VENTANA
Para Habana y Galvestón:
20 Octubre, KARLSRUHE
Para Habana, Veracruz y Tampico:
23 Noviembre, SIERRA VENTANA
PRECIO DEL PASAIE EN EL VAPOR "SIERRA VENTANA":
3.ª clase a la Habana, pesetas. 559,45
3.ª clase a Veracruz y Tampico 602,70
PRECIO DEL PASAIE EN EL VAPOR "KARLSRUHE"
3.ª clase a la Habana, pesetas. 549,45
3.ª clase a Galveston, $..... 72,00
Para pedidos de plazas dirigirse a LUIS GARCIA-REBOREDO ISLA, Villagarcía - Marina, 14, Vigo, García Olloqui, 2.
Olloqui, 2; y en Salamanca, a nuestro representante don JOSE MARIA GARCIA SANCHEZ, Plaza del Peso, número 16 (esquina a San Justo).